



GUÍA DEL CONSTRUCTOR SOSTENIBLE



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley.

© **Edición y autor:** Asociación de Constructores de Balears

Dirección y Coordinación: Isabel Roser Hernández

Imágenes y contenido: En colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción

Maquetación: G. Domenici

Impresión: Gráficas Loyse

Distribución: MLG Gestió d'Imatge Empresarial

Depósito Legal: PM 00764-2022

Agosto 2022

La guía se ha impreso mediante tintas ecológicas libres de petróleo y sobre papel ecológico.

Guía subvencionada por el Consell de Mallorca.



GUÍA DEL CONSTRUCTOR SOSTENIBLE



A+++

A++

A+

A



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. CARTAS DE PRESENTACIÓN	6
■ Presidenta de la asociación de constructores de baleares	
■ Presidente de la comisión innovación y sostenibilidad	
■ Presidenta de la comisión de responsabilidad social empresarial	
2. UN CONTEXTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LA SOSTENIBILIDAD	9
■ Un contexto de cambio para una época sostenible	
■ Un enorme desafío que conlleva una gran oportunidad para el futuro del sector y de Europa/ España/ Baleares	
3. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	15
■ Introducción: economía y sostenibilidad	
■ Beneficios de apostar por la sostenibilidad económica y la gestión ESG	
■ Buenas prácticas de sostenibilidad económica	
4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	23
■ Sostenibilidad social interna	
■ Sostenibilidad social externa	
5. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	37
■ Descarbonización del sector	
■ Aprovechamiento del agua	
■ Revalorizar los escombros y residuos	
■ Maximización energética. La eficiencia energética	
■ Reducción de la contaminación de polvo, acústica y lumínica	
■ El rendimiento de la sostenibilidad: el marco Level(s)	
6. PRÁCTICAS DE INSPIRACIÓN PARA SER UN CONSTRUCTOR SOSTENIBLE	53
INSPIRACIÓN ECONÓMICA	
■ Buenas prácticas de innovación	
■ Buenas prácticas en estrategia y operativa	
INSPIRACIÓN SOCIAL	
■ Buenas prácticas en seguridad laboral	
■ Buenas prácticas en salud y bienestar laboral	
■ Buenas prácticas en cultural empresarial (clima laboral, engagement empleados...)	
■ Buenas prácticas de acción social	
INSPIRACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
■ Buenas prácticas para la descarbonización y la emergencia climática	
■ Buenas prácticas para la gestión de residuos y economía circular	
■ Buenas prácticas para maximizar el impacto medioambiental negativo y maximizar el positivo	
■ Buenas prácticas de sensibilización y concienciación medioambiental	
7. DICCIONARIO DE SOSTENIBILIDAD	65
8. GLOSARIO DE SIGLAS	72
9. REFERENCIAS BÁSICAS	74
10. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	76

1.

CARTAS DE PRESENTACIÓN

CONSTRUCTORSIB IMPULSOR DE LA CONSTRUCCIÓN COMO AGENTE DE TRANSICIÓN JUSTA Y SOSTENIBLE

Somos conscientes de que todos los agentes debemos ponernos en marcha y que como asociación podemos ser un catalizador importante en ofrecer claves de transición para la transformación digital, justa y sostenible que precisa el sector en Baleares para ir alineado con toda esta ola de cambios y seguir siendo competitivo:

1. Sensibilizando, capacitando, generando conocimiento e informes... mostrando los desafíos y oportunidades de esta nueva era para la acción transformadora.
2. Fomentando las alianzas público- privadas/ multiactor (diversas partes interesadas) (ODS 17) como línea de base.
3. Poniendo de relieve casos y buenas prácticas que sirvan de inspiración a nuestros asociados.
4. Conectando al sector de Baleares con las referencias y tendencias de vanguardia para el futuro digital, justo y sostenible del sector.
5. Dialogando y estableciendo alianzas y acuerdos estratégicos institucionales (públicas y privadas) que sumen esfuerzos y apoyos específicos para acelerar el proceso y aprovechar las oportunidades e incrementar el impacto social.



Con lo anterior, animamos a las empresas del sector de la construcción de Baleares a trazar sus hojas de ruta/ planes estratégicos y operativos en materia de sostenibilidad y poder demostrar- indicadores- la gestión de los aspectos- impactos Sostenibles/ ESG y orientarlos a la neutralidad o hacerlos positivos, para poder ser competitivas, ser bonificadas y calificadas positivamente en la financiación y concursos públicos. Esta es la corriente a la que aún estamos a tiempo de anticiparnos, NET POSITIVE: *Las empresas netas positivas como aquellas que «mejoran el bienestar de todos a los que impactan y a todas las escalas: cada producto, cada operación, región y país, y para todos los stakeholders, incluidos los empleados, los proveedores, las comunidades, los clientes e incluso las generaciones futuras y el propio planeta».*¹ Además de ese aspecto de corresponsabilidad con los tiempos devuelve a la construcción ese carácter de un sector palanca de transformación- vertebrador social comprometido y que tiene su razón de ser en fomentar el bienestar de las personas y las sociedades.

Y es por ello que realizamos esta guía para ofrecer a los empresarios del Sector de nuestras islas, soluciones y oportunidades en relación a la Sostenibilidad y que les permitan estar preparados para el futuro, que se escribe de forma cada vez más veloz y mejorar su competitividad.

Cada organización tiene una responsabilidad propia y, además, todos tenemos una responsabilidad colectiva como sector para el progreso social de Baleares, España y Europa. Debemos asumirla y actuar con decisión ya.

Fanny Alba

Presidenta de la Asociación de Constructores de Baleares

¹ <https://www.comunicarseweb.com/noticia/los-consejos-de-paul-polman-para-ser-una-empresa-neta-positiva>



LO SOCIAL, EN EL CENTRO

Querido asociado, la sostenibilidad social ocupa un capítulo muy importante dentro de esta Guía del Constructor Sostenible, tanto desde su vertiente interna como externa. Cada vez podemos observar en el mercado una mayor demanda de los aspectos sociales de la sostenibilidad como consecuencia del cambio climático y la crisis de salud mundial provocada por la Covid 19. Debemos profundizar en ampliar nuestros compromisos con la seguridad y salud en nuestras empresas y añadir aspectos que ha puesto de relieve la pandemia, como la salud mental. Al mismo tiempo, la lucha contra el cambio climático nos trae un auge del llamado empleo verde y la digitalización que debemos aprovechar. Y para ello, necesitamos atraer a nuestro sector a los jóvenes y a la mujer para asegurar el relevo generacional. En nuestra guía hablamos de los distintos aspectos para trabajar por la igualdad en la empresa y por una transición justa. También de la importancia de establecer alianzas intersectoriales para reforzar el camino de la Agenda 2030 después del retroceso sufrido con la pandemia. Uno de los ejes más importantes de nuestra acción social debe ser el voluntariado corporativo como herramienta eficaz de generación de valor para todos los implicados: empresa, trabajadores, organizaciones sociales y sociedad. Espero que esta guía resulte útil para tener a mano los recursos necesarios para garantizar una relación entre empresa y sociedad, para crear valor y ser útil con las comunidades de nuestro entorno.

Ana Ferrá

Presidenta de la Comisión de RSE e Igualdad



NO HAY PLANETA B

Según el World Economic Forum, el cambio climático constituye la amenaza más crítica para el mundo a medio y largo plazo con el clima extremo, la pérdida de la biodiversidad, la crisis de recursos naturales y los daños en el medio ambiente. No tenemos otro planeta y, por tanto, nuestra obligación y responsabilidad es protegerlo y conservarlo. Hay ya un consenso político y científico en limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados para final de siglo. La construcción tiene un papel determinante en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización del sector pasa a ser fundamental y prioritaria. Con esta guía pretendemos poner al alcance de nuestros asociados una hoja de ruta y recursos para hacer más fácil el tránsito hacia la reducción de emisiones de CO₂ con el objetivo de alcanzar la edificación en carbono neto cero en 2050. También se exponen ideas para un mayor aprovechamiento del agua y se hace mucho hincapié en el tránsito de una economía lineal a circular dentro de nuestro sector con la revalorización de los materiales. Por último, no menos importante para la sostenibilidad es la eficiencia energética de nuestros edificios y donde hay un enorme camino por recorrer que estamos decididos a asumir. En definitiva, queremos trasladar a nuestros constructores mensajes claros y ejemplos de la realidad laboral cotidiana para que nuestras empresas los vayan incorporando en su día a día si todavía no lo hacen.

Pau Pont

Presidente de la Comisión de Innovación y Sostenibilidad



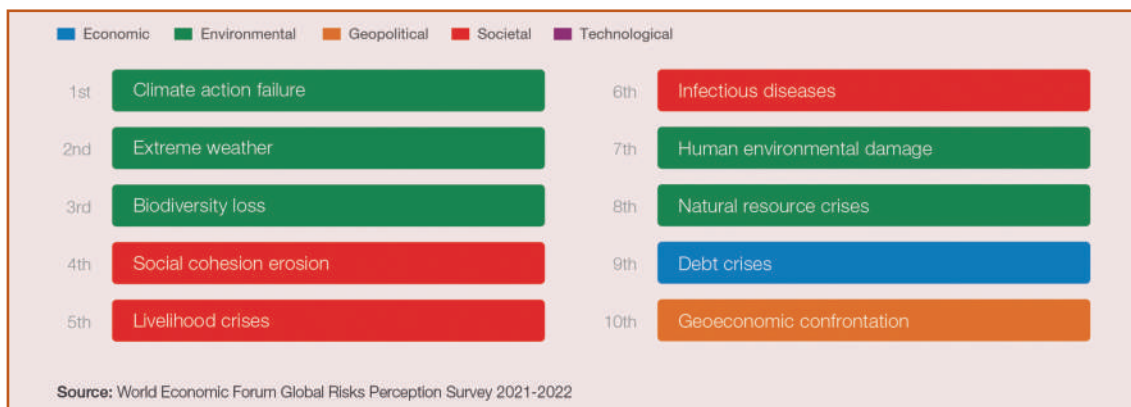
2.

UN CONTEXTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LA SOSTENIBILIDAD

UN CONTEXTO DE CAMBIO PARA UNA ÉPOCA SOSTENIBLE

El cambio climático y la degradación¹ del medio ambiente y su consecuente pérdida de biodiversidad, así como la desigualdad que tensiona la cohesión social y fragiliza el estado de bienestar **gloCal**, son una amenaza existencial a la que se enfrenta Europa y el resto del mundo.

¹ Fuente Comisión Europea. “Un Pacto Verde Europeo. Esforzarnos por ser el primer continente climáticamente neutro”: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es



Fuente: Global Risk Report 2022². “Identificar los riesgos más severos a escala global a lo largo de los próximos 10 años”.

Para superar estos retos, el Pacto Verde Europeo, lanzado en 2019, transformará la UE en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, garantizando que:

- Hayan dejado de producir emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en 2050 (Descarbonizar Europa).
- El crecimiento económico esté disociado del uso de recursos (Economía Circular).
- No haya personas ni lugares que se queden atrás (transición justa).

El Pacto Verde Europeo es también nuestro proyecto de salvamento para salir de la pandemia de COVID-19³: **Un tercio** de los **1,8 billones de euros** de inversiones del plan de recuperación Next Generation EU y el presupuesto de siete años de la UE financiarán el Pacto Verde Europeo.

² World Economic Forum. Global Risk Report 2022: https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2022.pdf

³ Al cierre de esta Guía también para la recuperación-resiliencia de los efectos de la invasión de Putin a Ucrania.

2.

UN CONTEXTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LA SOSTENIBILIDAD

Y el sector de la **Construcción** juega un rol crucial en esta **Transición a la transformación verde y justa**, ya que la UE le considera palanca para el nuevo modelo de bienestar y salud para los actuales y futuros ciudadanos europeos:

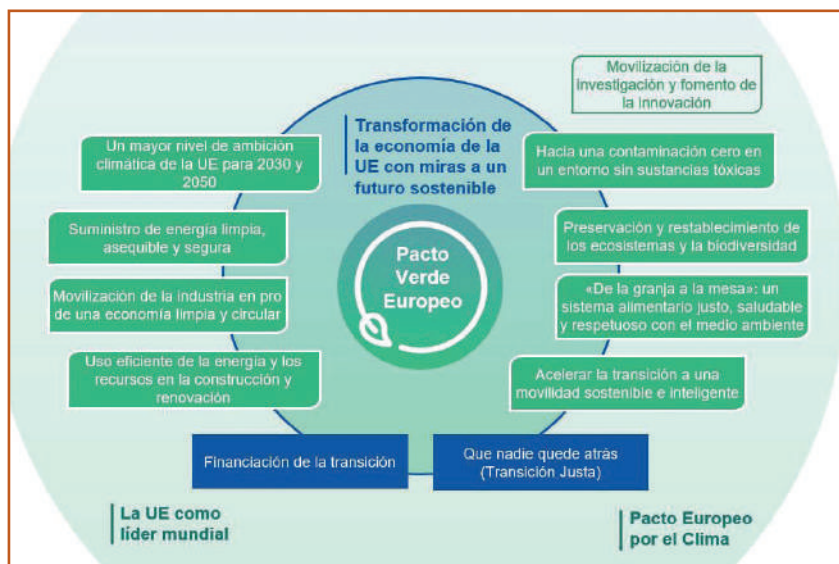


Imagen XX. Fuente: Comisión Europea. “Un Pacto Verde Europeo” 2019.

Y uno de los grandes cambios que está impulsando la UE, en coherencia política con el Pacto Verde, es la reconversión del sistema financiero e inversor europeo para que se base en criterios éticos y de respeto medioambiental a fin de propiciar un gran **movimiento de capital privado hacia inversiones/finanzas sostenibles**. Para ello ha promulgado los reglamentos de **Taxonomía Financiera de la UE-Medioambiental** (y en elaboración a la fecha de preparación de esta guía del social) que suponen que todas aquellas empresas que pretendan obtener financiación-inversión en la UE, desde marzo de 2021, se verán bonificadas o penalizadas en función de su grado de alineación con la excelencia y requisitos técnicos, cuantificables y medibles, que se establecen en los reglamentos de obligado cumplimiento para todas las entidades financieras- inversoras que operan en Europa. De entre las **72 actividades que la UE ha indicado que** deben cumplir, de forma medible, los reglamentos medioambientales está la **construcción** como sector palanca de la reconversión- recuperación europea. Los principales **tres criterios que las empresas constructoras deberán medir y reportar ante las entidades financieras**:

- Contribución a una economía neutra en carbono.
- No dañar significativamente otros objetivos medioambientales.
- Llevar a cabo su actividad con un mínimo de estándares éticos y laborales.

Con estos criterios técnicos cuantificables y medibles⁴, la taxonomía persigue estos **6 objetivos ambientales**:

- La mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Sostenibilidad y protección de agua y recursos marinos.

⁴ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy-annexes_en.pdf

- Transición a una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas.

Así la taxonomía de la Unión Europea es un sistema de clasificación para las actividades económicas basado en la medición de la reducción de los impactos ambientales. El sector de la edificación tiene su propio conjunto de indicadores, que debe garantizar que en el futuro los desarrollos urbanísticos y de edificación sean más sostenibles.

Y la taxonomía es uno de los cientos de nuevas regulaciones que están por venir en el ámbito ESG (ASG por las siglas en español) en lo que se ha venido a llamar el **Tsunami Regulatorio de la UE⁵ desde junio de 2021, la UE ha sido muy activa en toda la regulación ESG. A modo de ejemplo:**

En materia ambiental: En junio y julio de 2021, y febrero de 2022, se ha desarrollado el Reglamento de Taxonomía y el Plan de Finanzas Sostenibles; el programa Fit for 55 u Objetivo 55, de julio de 2021; las propuestas legislativas de diciembre de 2021 para descarbonizar el mercado del gas en la UE y facilitar el desarrollo de los gases renovables e hipocarbónicos; y el Plan REPowerEU, de mayo de 2022, con el objetivo de reducir rápidamente la dependencia de los combustibles fósiles rusos.

En materia social, destaca: la propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad, de febrero de 2022, cuyo objetivo es fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable a lo largo de todas las cadenas de suministro mundiales; o el informe final sobre la Taxonomía Social también de febrero de 2022. Por último, en materia de gobernanza, conviene destacar la publicación del EFRAG sobre los estándares en materia de sostenibilidad que han de ayudar a implantar la nueva directiva de reporte en esta materia.

Cobran por ello mucha fuerza los criterios ESG (ASG en español) que se refieren a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo **que se tienen en cuenta a la hora de invertir en una empresa**. Aunque su origen se remonta a varias décadas atrás, y bebe sus fundamentos en la Responsabilidad Social (bien entendida, no sólo por la acción social) en los últimos años se han convertido en la referencia de la inversión socialmente responsable (ISR)⁶.

⁵ Sostenibilidad: El Tsunami regulatorio que viene (II). 27 junio 2022: https://www.ey.com/es_es/rethinking-sustainability/sostenibilidad-tsunami-regulatorio-ii

⁶ <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-son-los-criterios-esg-environmental-social-and-governance-y-por-que-son-importantes-para-los-inversores/>

De construcción ESG (resumen)

La letra E - environment
se refiere a prácticas destinadas a la conservación del **medio ambiente**. Esto significa preocuparse por reducir los impactos ambientales, prestando atención a temas como:

- Calentamiento global: combatir y adaptación
- Emisiones de dióxido de carbono (CO2);
- Contaminación/eficiencia del uso del agua, suelo y del aire;
- Desforestación;
- Biodiversidad;
- Descarte de basura, valorización residuos, economía circular...;
- Uso de recursos naturales;
- Eficiencia energética.
- ...

Letra S – social trata sobre la forma forman parte de su universo. Por tanto, engloben que las empresas se relacionan con las personas que a acciones **socio-laborales** como:

- Respeto por los derechos humanos y las leyes laborales;
- Satisfacción de los clientes;
- Acciones de seguridad laboral;
- Protección de datos y privacidad;
- Diversidad de equipos;
- Contribución a la comunidad circundante.
- ...

Letra G – governance (gobernanza)
Por último, tenemos la letra G, que representa la gestión de la empresa, que debe estar directamente vinculada a los otros puntos anteriores. Por tanto, implica la adopción de buenas prácticas de **gobierno corporativo**, tales como:

- Junta diversa e independiente;
- Comité de Auditoría y Compliance;
- Transparencia en la rendición de cuentas;
- Ética y lucha contra la corrupción;
- Responsabilidad fiscal;
- Política de transparencia de los líderes.
- ...

Fuente: ¿Qué es ESG y por qué es una tendencia empresarial?
<https://blog-es.checklistfacil.com/esg/> (Elaboración propia).

2.

UN CONTEXTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LA SOSTENIBILIDAD

Además estamos en la recta final del llamamiento de la **Agenda de Desarrollo Sostenible 2030**, que nos sirve de marco para caminar hacia una sociedad que no podrá ser más que sostenible, resiliente y colaborativa para la óptima gestión de los riesgos y oportunidades actuales, en los planos humano, medioambiental y económico, y para conseguir un planeta donde predomine el progreso equilibrado y justo en todos esos aspectos. Como bien indica Cristina Sánchez directora del Pacto Mundial de Naciones Unidas⁷ “*los esfuerzos encaminados a cumplir con la Agenda 2030 nos proporcionarán sistemas más sólidos y estables, especialmente en el ámbito económico, pero también en el sanitario y medioambiental. Por ejemplo, la inversión en la preservación de la biodiversidad lleva aparejada la prevención de pandemias, ya que un ecosistema sano mantiene controlada la aparición de plagas, patógenos, depredadores y parásitos que suponen un peligro para nuestra salud. Por lo tanto, apostar por el desarrollo sostenible es sinónimo de apostar por la supervivencia de todo nuestro sistema*”.

⁷ <https://diarioresponsable.com/opinion/30043-la-apuesta-por-el-desarrollo-sostenible-alcanza-su-momento-mas-decisivo-10-anos-a-contrarreloj-para-cumplir-la-agenda-2030>

CÓMO LOS EDIFICIOS SOSTENIBLES están #BuildingResilience para combatir el cambio climático en beneficio de la población y las economías

La estrategia de WorldGBC (edificios sostenibles para todos, en todo el mundo) respalda los objetivos de desarrollo sostenible con el fin de impulsar la creación de un entorno inclusivo, resiliente y con objetivos netos cero carbono.

OBJETIVO 17: Asociaciones para cumplir con los objetivos
Los edificios y las ciudades sostenibles se crean forjando alianzas sólidas que mejoran el intercambio de conocimientos e incrementan la ambición teniendo en cuenta los tres pilares de la sostenibilidad: el planeta, las personas y las economías.

OBJETIVO 7: Energía limpia y asequible
Los edificios sostenibles ofrecen acceso a energía limpia, asequible y segura gracias a la priorización de la eficiencia energética y las fuentes de energía que no emiten carbono o lo emiten a muy bajas dosis.

OBJETIVO 13: Acción climática
Teniendo en cuenta la importancia de la longevidad de los edificios, los edificios sostenibles impulsan el uso eficiente de energías limpias. Asimismo, las ciudades sostenibles forjan relaciones con todos y cada uno de los edificios con el objetivo de reasignar los recursos públicos y las infraestructuras, e incorporar mecanismos válidos para el futuro que permitan mejorar la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

OBJETIVO 15: Vida en la tierra
Los edificios sostenibles brindan acceso a la naturaleza para todas las personas y ofrecen soluciones que mejoran la resiliencia, y al mismo tiempo protegen la biodiversidad y los ecosistemas.

OBJETIVO 3: Buena salud y bienestar
Los edificios y las ciudades sostenibles son beneficiosos para la salud de la población mundial gracias al fomento de estilos de vida saludables y la protección a las personas frente a los daños que pueden surgir a lo largo del ciclo de vida del edificio y los procesos de construcción.

OBJETIVO 6: Agua limpia y saneamiento
Los edificios sostenibles pueden proteger los escasos recursos hídricos, impulsar la eficiencia del uso del agua y reducir los desperdicios, así como mejorar la calidad del agua y el saneamiento.

OBJETIVO 7: Energía limpia y asequible
Los edificios sostenibles ofrecen acceso a energía limpia, asequible y segura gracias a la priorización de la eficiencia energética y las fuentes de energía que no emiten carbono o lo emiten a muy bajas dosis.

OBJETIVO 10: Reducción de la desigualdad
Los edificios sostenibles protegen la salud de las personas y fomentan estándares de vida dignos, desde la oferta de empleo de calidad y derechos para los trabajadores de los sectores de la construcción y los materiales hasta la eliminación de la pobreza energética, el fomento de la garantía de la asequibilidad y unos estándares dignos en los edificios.

OBJETIVO 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Las ciudades sostenibles permiten a los ciudadanos acceder a viviendas e infraestructuras públicas de calidad, lo que fomenta el desarrollo armónico desde lo social, ambiental y económico.

OBJETIVO 8: Empleo digno y crecimiento económico
La construcción de edificios e infraestructuras sostenibles puede crear puestos de trabajo y nuevas oportunidades laborales, así como mejorar las condiciones actuales de los trabajadores, lo que permitirá una transición justa hacia una economía con emisiones bajas de carbono.

OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura
Los edificios y las ciudades sostenibles ofrecen infraestructuras urbanas y regionales equitativas y de calidad que promueven el desarrollo económico, el bienestar humano y un funcionamiento más limpio como parte de una economía circular.

OBJETIVO 12: Consumo y producción responsables
Los edificios sostenibles son estructuras circulares que optimizan el uso de recursos, permiten eliminar por completo los residuos que, de lo contrario, irían a los vertederos, y ayudan a regenerar los recursos y los sistemas naturales.

WORLD GREEN BUILDING COUNCIL
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

Fuente: GBCE. Construir un mundo mejor. Cómo contribuyen los edificios a los ODS⁸.

⁸ https://gbce.es/documentos/Informe_ODS.pdf

Y el sector privado tiene un rol protagonista, ya que como dijo el ex- Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la presentación del SDG Compass de Naciones Unidas (2016) “*El empresariado es un socio vital para la consecución de un modelo de Desarrollo Sostenible. Tiene el poder y por tanto la responsabilidad de contribuir a través de su actividad principal y modo de hacer negocios*”.

UN ENORME DESAFÍO QUE CONLLEVA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA EL FUTURO DEL SECTOR Y DE EUROPA/ ESPAÑA/ BALEARES

La sostenibilidad y cómo aspecto más prioritario y urgente en Europa, la descarbonización es, ante todo, una oportunidad. La transición hacia un sector construcción descarbonizado implica múltiples cambios sistémicos en la forma de trabajar y organizarse. Cambios que nos permiten mejorar/ modernizar y hacer más diverso e inclusivo al sector y responder a las necesidades sociales y ambientales generando riqueza. De esta transición surgen nuevos movimientos artísticos, mercados y modelos de negocio en torno a la descarbonización de la edificación⁹ y en el medio plazo se generarán numerosos puestos de trabajo en cantidad y calidad (más cualificados, más diversos):

■ España necesita incrementar por cinco su actual ritmo de **rehabilitación** anual de viviendas, hasta las 120.000 rehabilitaciones de media al año, para lograr que sus edificaciones tengan cero emisiones en 2050. Sólo así podrá cumplir con su compromiso contra la emergencia climática, adquirido con la UE, y logrará llegar hasta los 10 millones de rehabilitaciones de viviendas principales en las próximas tres décadas, (según ERESSE)¹⁰.

■ El sector de la construcción necesita crear 700.000 **nuevos puestos de trabajo** hasta 2026 con la llegada de los fondos europeos Next Generation (Pedro Fernández Alén, presidente de la Confederación Nacional de la Construcción –CNC).

■ En este contexto de expansión, está previsto que 7 de cada 10 euros de inversión se destinen a actividades vinculadas con la construcción (Pedro Fernández Alén, presidente de la Confederación Nacional de la Construcción –CNC), se abren nuevos escenarios para un sector cada vez más **automatizado e industrializado**.

■ Además “*Nos encontramos ante una gran oportunidad para **modernizar el sector, hacerlo cada vez más sostenible y que las mujeres se incorporen plenamente a un entorno en el que tradicionalmente ha habido una mayor presencia de hombres***”, (Dolores Huerta, directora General de Green Building Council España -GBCe. Día Internacional de la Mujer 2022)¹¹. En la actualidad, el número de mujeres en la construcción es un 8,4% de los puestos del sector (INE 2021). Esos trabajos han estado enfocados en su mayor parte a labores administrativas o de gestión, sin embargo, la construcción encara ahora una coyuntura muy favorable para que la situación cambie e *incorporar a la mujer, a todos los niveles de responsabilidad y en todos los oficios, para asegurar un sector que pueda responder a los retos de futuro*.

■ Una nueva **Bauhaus europea** (enero 2021). Un proyecto medioambiental, económico que articule un **movimiento cultural** cuyo objetivo es combinar el diseño, la sostenibilidad, la accesibilidad, la asequibilidad y la inversión para contribuir al cumplimiento del Pacto Verde Europeo. En palabras de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, “*La Nueva Bauhaus Europea trata de **combinar la sostenibilidad con el estilo. Necesitamos todo tipo de mentes creativas: diseñadores, artistas, científicos, arquitectos y otros ciudadanos, para lograr el éxito de la Nueva Bauhaus Europea***”.

■ Según el “**Informe país sobre el estado de la edificación sostenible en España 2021**” del GBCE¹², para construir ese nuevo modelo de sector y la agenda de desarrollo sostenible que nos trazan los 17 ODS, hace falta concentrarse a corto plazo en seis campos de acción hasta 2030:

⁹ https://gbce.es/wp-content/uploads/2022/02/BuidingLife_Hoja-de-Ruta-para-la-Descarbonizacio%CC%81n-de-la-Edificacio%CC%81n.pdf

¹⁰ <https://gbce.es/blog/2022/03/07/espana-necesita-multiplicar-por-cinco-su-ritmo-anual-de-rehabilitacion-de-viviendas-para-cumplir-su-compromiso-de-cero-emisiones-en-2050/>

¹¹ <https://gbce.es/blog/2022/03/08/el-sector-de-la-construccion-debe-crear-700-000-puestos-de-trabajo-hasta-2026/>

¹² Diciembre 2021. https://gbce.es/documentos/Informe_Pais_GB_Ce_2021.pdf

2.

UN CONTEXTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LA SOSTENIBILIDAD

- 1. La descarbonización.
- 2. La salud.
- 3. La renovación integral.
- 4. Una sociedad resiliente.
- 5. La biodiversidad.
- 6. La economía circular.

Y ya por último, para ofrecer más argumentos o motivaciones a la transición sostenible de las empresas de la construcción de Baleares, tenemos la gran oportunidad de ser **proactivos ante las grandes transformaciones sectoriales a 2050** y tener ahí grandes ventajas comparativas tal como nos motivan desde el gran club de CEO pioneros en Competitividad- Sostenibilidad (World Business Council Sustainable Development - WBCSD-) y su capítulo español, FORETICA en 2022¹³ :

¹³ <https://foretica.org/publicacion/vision-2050-el-momento-de-la-transformacion-ceo-toolkit/>

3. Espacios para vivir

Espacios para vivir saludables, resilientes e inclusivos, que se desarrollan en armonía con la naturaleza y los nuevos retos demográficos

Transiciones Clave:

- El diseño de los edificios y la infraestructura cambia para adaptarse a las necesidades y facilitar la **salud e inclusión de las personas**.
- La infraestructura y los edificios tienen en cuenta el análisis de ciclo de vida desde su planificación e integran y respetan cada vez más la **biodiversidad**.
- Las ciudades y los edificios marcan el camino para contribuir al objetivo de **cero emisiones netas de carbono**.
- El surgimiento de **comunidades urbanas y rurales resilientes**.
- Un cambio a **espacios para vivir circulares** que minimiza el consumo de energía, recursos naturales y residuos, cada vez más valorado por las personas a la hora de decidir dónde vivir.
- Las ciudades se hacen **pensando en todos y en los nuevos retos demográficos** (sociedades cada vez más longevas).
- Se integra el **respeto por los derechos humanos** en los sectores de materiales y construcción a nivel mundial.

3. Espacios para vivir | Áreas de acción empresarial 2020 - 2030

1. Implementar **metas basadas en la ciencia a corto, medio y largo plazo**, para reducir la huella de carbono de edificios e infraestructuras, atendiendo a todo el ciclo de vida de los mismos. Colaborar con clientes, proveedores y todos los actores del entorno construido, para asegurar que se cumplan las metas establecidas tanto en la nueva construcción como en la renovación de la existente, impulsando medidas de cero emisiones netas de carbono.
2. Contribuir al **desarrollo de hojas de ruta de descarbonización nacional y sectorial**, e involucrarse con autoridades a nivel local, nacional y regional para defender las metas, los códigos y planes de construcción, y los procesos de autorizaciones y adquisiciones necesarios para un entorno construido sostenible, introduciendo incentivos a la toma de decisiones en favor de edificios y medios de transporte con cero emisiones locales de ruido, gases contaminantes y de efecto invernadero.
3. Desbloquear el potencial de la **digitalización** para facilitar el registro y la transferencia de datos entre los grupos de interés de forma transversal en las etapas del ciclo de vida, a fin de promover una planificación urbana más holística, mayor transparencia y eficiencia en el sector del entorno construido.
4. Crear maneras en que los residentes jueguen un rol en la **minimización de los impactos ambientales** de los espacios en que viven y trabajan.
5. Desarrollar **modelos de negocio circulares** para mantener el valor de los materiales y recursos durante la vida útil de las estructuras construidas. Innovar para elegir opciones circulares más convenientes, confiables y competitivas en cuanto a costes.
6. **Edificios e infraestructura resilientes y preparados para el futuro**, que soporten las catástrofes ambientales, sociales y relacionadas con la salud, a través de planificación urbana, normas de uso de espacios urbanos y de accesibilidad, y prácticas de construcción.
7. Desarrollar y adoptar **metas con base científica de respeto de la biodiversidad**, que tengan en cuenta los impactos de todo el ciclo de vida de infraestructuras y viviendas, desde la extracción de materiales hasta la construcción y el uso final del edificio. Integrar soluciones desde la planificación y el diseño, hasta las fases de construcción, uso y demolición.
8. **Innovar y colaborar en nuevas técnicas** y modelos para asegurar la puesta en el mercado de viviendas accesibles, asequibles y de calidad que fomenten la salud y el bienestar, en edificaciones nuevas y en la renovación de las existentes.
9. Desarrollar e implantar procesos de debida diligencia en línea con los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos** de la ONU, con foco en el respeto de derechos humanos, asegurando adecuadas condiciones de trabajo en toda la cadena de valor de la construcción, incluyendo la economía informal.
10. Desarrollar estrategias integrales a fin de **apoyar una transición justa para los trabajadores** que puedan verse afectados por los métodos de construcción, los materiales y las tecnologías emergentes, asegurando en el ámbito educativo y formativo la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias.

Fuente: Visión 2050 El Momento De La Transformación Ceo Toolkit | España. Mayo 2022.

3.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

INTRODUCCIÓN: ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD

El sector de la construcción es uno de los motores económicos de España y también de Baleares, jugando un papel importante tanto en el volumen económico como en el empleo generado. **En las islas, aglutina el 8,9% del VAB regional con más de 6.300 empresas y una media de 57.800 trabajadores.**

Además de su contribución directa, proporciona y vertebra progreso y bienestar, ya que es un sector tractor de cadena de suministro (materiales, financiación...) que provee de infraestructuras, espacios urbanos y edificaciones de los que dependen el resto de sectores y por tanto, tiene una indiscutible capacidad de agente de cambio.



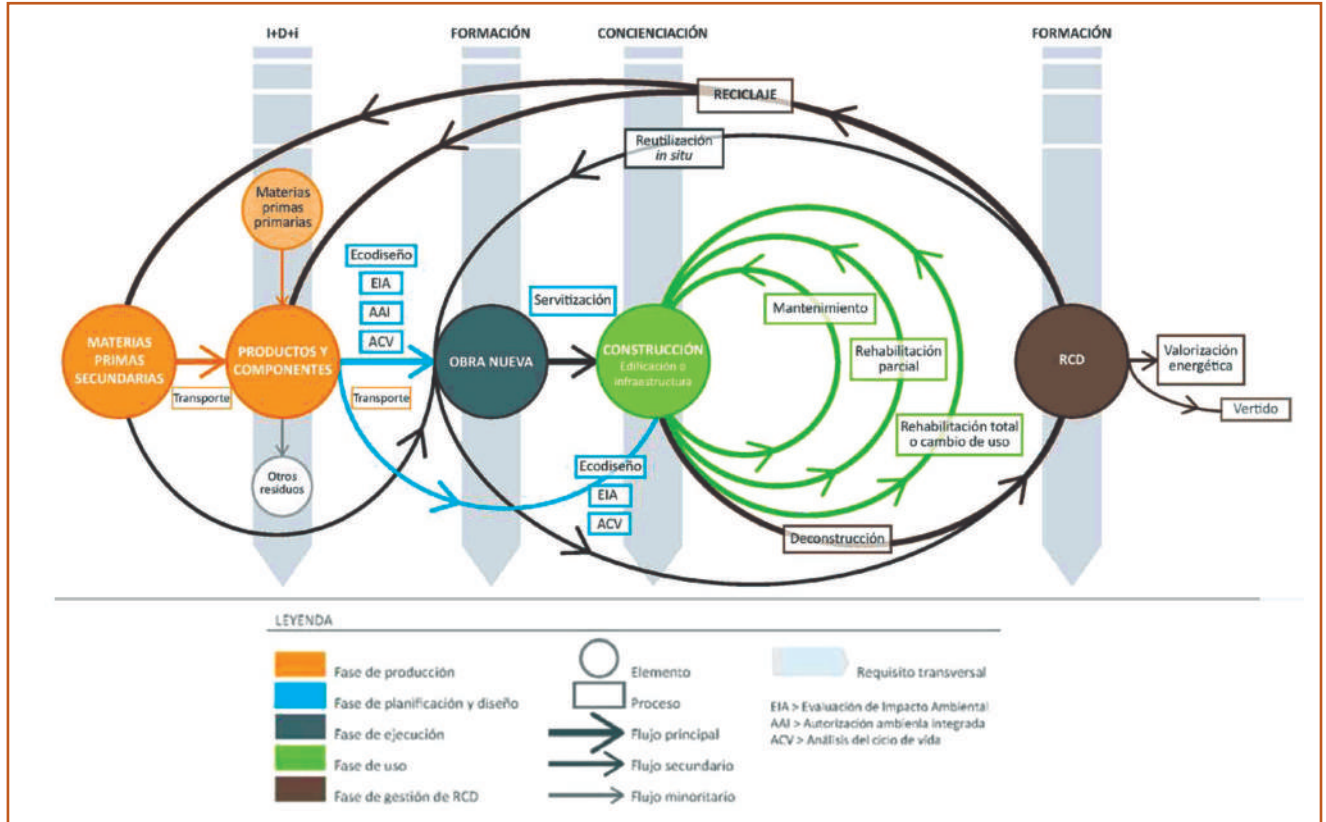
Fuente: Detectar negocio en el sector de la construcción. Plan de acción. 2020¹

¹ <https://www.linkedin.com/pulse/detectar-negocio-en-el-sector-de-la-construccion-C3%B3n-plan-salvador/>

Así que si se enfoca con criterios de **estrategia sostenible - gestión ética y responsable** (RSC - ESG) multiplicará exponencialmente su impacto positivo y las alianzas (al fomentar el diálogo con los grupos de interés), su capacidad de transformación, en la sociedad e incluso mejoraría su aporte en términos de valor añadido- innovación. De hecho es un sector clave para el desarrollo económico y social europeo, que genera 18 millones de empleos directos actualmente, pero que, si se activa toda la agenda de rehabilitación y modernización del sector para Descarbonizar Europa con igualdad -

3.

justicia, tal como hemos destacado en la introducción se abre todo un panorama de oportunidades de empleo y nuevos negocios en calidad (cambio sistémico del lineal a circular -economía circular-, valor añadido del sector- industrialización/ digitalización- y justicia social -igualdad e inclusión-) y cantidad.



Fuente: CONAMA 2018. Esquema de economía circular para el sector de la **construcción**.

Además, y en ese sentido, se le reconoce, en todos los marcos de referencia que nos marcan la pauta para las grandes transformaciones a 2030/2050, un rol crucial para transitar hacia los urgentes cambios de modelo y cultura que debemos acometer. Así en el informe **Visión 2050 del WBCSD, Hora de Transformar**² se indica **“Los espacios para vivir las personas juegan un papel importante en su salud física y psicológica, sus relaciones y la calidad de su trabajo. En este camino de transformación se deben considerar las necesidades de comunidades, tanto urbanas como rurales, y los esfuerzos combinados de actores del sector público y privado por crear un entorno construido que proporcione viviendas, zonas naturales regenerativas, lugares de trabajo y espacios para el ocio y la participación comunitaria, adecuados. En esto, las industrias de planificación urbana, arquitectura, construcción, mantenimiento, bienes raíces, comercio minorista, hospitalidad y ocio tienen un rol que cumplir.”**

² <https://foretica.org/vision2050/#single/0>

Apostar por este enfoque, desde la estrategia y operativa de las empresas (no sólo desde su acción social) además ayudaría al sector a gestionar un bien muy preciado y fundamental en los negocios: la **Confianza- Reputación (de todos los grupos de interés: empleados, clientes, administración...)**, que en el sector de la construcción se ha visto históricamente muy afectada por diversos escándalos de corrupción urbanística,

especulación del suelo- precio vivienda (exclusión social) y alta siniestralidad. De hecho, en el **índice de Reputación MERCO Empresas 2022**³, de entre las 100 empresas más reputadas de España sólo hay 9 constructoras y debemos ir hasta el puesto 45 para encontrar la primera empresa del sector (Acciona).

³ <https://www.merco.info/es/ranking-merco-empresas>

BENEFICIOS DE APOSTAR POR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y LA GESTIÓN ESG⁴

⁴ <https://libreria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/rse-construccion-vdef.pdf>

Gestionar y controlar los riesgos/oportunidades derivadas de su actividad (cambio climático, seguridad y salud de su personal, prácticas poco transparentes en la gestión económica...), gracias a un continuo diálogo con sus grupos de interés que le facilitará la detección de sus necesidades y adelantarse a las demandas que le transmiten.

Mejorar su visibilidad y potenciar positivamente su imagen corporativa, ya que a través de la comunicación de las acciones de RSE realizadas se **impulsa la confianza** entre sus grupos de interés que ven correspondidas sus demandas. Asimismo, se refuerza su imagen positiva- confianza ante la sociedad.

Introducirse en nuevos mercados que ya exigen estos compromisos y **captar nuevos clientes** comprometidos con la sostenibilidad.

Desarrollar proyectos de innovación que sirvan para mitigar los impactos que generan sobre los recursos naturales y el agua, a través de todo el ciclo de vida de un proyecto de construcción.

Posicionarse en el sector como un referente de buenas prácticas, lo que le abrirá las puertas a compartir experiencias con empresas de otros ámbitos y establecer alianzas y colaboraciones estratégicas de cara a buscar la excelencia y la mejora continua.

Contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural de la región en donde se asientan, ya que las medidas de construcción sostenible aplicadas en el momento de la ordenación y planificación urbanística, permiten cimentar entornos saludables, en equilibrio con la naturaleza, con el menor impacto ambiental posible, con espacios públicos que faciliten la participación ciudadana...

Aumentar la satisfacción y la motivación de su personal, consiguiendo atraer y retener talento, al mismo tiempo que se desarrolla un fuerte sentimiento de pertenencia y compromiso con la empresa, que tiene un impacto directo en el entorno social más cercano, ya que las personas empleadas serán las principales embajadoras de la empresa.

Transmitir información veraz y fluida, sobre los principales impactos económicos, ambientales y sociales de la empresa, permitiendo de esta forma rendir cuentas y ser más transparente en la gestión, lo que **legitima la organización** y su desarrollo y en el corto plazo le hace elegible (taxonomía medioambiental y social que afecta al sector de la construcción) para obtener **financiación** o participar en **concursos** públicos y subvenciones.

BUENAS PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Primero, recomendamos a nuestras empresas, para poder aprovechar todos los beneficios, que realicen su hoja de ruta de integración, en sus estrategias y manera de operar, de la sostenibilidad y poder **aprovechar competitivamente las tendencias**

3.

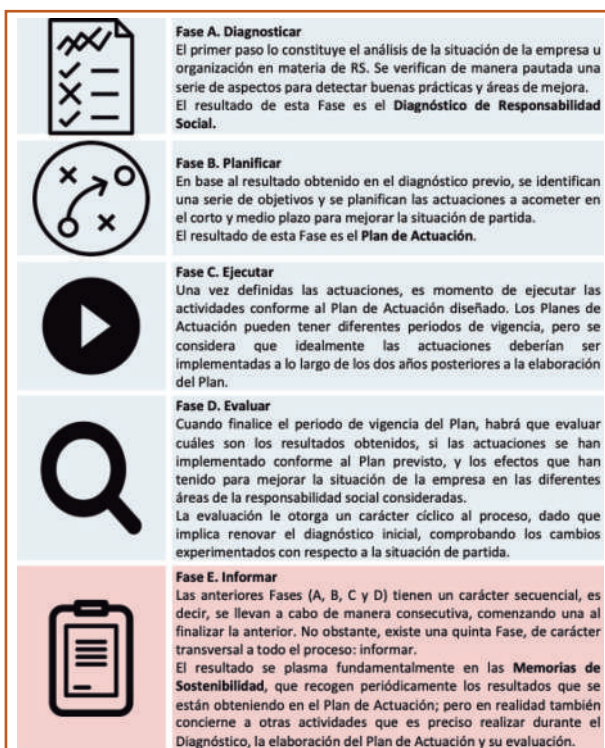
actuales de liderazgo en el escenario de recuperación - transformación justa, digital y sostenible:



Fuente: Escenarios post covid maximizar el impacto de la sostenibilidad en la estrategia corporativa. Forética 2020⁵.

⁵ https://foretica.org/wp-content/uploads/2020/11/Escenarios_post_covid_19.pdf

Y reiteramos las **oportunidades** que conlleva **accionar de manera anticipada** en relación a las tendencias de máxima actualidad que nos orientan desde “Acción Empresarial” para la Transformación 2050 en el WBCSD. A su vez no olvidar que una de las maneras de poder sacar el máximo provecho a los beneficios de la sostenibilidad y un comportamiento íntegro en la empresa, es **implantar un sistema de gestión** ética y responsable, que resulta un lenguaje muy común para las Pyme habituadas a los modelos de excelencia- gestión de ISO. Los pasos habituales para implantar un sistema de gestión responsable:



Fuente: Sistema de Gestión InnovaRSE 2020. Gobierno de Navarra.

Además, algunos de los modelos de sistemas de gestión de referencia (universal ISO 26000⁶) son certificables en España (SGE 21 de Foretica⁷ y la IQNet SR10⁸) y pueden servir de **discriminación positiva- objetiva en concursos públicos- privados** y ser de gran ayuda para establecer la Planificación operativa.

Siguiendo las pautas y criterios del Sistema de Gestión InnovaRSE⁹ del Gobierno de Navarra, recomendamos los siguientes aspectos a considerar para la parte de Sostenibilidad Económica:

1. ÉTICA Y TRANSPARENCIA. La empresa debería establecer criterios para el buen gobierno de la misma, incluyendo compromisos que integran aspectos sociales, ambientales y éticos. Los criterios se recogen en un **Código de Conducta** que es público y accesible. La empresa **comunica regularmente**, de forma clara y completa, los resultados de su estrategia y operaciones a todos los **grupos de interés**. Se informa de las decisiones tomadas y del desempeño logrado en términos económicos, sociales y ambientales.

⁶ https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf

⁷ <https://foretica.org/sge21/>

⁸ <https://www.aenor.com/certificacion/responsabilidad-social/iqnet-sr-gestion-responsabilidad-social>

⁹ <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0F81C85F-CDF9-4D5D-93ED-9CBB45ACC1E0/466857/ManualSistemadeGestionInnovaRSE2020.pdf>



Fuente: Pacto Mundial de Naciones Unidas. Código de Conducta Universal de suelo mínimo para las empresas que quieran tener una gestión responsable.

2. PREVENCIÓN DE DELITOS, FISCALIDAD Y MECANISMOS ANTI-CORRUPCIÓN. Se deberían establecer mecanismos para identificar los riesgos legales- fiscales, definiendo procedimientos y buenas prácticas para prevenir los incumplimientos, gestionar y reaccionar ante los mismos. Existirán pautas para evitar

3.

el mal uso de la información privilegiada y los conflictos de intereses que afectan a todas las personas vinculadas a la organización, y en particular, las que integran el máximo órgano de gobierno.

3. COMPETITIVIDAD: CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA. La organización utilizará indicadores de productividad y eficiencia, incluyendo el análisis de costes de producción y servicios. Se establecerán metas específicas y se hará un seguimiento de los logros obtenidos, introduciendo acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados. Se dispondrá de un sistema de gestión que establecerá la estrategia, los procesos, acciones y tareas que se precisan realizar para lograr la misión de la organización. El sistema de gestión implementado estará certificado, tan pronto se pueda.

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i). La organización utilizará metodologías y herramientas que favorezcan la creatividad, la detección de la eficiencia y la cultura de la innovación. Se tendrán en cuenta las aportaciones de todas las personas, incluyendo el personal trabajador, clientela, entidades proveedoras, academia y otras organizaciones del sector. Se apostará decididamente por la investigación, desarrollo e innovación destinando recursos humanos y económicos de manera específica. Existe una estrategia al respecto que identifica objetivos y medios.

5. TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INDUSTRIA 4.0. La organización dispondrá de tecnologías y herramientas digitales para la gestión de la información y la comunicación con clientela y entidades proveedoras. Una buena práctica es tener definidas estrategias que incorporen avances en la automatización y robotización de los procesos productivos para hacerlos más eficientes y mejorar la cualificación del empleo creado y el valor añadido del sector. En la construcción la tendencia en ese sentido conduce hacia su industrialización y construcción en base al BIM, BAM, BOOM integrando la digitalización hasta el uso de los edificios¹⁰.

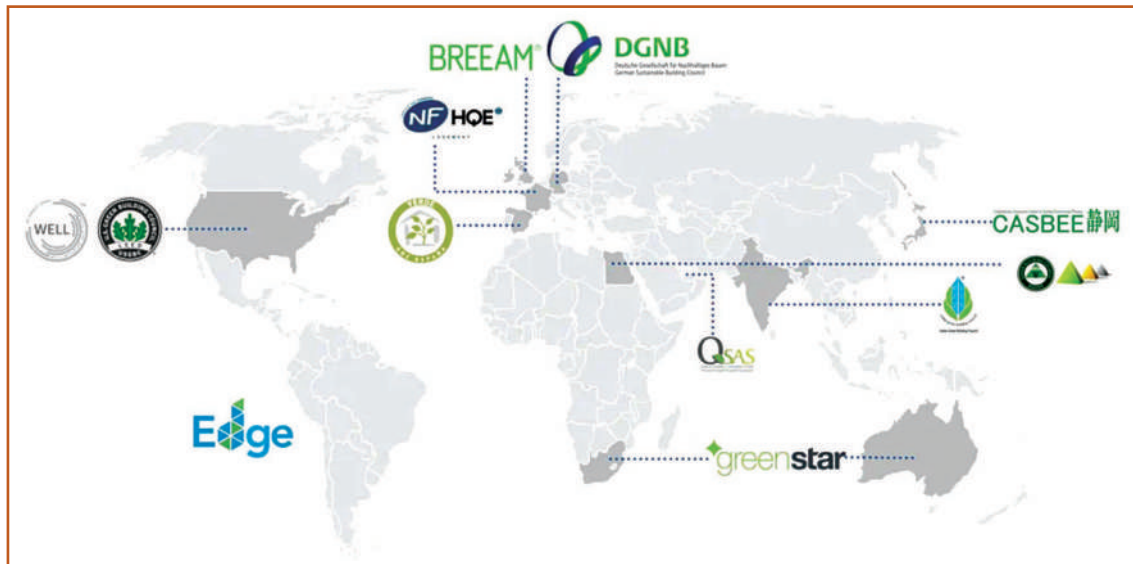
¹⁰ <https://evalore.es/metodologia-bim-abandera-la-revolucion-digital>

6. COMPRA RESPONSABLE Y GESTIÓN ÉTICA DE SUBCONTRATAS. La empresa contará con un sistema de homologación de entidades proveedoras o protocolos de adquisición sostenible, que determinan los criterios de decisión de compra referidos a su cadena de suministros. Estos criterios hacen mención, en particular, a la evaluación social y ambiental de las entidades proveedoras, y en general, a la trazabilidad y ciclo de vida de los productos y servicios adquiridos. Las relaciones con las entidades proveedoras y subcontratas siguen prácticas responsables que incluyen: la estabilidad de la relación, condiciones de pago negociadas, cumplimiento de los plazos de pago previamente establecidos, una aplicación no abusiva de penalizaciones, y la evaluación de la satisfacción de las entidades proveedoras con todo el proceso. No se utilizan abusivamente las subcontrataciones de personal por cuenta propia (“falsos autónomos”). La organización ejerce un liderazgo sobre las entidades proveedoras, promoviendo de manera activa y facilitando la adquisición de criterios de responsabilidad social por parte de éstas.

7. ORIENTACIÓN A LA CLIENTELA. La empresa aplicará de forma sistemática prácticas profesionales que garantizan la honradez, calidad y transparencia de todos los acuerdos, contratos y especificaciones dirigidas a la clientela. Estas prácticas se recogen

de forma explícita en un “código” de prácticas profesionales. La organización dispone de canales de comunicación para la interacción con la clientela, así como herramientas para la gestión de expectativas y la evaluación de la satisfacción. De manera específica tiene establecido un sistema de atención a la clientela que facilita la recogida de quejas, reclamaciones y sugerencias, el análisis y revisión de las mismas, y la puesta en marcha de mejoras derivadas de las aportaciones realizadas. Ofrece certificados de garantía que exceden los periodos establecidos por ley, y una atención postventa que incluye apoyo y asesoramiento eficientes, así como mantenimiento y reparaciones a un precio razonable una vez superado el periodo de garantía. La empresa utiliza mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos cuando lo solicita la clientela (mediación, arbitraje). La organización está adherida al Sistema Arbitral de Consumo.

8. PUBLICIDAD Y MARKETING RESPONSABLE. La organización evitará prácticas de publicidad engañosa o confusa, ofreciendo información clara, completa y veraz, no omitiendo ninguna información esencial. No se utilizan medios de publicidad no deseada y se presta especial cuidado a los mensajes dirigidos a públicos vulnerables, así como a la utilización de textos, audios e imágenes que podrían perpetuar estereotipos o resultar ofensivos. En las actuaciones de publicidad y marketing, se proporciona información de los impactos económicos, ambientales y sociales de todo el ciclo de vida del servicio o producto ofrecido. En ese sentido los sellos de edificación sostenible pueden ser de gran utilidad (ver nuestra píldora sobre esta temática, en nuestro canal de YouTube: www.youtube.com/watch?v=lzesofPInVE).



Fuente: <https://www.tuvsud.com/es-es/industrias/construccion-real-estate/edificios/certificados-construccion-sostenible-edificios>

9. MARKETING INCLUSIVO Y DISEÑO UNIVERSAL. Se tendrán en cuenta criterios de accesibilidad universal en el diseño de productos y servicios, puntos de venta físicos o virtuales, estrategia de precios y acciones de comunicación, para garantizar el uso cómodo, seguro y lo más autónomo y natural posible de los productos y servicios por parte de un público diverso en cuanto a sus necesidades físicas, cognitivas, sensoriales y orgánicas (personas con discapacidad, personas mayores, personas con necesidades especiales temporales...), ampliando así el mercado potencial

3.

y la calidad de dicha oferta. El personal de la empresa recibirá formación específica sobre las implicaciones de la accesibilidad y diseño universal en todas las fases y áreas de negocio, y en particular con respecto a la atención a personas con discapacidad y otro tipo de necesidades. En las acciones de marketing y publicidad se comprobará que se está aportando una imagen inclusiva y de normalización de públicos diversos. La empresa dispone de sellos, certificados o distinciones que acreditan las buenas prácticas en este ámbito.

SELLO BEQUAL, PARA ORGANIZACIONES Y ESPACIOS

El sello Bequal fue fundado por instituciones clave en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad como CERMI y la Fundación ONCE. Este sello distingue a las organizaciones comprometidas con la discapacidad ofreciéndoles herramientas para integrar políticas inclusivas en las diferentes áreas de la empresa.

<http://www.bequal.es/empezamos>



SELLO AENOR, PARA TRANSPORTES, EDIFICIOS, SERVICIOS DIGITALES

AENOR ofrece diferentes sellos, entre ellos tres certificados de accesibilidad, dos de ellos orientados a la accesibilidad web y la Certificación de Accesibilidad Universal UNE 170001, que garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido, transporte o urbanismo y al uso y disfrute de los servicios en ellos prestados con la mayor autonomía posible en su utilización.

<https://www.aenor.com/certificacion/igualdad-diversidad/accesibilidad-universal>



CERTIFICADO ILUNION DE ACCESIBILIDAD WEB, PARA PÁGINAS WEB Y SERVICIOS DIGITALES

Realizan diagnósticos de accesibilidad y apoyan a los equipos técnicos en la implementación de mejoras a través de consultoría y formación. Para asegurar que una web es 100% accesible siguen las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 2.0 (WCAG 2.0).

https://www.caib.es/sites/accessibilitat/es/normas_tacnicas_de_accesibilidad/

4.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La dimensión social¹ *sin lugar a dudas es la más relevante de la Sostenibilidad porque es la más susceptible de generar riesgos a las empresas y es la parte “humana” de la gestión y tal como se indica en el informe del Pacto Mundial de Naciones Unidas “El sector de la construcción y la ingeniería civil tiene un nuevo pilar: la Agenda 2030”² el mayor reto del sector es poner en el centro el cuidado de las personas tanto en lo interno como en lo externo.*

¹ <https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/rse-construccion-vdef.pdf>

² <https://www.pactomundial.org/noticia/el-sector-de-la-construccion-y-la-ingenieria-civil-tiene-un-nuevo-pilar-la-agenda-2030/>

La **componente externa**, vinculada al impacto sobre las comunidades locales y una **componente interna**, de relaciones con las personas empleadas. Dentro de las empresas existe una gran cantidad de iniciativas que se pueden desarrollar para mejorar las relaciones con su personal, partiendo siempre del cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las personas trabajadoras, el reconocimiento de su profesionalidad a través de la cualificación constante, un salario digno y la promoción de un ámbito de trabajo seguro y saludable. Mostramos a continuación pautas para poder ser un constructor sostenible en el ámbito social.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL INTERNA

POTENCIAR ACCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA

Si bien es cierto que la normativa en prevención de riesgos laborales es especialmente exigente para el sector de la construcción, las empresas no deben únicamente limitarse a su cumplimiento si no que deben fomentar **una cultura de prevención** y llevar a cabo **acciones que transmitan la importancia de la seguridad y salud laboral de sus equipos**.

- ✓ Promocionar la cultura de prevención y seguridad a través de acciones entre el personal.
- ✓ Potenciar hábitos saludables entre las personas trabajadoras de las empresas y poner a su disposición los medios necesarios para garantizarlos.
- ✓ Ofrecer unas condiciones de trabajo óptimas, con la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de PRL.
- ✓ Asignación de recursos económicos y personales específicos.
- ✓ Formación continua en materia de PRL.
- ✓ Evaluaciones periódicas de riesgos laborales y psicosociales.

4.

✓ Participación de todas las personas trabajadoras para la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Recursos disponibles

■ Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

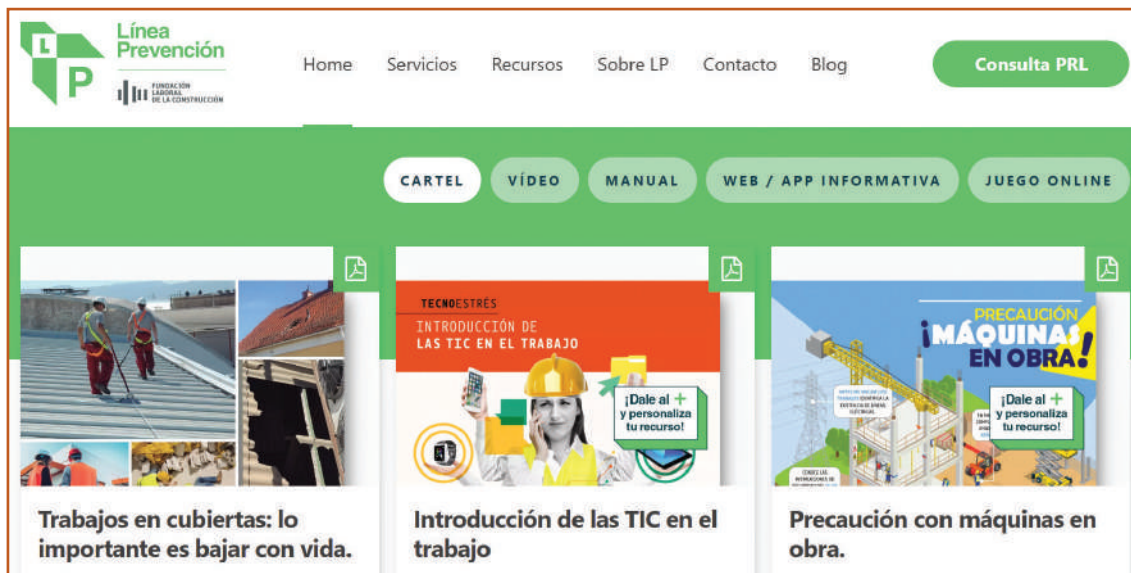
Información sobre la normativa aplicable a todos los sectores de actividad, informes, guías, notas técnicas de prevención y formación.

<https://www.insst.es/>

■ Fundación Laboral de la Construcción (FLC)

En concreto en el portal web [lineaprevencion.com](https://www.lineaprevencion.com) tenéis a vuestra disposición infinidad de recursos que pueden ayudar a crear un plan ad hoc para la realidad de cada empresa.

<https://www.lineaprevencion.com/>



Fuente: <https://www.lineaprevencion.com/>

Dentro de los servicios que podéis encontrar, destacamos:

- Cartelería, manuales, vídeos, enlaces, etc...
- Consultas Línea de Prevención: servicio de asesoramiento gratuito especializado en construcción.
- Formación en seguridad y salud: gran variedad de cursos de formación relacionados con el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
- Plataforma Gestión Documental (GESINPREC): Plataforma gratuita para facilitar la gestión documental y coordinación de actividades empresariales en construcción.
- Visitas a obra: Visitas gratuitas a obras para proporcionar asesoramiento preventivo, aportando información sobre los riesgos detectados y recomendaciones de seguridad y salud.
- TPC empresas: Servicio para conocer la formación de tus trabajadores y comprobación de los certificados emitidos en materia de PRL.

EMPRESA SALUDABLE

Las organizaciones que van más allá de la mera prevención de riesgos laborales y dirigen su gestión hacia la excelencia y hacia el concepto de “empresa saludable”³, con una gestión integral de la salud física, emocional y mental de las personas trabajadoras, se convierten en organizaciones más competitivas y sostenibles.

La Salud y Bienestar constituye el tercero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que marca importantes retos en los que el sector privado tiene un papel fundamental.

Partiendo de la premisa de que las personas constituyen el principal valor de las empresas y una clara ventaja competitiva, las organizaciones empresariales debemos implicarnos activamente en la generación de cultura de prevención, e ir más allá, fomentando que las políticas de promoción de la salud en el trabajo adquieran un relevante papel dentro de las estrategias corporativas.

El tipo de medidas a implementar pueden estar centradas en la promoción de hábitos de vida saludables y en el bienestar físico y/o en el bienestar emocional y salud psicosocial de las personas y de la organización.

Las empresas seguras y saludables dedican cada vez más atención a los factores psicosociales, conscientes de la repercusión que tienen tanto sobre la salud y bienestar de las personas trabajadoras como sobre su rendimiento laboral.

Cuando hablamos de promoción de la salud, el concepto de **entornos de trabajo saludables** implica tener en mente la definición aparecida en la carta de Ottawa (OMS, Ginebra, 1986):

“Un entorno de trabajo saludable es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a los siguientes indicadores:

La salud y la seguridad concernientes al espacio físico de trabajo.

La salud, la seguridad y el bienestar concernientes al medio psicosocial del trabajo incluyendo la organización del mismo y la cultura del ambiente de trabajo.

Los recursos de salud personales en el espacio de trabajo.

Las formas en que la comunidad busca mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y de otros miembros de la comunidad.”

La promoción de la salud en el lugar de trabajo es una estrategia empresarial que va dirigida a impulsar y favorecer un estilo de vida saludable, que se puede resumir en “Gente sana en organizaciones sanas”.⁴

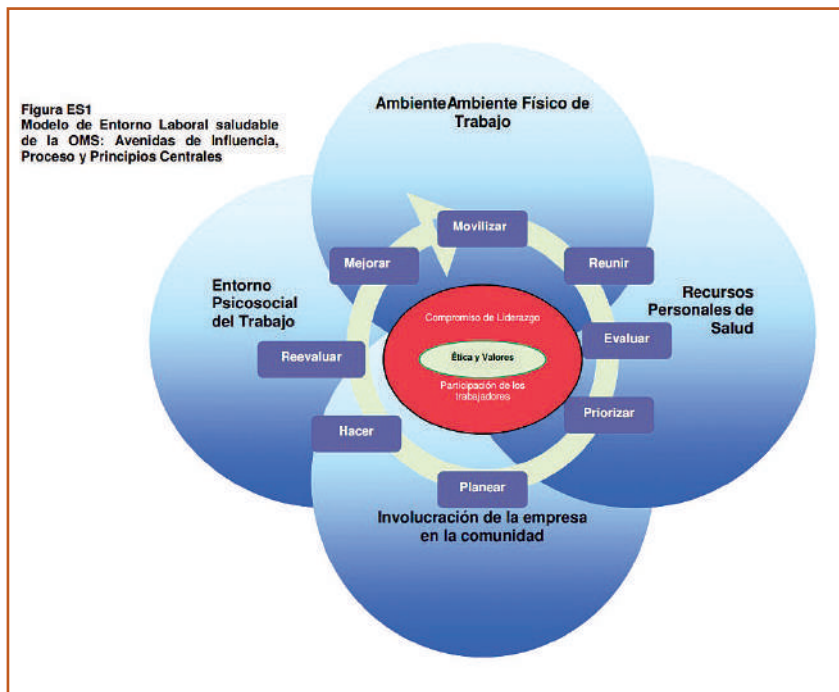
Son múltiples las acciones, actividades y medidas que se pueden realizar e incluir dentro de los Programas de Promoción de la Salud, aunque todas ellas deben estar enmarcadas dentro de alguna de las áreas de actuación del Modelo de la OMS para la implantación de entornos Laborales Saludables.⁵

³ Guía práctica de implantación de un Programa de Promoción de la Salud en el Trabajo para pymes y microempresas de CAEB.

⁴ Guía práctica de implantación de un Programa de Promoción de la Salud en el Trabajo para pymes y microempresas de CAEB.

⁵ Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS.

4.



Fuente: Modelo Laboral Saludable de la OMS: Avenidas de Influencia. Proceso y Principios Centrales.

¿Qué tipo de acciones, actividades y medidas puedo realizar?⁶

✓ Ergonomía:

- Posturas forzadas: diseñar políticas de rotación de puestos de trabajo.
- Manipulación manual de cargas: fomentar el uso de medios mecánicos de movimiento de cargas frente a los manuales.

✓ Higiene:

- Ruido: incluir en los procesos de adquisición de maquinaria criterios relacionados con sus emisiones de ruido para asegurar el cumplimiento de los niveles legales en origen.

✓ Ambiente psicosocial:

- Reasignar tareas para reducir carga de trabajo.
- Formar a los mandos intermedios en materia de comunicación y liderazgo.
- Flexibilidad y facilidades para conciliar.
- Capacitar y sensibilizar a los trabajadores en prevención de conflictos o situaciones de acoso, trato con los clientes, atención telefónica, etc.

✓ Recursos personales de salud:

- Implantar programas de promoción de la salud, ayudas para dejar de fumar, formación de higiene postural, sobre colesterol y triglicéridos, hipertensión arterial, etc.
- Promoción de buenos hábitos alimenticios en el lugar de trabajo.
- Fomentar la reducción de obesidad o sobrepeso.
- Promoción de actividades deportivas tanto interna como externamente.

⁶ Guía práctica de implantación de un Programa de Promoción de la Salud en el Trabajo para pymes y microempresas de CAEB.

HERRAMIENTA EINASALUT PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

EINASalut es una herramienta de Promoción de la salud, creada por la Conselleria de Salud, pensada para ayudar a las personas a nivel individual, a las comunidades en las que viven, trabajan e interactúan dichas personas, a las instituciones y a quienes asumen



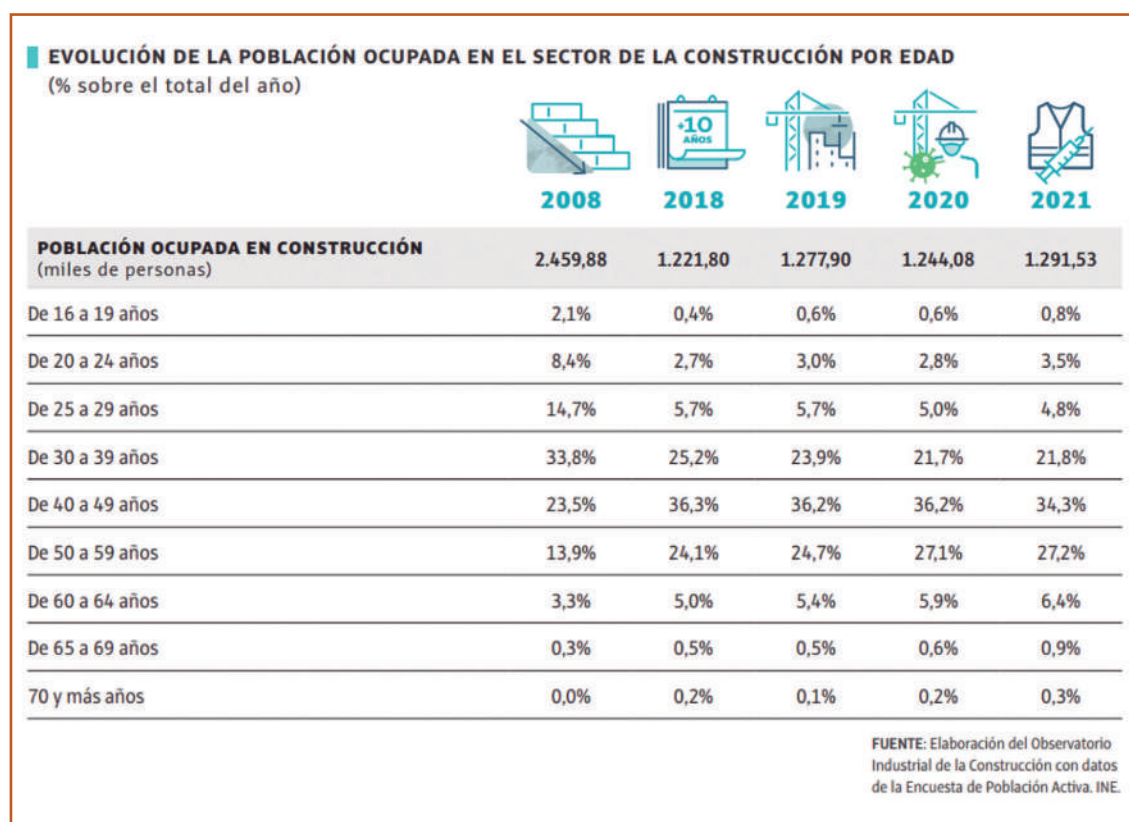
responsabilidades políticas, a que puedan tomar las mejores decisiones respecto a su salud, la salud de su comunidad o la de la población de la que son responsables.

<https://einasalut.caib.es/web/empresas-saludables>

EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL

En el Observatorio de Construcción <https://www.observatoriodelaconstruccion.com/> vemos que el sector en Baleares, conforme a los datos anuales estadísticos del 2021, muestran que las empresas inscritas en la Seguridad Social aumentaron un 4,5% respecto al año anterior y un 3,2% en relación con 2019. La industria de la construcción supone el 16% del total de empresas de la comunidad autónoma.

Además, el número medio de afiliados a la Seguridad Social en el sector durante 2021 registró 54.702 trabajadores, lo que supone un incremento con relación a 2020 de 1,7% y un decremento de 0,1% con respecto al año 2019. Siendo las ocupaciones más demandas las de: albañiles; peones de la construcción de edificios; electricistas de la construcción y afines; fontaneros; y, pintores y empapeladores. Todos estos datos evidencian la mencionada importancia del sector como impulsor del mercado laboral en nuestro país. Sin embargo, a pesar de estos indicadores tan positivos existen amenazas que afectan a la productividad y competitividad de su tejido empresarial como el progresivo envejecimiento de la fuerza laboral. No puede ignorarse que desde 2008, la población joven ocupada en el sector, menor de 30 años, ha pasado de suponer el 25,2% al 9,1% en 2021, descendiendo más de 16 puntos porcentuales. Mientras, la población ocupada de 55 y más años, ha pasado del 9,4% en 2008 a suponer el 19,1%, aumentando más de 9 puntos.



Fuente: Observatorio Industrial de la Construcción.

4.

Por todo ello, un objetivo prioritario del sector es la necesaria atracción de población joven, mujeres y trabajadores cualificados, como ya se ha detectado en el estudio del Observatorio *La Población Joven y el sector de la Construcción*. Es prioritario transmitir a la sociedad cómo la construcción se ha ido transformando en un sector más profesional e inclusivo, con grandes oportunidades de empleo en el que desarrollar una carrera profesional, desterrando prejuicios y percepciones alejadas de la realidad de la industria constructiva.

Por otro lado, al efecto negativo que puede suponer la no incorporación de trabajadores jóvenes en el sector se añaden las dificultades en encontrar mano de obra cualificada por parte de las empresas. Comparando los sectores de actividad desde 2014, se observa que la Construcción presenta los mayores crecimientos en el número de vacantes sin cubrir, con un aumento del 67,3% respecto a 2020.

Las empresas del sector debemos trabajar unidas en fomentar la importancia que tiene la cualificación de los trabajadores en obra, ya sea una cualificación inicial como la actualización de los que ya trabajan con nosotros.



Alumnos/as de Formación Profesional grado medio. Imagen cedida por la Fundación Laboral de la Construcción.

¿En qué puede colaborar mi empresa para fomentar la cualificación de los trabajadores y atraer a jóvenes al sector?

- ✓ Planificando **formación en alternancia con el empleo**.
- ✓ Participando en el proceso formativo transmitiendo a la Fundación Laboral sus necesidades en materia de **cualificación**, y colaborando en la acogida de la realización de prácticas profesionales no laborales y/o comprometiéndose a contratar a los alumnos obteniendo así profesionales cualificados.
- ✓ Colaborar con el Govern Balear y la Fundación Laboral en los mecanismos necesarios para acreditar la cualificación de sus trabajadores adquirida a través de la experiencia profesional mediante los procesos de **reconocimiento de la experiencia**.



Imagen cedida por la Fundación Laboral de la Construcción - FLC.

✓ Ante personal sin experiencia, **dar valor y reconocimiento** a los trabajadores con formación frente a los que no la tienen.

¿En qué puede colaborar mi empresa para atraer a mujeres al sector?

- ✓ Implantando un **plan de igualdad** en la empresa.
- ✓ Adoptando medidas de conciliación familiar.
- ✓ Colaborando en mejorar la **imagen del sector** (sector sin género).
- ✓ Poniendo en valor la innovación en los sistemas constructivos que ayudan a disminuir sobreesfuerzos físicos.

IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En el sector de la construcción la presencia de la mujer sigue siendo muy escasa y los puestos que se ocupan, mayoritariamente son de perfil administrativo, de prevención o técnico. Romper con los estereotipos para que la incorporación de la mujer sea efectiva, es uno de los grandes retos y oportunidades para el sector. No encontramos en un momento idóneo, la falta de mano de obra cualificada en una buena oportunidad para que las mujeres se formen y especialicen.

¿Sabíais que...?7

- La diversidad implica pluralidad de perfiles y puntos de vista y, por tanto, es una fuente de **creatividad e innovación**.
- Los equipos mixtos de trabajo influyen de forma positiva en el ambiente de trabajo, lo que también repercute en la **competitividad y productividad**.
- Contar con mujeres en la plantilla proyecta una imagen de empresa **más responsable**, justa, respetuosa y adaptada a los nuevos tiempos.
- Facilita la **adaptación de las empresas a las normativas** que se dirigen a favorecer la adjudicación de contratos y ayudas públicas, fomentando la igualdad.
- La aparición de sistemas de trabajo **más tecnológicos e industrializados** favorecen a la incorporación de la mujer.
- La mujer tiene ciertas habilidades y capacidades que potencialmente le permiten re-

4.

alitzar determinadas funciones dentro del sector con **mayor calidad** que el hombre (decoración, alicatado, soldadura, pintura, acabados, revestimientos, etc...).

En el estudio realizado por FLC – *Women Can Build* se ha detectado el gran potencial en términos de productividad y calidad la existencia de grupos de trabajo mixtos. La combinación de las diferencias entre mujeres y hombres puede generar más motivación y competitividad en la empresa. Ambos modos de trabajar, tomar decisiones y ver la realidad son complementarios, lo que puede aportar un valor añadido en la empresa.

La mayor parte de las empresas (60%), participantes en el estudio, considera que las mujeres pueden ser tan competentes como los hombres en el sector, con la formación adecuada, mientras que para el 28%, las mujeres pueden encontrar dificultades para un correcto desempeño de las tareas por la resistencia física que exigen algunos oficios de la construcción. Las respuestas de las empresa son en general positivas, indicando que son trabajadoras igual de válidas que los hombres y su contratación aporta además ventajas al lugar de trabajo, complementando el equipo, aumentando la creatividad y la motivación. Por otra parte, 3 de cada 5 docentes consultados, consideran que las mujeres acceden al sector por vocación, mostrando mayor motivación. Atribuyen a las mujeres un nivel más elevado de precisión y calidad en la ejecución de las tareas, así como un mayor respeto por las normas de seguridad. Las actividades relacionadas con los acabados son especialmente identificadas por los docentes, ya que destacan por la precisión y atención al detalle que son ejecutadas.

El último informe de “*Mujeres en el sector de la construcción*”, publicado en el mes de marzo por el *Observatorio Industrial de la Construcción*⁸, desvela que el crecimiento de las ocupadas en construcción fue del 21,4 % respecto a 2020 -año marcado por la pandemia-, el más alto de los último once años, y del 8,3 % en comparación con 2019. Representando un 9,6% de las personas ocupadas en el sector, aunque si se analizan los datos por Comunidades Autónomas, las Illes Balears se sitúa en segunda posición de mujeres ocupadas frente a los hombres contratados con un 13,1%, después de la Comunidad de Madrid (con un 16 %).

Por edad, más de la mitad de las trabajadoras del sector tienen entre 35 y 54 años (65,6 %), coincidiendo con la mayor concentración de trabajadores hombres por edad, seguido del rango comprendido entre 25 y 34 años (con un 17,7 %), mayores de 55 (13,5 %) y, por último, el conjunto de trabajadoras de 20 años o menos (3,2 %).

En cuanto al nivel de formación de las trabajadoras de la construcción, un 61,6 % tiene estudios superiores, un 23 % de la segunda etapa de educación secundaria (de las cuales algo más de un 12 % proviene de la FP de Grado Medio), un 15 % de un nivel de primera etapa de educación secundaria y, por último, un 1,4 % con estudios primarios o incompletos.

A pesar de los datos positivos de la presencia de la mujer en las actividades de construcción, tradicionalmente masculinizadas, se evidencia la gran labor que queda aún por hacer para conseguir que este colectivo esté suficientemente representado en un sector con falta de mano de obra cualificada.



⁸ Observatorio Industrial de la Construcción de la FLC: <https://www.observatoriodela-construccion.com/>

¡SÚMATE AL CAMBIO!

- ✓ La dirección de la empresa debe liderar y asumir de forma expresa el objetivo de la igualdad de género. Contar con una política interna que lo incluya como un principio básico.
- ✓ Analizar la situación real de la empresa en igualdad de género, recabando la información sobre los desequilibrios y estereotipos de género que puedan existir en cada área de la empresa.
- ✓ Poner en marcha medidas dirigidas a prevenir y corregir actitudes y conductas discriminatorias.



Fuente: <https://www.womencanbuild.eu/>

- ✓ Promover acciones de formación y sensibilización en esta materia.
- ✓ Acciones dirigidas a la reducción y eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- ✓ Implantar una política de contratación y promoción interna equitativa evitando la segregación por sexo.
- ✓ Disponer de protocolos específicos para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- ✓ Elaborar un Diagnóstico y Plan de Igualdad.
- ✓ Descripción de los puestos de trabajo utilizando un lenguaje neutro y/o identificando los dos géneros, determinando criterios objetivos como conocimientos técnicos, funciones y responsabilidades.
- ✓ Publicación de las ofertas de empleo utilizando un lenguaje inclusivo y neutro.
- ✓ Valoración objetiva de las solicitudes con criterios previamente establecidos atendiendo a la capacitación de la persona candidata.

DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA” MINISTERIO DE IGUALDAD

El distintivo “Igualdad en la Empresa”, conocido coloquialmente por DIE, es una marca de excelencia que se obtiene en convocatorias anuales para reconocer a las empresas y otras entidades que destaquen en el desarrollo de políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, mediante la implementación de planes y medidas de igualdad. Puede obtenerlo cualquier empresa o entidad que destaque tanto en la aplicación como en los resultados de las medidas de igualdad desarrolladas en su organización, en las condiciones de trabajo, en los modelos de organización y en otros ámbitos como los servicios, productos y publicidad de la empresa.

<https://www.igualdadenlaempresa.es/DIE/convocatorias/home.htm>



4.

Recursos disponibles

■ Oficina para la Igualdad en el ámbito laboral de CAEB

<https://www.caeb.es/igualdad/>

■ FLC

<https://www.womencanbuild.eu/>

■ Ministerio de Igualdad

<https://www.igualdadenaempresa.es/>

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La diversidad aumenta el valor de nuestro sector y de nuestro entorno, por ello es importante que las empresas cuenten con políticas activas para la incorporación de colectivos con especiales dificultades de inserción y/o en riesgos de exclusión social, colectivos como personas desempleadas de larga duración, personas con discapacidad, inmigrantes, entre otros.

Con el objetivo garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, respetar la igual dignidad de las personas, de prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación tanto desde la prevención como desde la reparación en el caso de producirse, el 12 de julio, se aprueba la Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y no discriminación.

Las políticas públicas han ido incorporando requisitos a las empresas para hacer efectiva la incorporación de colectivos con especiales dificultades, pero no es suficiente con la incorporación, sino que debe existir una verdadera inclusión, accediendo a puestos de trabajo en igualdad de condiciones (categoría profesional, remuneración, promoción y desarrollo profesional).

¿Qué acciones puedo adoptar?

- ✓ Disponer de una política activa para la incorporación de colectivos con especiales dificultades de inserción y/o en riesgo de exclusión social en igualdad de condiciones.
- ✓ Colaboraciones con Centros Especiales de Empleo y Centros de Inserción Laboral.
- ✓ Alianzas con entidades que gestionan la integración social.

Un ejemplo es el programa realizado por la Fundación Laboral de la Construcción y cofinanciado junto con la Fundación “la Caixa” en la convocatoria de **“Inserción sociolaboral 2021”** que tiene como objetivo la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas a través del acompañamiento, la adquisición de competencias y la cualificación, impulsando su integración laboral en un sector de futuro como es la construcción.

Mediante un itinerario de acompañamiento integral se impulsa la activación e implicación tanto de las personas participantes como de las empresas del sector, entidades públicas, organizaciones empresariales y sociolaborales, y expertos y profesionales voluntarios.

Bajo este mismo modelo se debe potenciar la colaboración con otras entidades como Fundación ONCE que mediante el programa **Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES)** y el **Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** fomenta la inclusión activa de jóvenes a través de la formación práctica que mejore su cualificación y donde cuenta con la colaboración de empresas del sector para recibir a los alumnos en prácticas reales en los centros de trabajo con el objetivo final de conectarlos con el mercado laboral.

SELLO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Reciente es la creación del Sello de Inclusión Social, regulado por el Real Decreto 636/2022 de 26 de julio. Este distintivo pretende reconocer a las empresas que promuevan la inclusión de los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Se distinguirá a las empresas, autónomos y entidades que contribuyan a la creación de una sociedad más inclusiva, con la incorporación en sus empresas de personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión. Para optar a dicho distintivo las empresas deberán desarrollar medidas de inclusión social, no perjudicar al medio ambiente, disponer de un plan de igualdad, entre otros.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/27/pdfs/BOE-A-2022-12509.pdf>



CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es el conjunto de propuestas y actuaciones, que más allá de la legislación vigente y vinculante, propone una organización profesional a sus colaboradores, para, sin afectar a su competitividad, satisfacer las necesidades y expectativas, con el objetivo de proveerles de un proyecto de vida más equilibrado entre lo personal y lo profesional, más pleno, y en definitiva, con mejor calidad de vida.

La conciliación es hoy en día un asunto estratégico para las organizaciones pues afecta de manera significativa a sus resultados a través de numerosas variables como la reputación, la RSE y la sostenibilidad, el compromiso, la eficiencia retributiva, la diversidad o igualdad de oportunidades y el bienestar y salud organizativas.⁹

¿Cómo puedo mejorar la conciliación?

- ✓ Realizar estudios de manera individualizada sobre las necesidades personales de las personas trabajadoras.
- ✓ Consensuar las medidas de conciliación entre la dirección de la empresa y el resto de personal.

Para diseñar medidas de conciliación pueden consultarse los recursos disponibles en <https://www.masfamilia.org> de la Fundación Másfamilia.

Fundación Másfamilia ha concebido, diseñado, elaborado y puesto en valor una herramienta profesional única para la gestión de la conciliación o iniciativa **efr**. El Modelo efr es una herramienta de gestión única en el mundo que aporta una metodología sencilla y eficaz para posibilitar los procesos de conciliación en las empresas grandes, medianas y pymes. Se trata de un modelo de gestión, basado en la mejora continua, que responde a una nueva cultura de trabajo en el ámbito de la responsabilidad social empresarial.

Disponer de **buenas prácticas** en conciliación como la **flexibilidad temporal, espacial, el apoyo al desarrollo profesional, personal o familiar, la potenciación de la diversidad, la inclusión, el desarrollo de nuevos modelos de liderazgo o promover el uso de nuevas tecnologías y herramientas**, no es sólo una necesidad actual, sino que además es un poderoso estímulo para el trabajador y refuerza positivamente el compromiso entre la empresa y sus profesionales.

⁹ Definición de conciliación según la Fundación Másfamilia <https://www.masfamilia.org>

4.

COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

El equipo humano es uno de los recursos más valiosos con los que cuentan las empresas. La base de cualquier empresa la conforman el Capital Societario que aporta el dinero, pero igualmente importante es el Capital Humano¹⁰ que aporta su trabajo y experiencia para poder “reproducir” ese dinero.

¿Qué puede hacer la empresa para motivar e implicar a sus trabajadores?¹¹

- ✓ Contar con canales de comunicación en sentido ascendente y descendente, vertical y horizontal para facilitar el intercambio de información de manera fluida, ágil y constante.
- ✓ Comunicación interna transparente para garantizar que las personas trabajadoras disponen de una información clara, comprensible y suficiente sobre los aspectos que son claves para la toma de decisiones (situación económica, política de empleo, inversiones).
- ✓ Garantizar que las personas disponen de las capacidades y nivel de autoridad suficiente que permitan la toma de decisiones de forma autónoma en función de sus tareas y responsabilidades.
- ✓ Promover la cultura de la participación y el trabajo en equipo (comisiones, grupos de trabajo) que fomentan el concepto de proyecto compartido en todas las áreas relevantes de la empresa.
- ✓ Garantizar la participación de las personas trabajadoras en la definición de planes estratégicos y planes de gestión.
- ✓ Disponer de herramientas para evaluar periódicamente el clima laboral, incluyendo aspectos como implicación, motivación, necesidades, condiciones de seguridad y salud laboral, etc...
- ✓ Fomentar la transferencia de conocimiento, proporcionando espacios y herramientas para combatir y desarrollar el aprendizaje corporativo e incentivar la innovación.

¹⁰ Fuente: Guía de RSC para PYMES del Observatorio de RSC.

¹¹ Sistema de Gestión Innovarse NAVARRA: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0F81C85F-CDF9-4D5D-93ED-9CBB45ACC1E0/466857/ManualSistemadeGestionInnovaRSE2020.pdf>



SOSTENIBILIDAD SOCIAL EXTERNA¹²

COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD LOCAL

Las empresas pueden realizar alianzas con organizaciones de la sociedad civil que vayan más allá de acciones de organización de eventos con fines promocionales. En este sentido se debe actuar bajo una perspectiva estratégica buscando una colaboración en donde ambas partes contribuyan con conocimientos, experiencias y recursos.¹³

- ✓ Comunicación fluida y de colaboración con otros agentes económicos, sociales y educativos de la comunidad local.
- ✓ Colaborar con entidades educativas para facilitar el aprendizaje dual, la incorporación en el mercado de trabajo y la investigación académica.
- ✓ Liderar proyectos o implicarse en proyectos promovidos por otras organizaciones, que tienen como propósito el desarrollo económico, social y cultural de la zona.

RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La empresa debería colaborar con las diferentes Administraciones Públicas en el establecimiento de las políticas públicas y programas de desarrollo local, regional y sectorial liderados por éstas en materia de Sostenibilidad y particularmente Agenda 2030. Sería de buen empresario ser receptivo a contribuir en las fases de diagnóstico, definición y evaluación de planes y programas cuando así se le solicita. La organización participa en el desarrollo de proyectos de colaboración público-privada, y se integra en alianzas y foros permanentes para el desarrollo sostenible del territorio en el que opera.

ALIANZAS SECTORIALES

Participar de manera estable en Asociaciones, Fundaciones y Foros con el propósito de fortalecer las relaciones y el desarrollo conjunto de proyectos sobre intereses, necesidades y problemáticas comunes.

En el Foro “Aliados para la Agenda 2030”, organizado por Forética¹⁴ en junio del 2022, los expertos presentes abogaron por la necesidad de potenciar las alianzas intersectoriales para revitalizar la agenda 2030. Entidades del tercer sector participantes explicaron que la pandemia ha supuesto un retroceso global de la agenda agravado por el complejo contexto geopolítico actual. Por ello, se puso de manifiesto la urgencia de la acción, la ambición y la importancia de las alianzas entre el tercer sector y empresas para el impulso del desarrollo sostenible. En definitiva, se expuso que se debe “impulsar la tecnología y el desarrollo de capacidades para construir alianzas, ya que existe un consenso internacional que reconoce a la sociedad civil y a las empresas como actores relevantes para la cooperación para el desarrollo”, según el director de la Agencia Española de Cooperación internacional (AECID), Antón Leis García.

ACCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

En este apartado, queremos poner el foco en aquellas actividades de la empresa que, agrupadas bajo el nombre de Acción Social Empresarial o Inversión en la Comunidad, tienen como objetivo desarrollar y consolidar el diálogo constructivo y mutuamente beneficioso de la empresa con la sociedad. En particular, debemos hacer hincapié en aquellas actividades que priorizan el valor de las personas como motores y verdaderos generadores de cambio social. En este sentido, el Voluntariado Corporativo¹⁵, máxima expresión de la aportación de la empresa a la sociedad,

¹² Fuente: Sistema de Gestión Innovarse NAVARRA: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0F81C85F-CDF9-4D5D-93ED-9CBB45ACC1E0/466857/ManualSistemadeGestionInnovaRSE2020.pdf>

¹³ Guía RSE para el Sector de la Construcción – Xunta de Galicia.

¹⁴ Fuente: Expertos piden alianzas intersectoriales para revitalizar la agenda 2030: <https://efeverde.com/expertos-alianzas-intersectoriales-agenda-2030/>

¹⁵ Voluntariado Corporativo: https://foretica.org/wp-content/uploads/publicaciones/cuadernos-foretica/cuaderno_foretica_17_voluntariado_corporativo.pdf

4.



Imagen realizada en el viaje a Anantapur – India en la “Alianza empresarial contra la pobreza extrema” CAEB.

tiene un enorme potencial de acción, no sólo para la satisfacción de necesidades sociales sino también como excelente herramienta para la mejora del clima laboral, la productividad, la sostenibilidad económica y otros factores que influyen en el éxito de la propia empresa.

Qué podemos hacer:

- ✓ Desarrollo de acciones sociales y solidarias, colaborando con ONG y otras asociaciones sin ánimo de lucro en el impulso, definición, puesta en marcha o financiación de proyectos con estos fines.
- ✓ Promover el voluntariado corporativo, incentivando la participación del personal en acciones de voluntariado social.
- ✓ Apoyo financiero o contribuciones benéficas a entidades del tercer sector.
- ✓ Aplicar medidas de flexibilidad al personal que lo solicita para desarrollar o colaborar en programas y actividades de voluntariado.

5.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR

POTENCIAR LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO₂ PARA ALCANZAR LA EDIFICACIÓN DE CARBONO NETO CERO

En el contexto de emergencia climática, el sector de la edificación tiene un rol crucial: a nivel europeo es responsable del 40% del consumo de energía y del 36% de las emisiones de CO₂ derivadas de la energía¹, mientras que se estima que más del 50% del resto de emisiones se producen en un escenario de larga duración durante la vida de los edificios.²

En buena medida, esos datos se deben a que disponemos de un parque edificado envejecido. Más de la mitad, en torno al 60%, de los edificios residenciales se construyeron sin normativa térmica. Cabe recordar que, en España, la primera normativa que introdujo unos criterios mínimos de eficiencia energética fue la NBE-CT-79 que se publicó el 6 de Julio de 1979 marcando unos criterios mínimos muy básico en las condiciones térmicas de los edificios. Dicha NBE-CT-79 estuvo en vigor hasta la publicación del CTE en marzo del año 2006 en que fue sustituida a por el DB-HE” Ahorro de Energía”, por el que se establecían por primera vez las limitaciones en cuanto al consumo energético de un edificio y el rendimiento de sus instalaciones térmicas, criterios mucho más ambiciosos que los que se habían usado hasta la fecha.

Actualmente, las estrategias globales y sectoriales centran sus esfuerzos en descarbonizar el uso de los edificios, tanto en la fase de construcción como en la fase de uso y aprovechamiento de la edificación.

Desde la propia EU se ha establecido unos objetivos para alcanzar que para el 2030 todos los edificios de obra nueva deberán ser de carbono neto cero en todo su ciclo de vida y los edificios existentes alcanzarán una reducción del 50% de carbono de ciclo de vida, mientras que la meta para el 2050 es más ambiciosa alcanzando que para ese año todos los edificios, sean de obra nueva o existentes, deberán ser de carbono neto cero en todo su ciclo de vida.

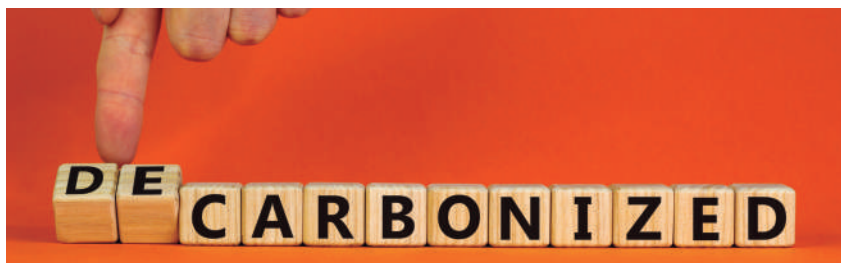
¹ Built4People, 2020.

People-centric sustainable built environment.

https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/research_and_innovation/funding/documents/ec_rtd_he-partnerships-built4people.pdf

² Hoja de ruta para la descarbonización de la edificación en todo ciclo de vida, Enero 2022.

GBCe. https://gbce.es/wp-content/uploads/2022/02/BuildingLife_Hoja-de-Ruta-para-la-Descarbonizacio%CC%81n-de-la-Edificacio%CC%81n.pdf



5.

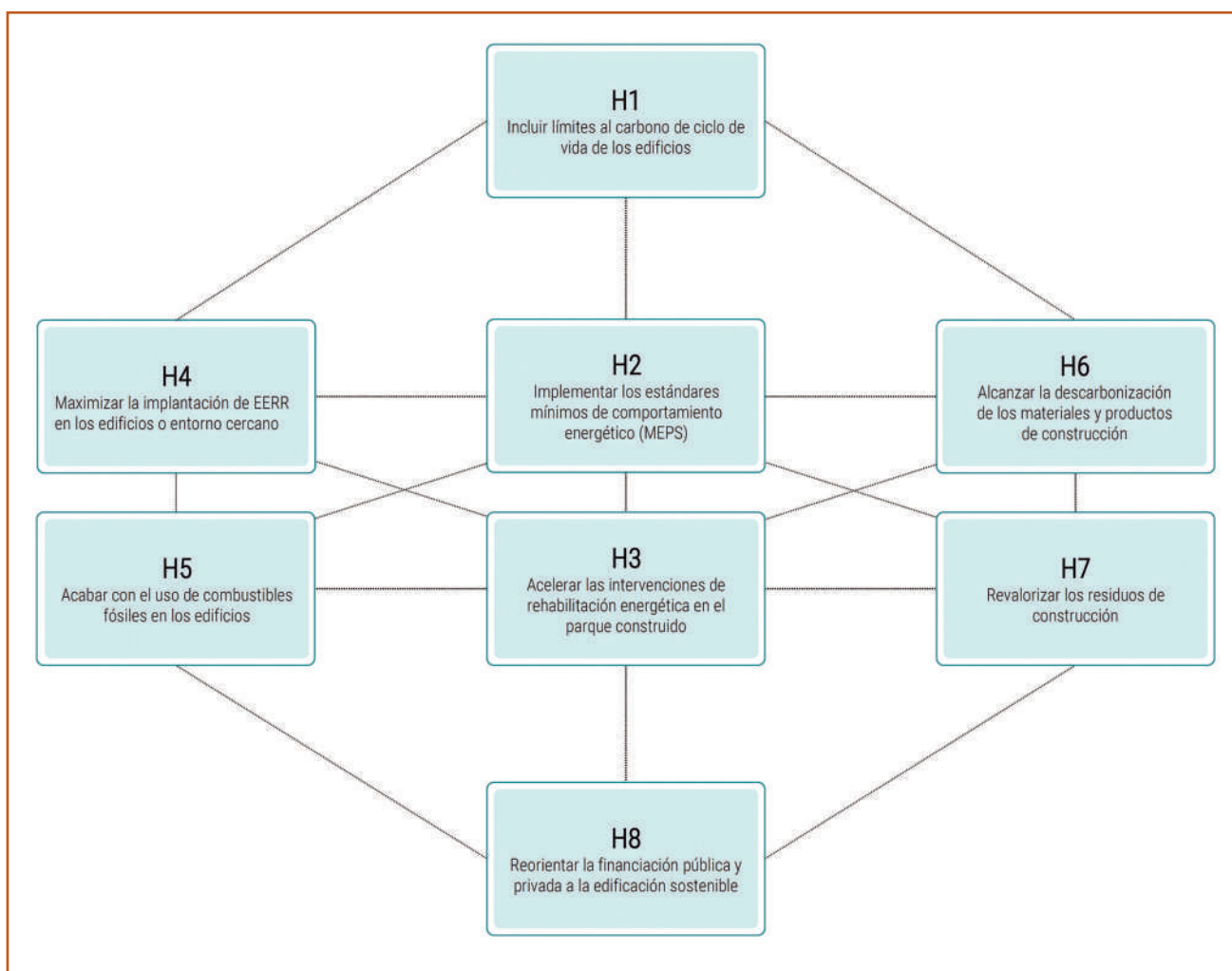
Para ello se han propuesto 8 hitos:²

- Hito 1 (H1): Incluir al carbono en el ciclo de vida de los edificios
- Hito 2 (H2): Implementar estándares mínimos de comportamientos energético para los edificios y viviendas existentes (MEPS).³
- Hito 3 (H3): Acelerar las intervenciones de rehabilitación integral energéticas en el parque edificatorio existente.
- Hito 4 (H4): Acelerar la implementación de energías renovables en la edificación y su entorno cercano, aprovechando la oportunidad que brindan los Fondos Next Generation.⁴
- Hito 5 (H5): Reducción y erradicación de la quema de combustibles fósiles en la edificación.
- Hito 6 (H6): Apuesta por la descarbonización de los materiales y los productos usados en el sector de la construcción.
- Hito 7 (H7): Revalorizar los residuos de la construcción; la circularidad de las soluciones constructivas y las inversiones para la transformación del sector.
- Hito 8 (H8): Reorientar la financiación público o privada a la edificación sostenible (Taxonomía).

³ MEPS: Estándares Mínimos de Comportamiento Energético, MEPS en inglés, son unas normas que obligan a los edificios a reunir unos requisitos mínimos de eficiencia energética en un plazo de cumplimiento específico, que pueden basarse en la calificación energética o de huella de carbono de los edificios o en las medidas de mejora.

⁴ Fondos Next Generation, canalizados mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para reformas e inversiones y construir un futuro más sostenible.

<https://planderecuperacion.gob.es/>



Esquema relacional entre los diferentes hitos para alcanzar las metas propuestas por el WorldGBC.
Fuente: #BuildingLife. Hoja de Ruta para la Descarbonización de la Edificación. Enero 2022.

MARCO OPERATIVO, CARBONO EMBEBIDO y CARBONO OPERATIVO

Dentro del marco operativo del proceso constructivo, entendiéndose como tal, las fases que van desde el diseño del edificio, su construcción, su uso y mantenimiento, su reparación y/o rehabilitación y su sustitución o deconstrucción; interviene diversos agentes, bien sean proyectistas, promotores, fabricantes de materiales, transportistas, constructores e industriales y gestores, así como la propia ciudadanía que habita dichas edificaciones. Cada uno de ellos tiene un rol importante en el objetivo de alcanzar las metas y retos propuestos.

Dichos retos englobados en el marco operativo del proceso constructivo pasan indudablemente por:

- ✓ Implementar un modelo edificatorio sostenible en todo el entorno construido.
- ✓ Promover productos y soluciones tanto constructivas como deconstructivas de bajo impacto ambiental.
- ✓ Digitalizar el sector incorporando herramientas de gestión y control de materiales y procesos.

La transición hacia un sector descarbonizado implica múltiples cambios sistémicos en la forma de trabajar y organizarse, en la que todos los agentes implicados tenemos un rol decisivo que implica una responsabilidad social propia y conjunta obligándonos a actuar de forma inmediata, dado el entorno de emergencia climática en el que nos encontramos. Esta responsabilidad nos motiva a crear nuevos lazos de colaboración en todo el proceso con la creación de alianzas y equipos multidisciplinares en consonancia con las ODS-17. Sin olvidar el marco normativo como el Decreto 48/2021 que impulsa el Registro Balear de huella de carbono.

Esos cambios sistemáticos implican:

- ✓ Mayor cooperación y colaboración entre los agentes.
- ✓ Elección de procesos constructivos más industrializados tanto para las fases de construcción, reparación o rehabilitación como de desmantelamiento.
- ✓ Uso de materiales más sostenibles y/o de proximidad.



5.

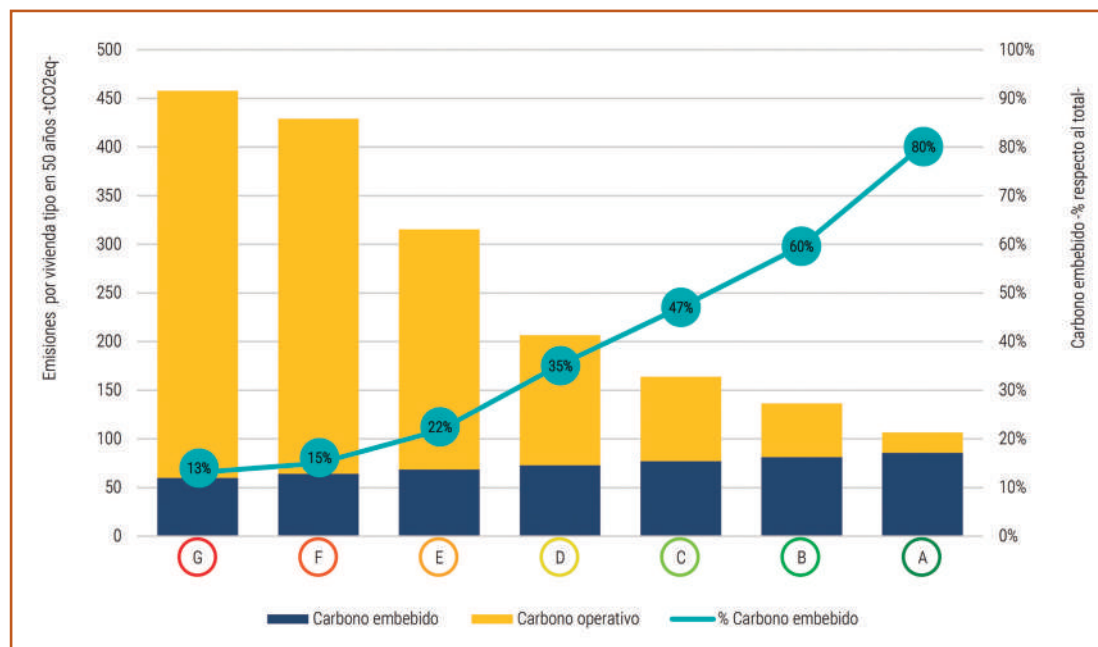
Carbono embebido, nos referimos a él como las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las fases de producción, construcción o rehabilitación y uso y fin de la vida del edificio. Se refiere tanto a los materiales empleados como a los procesos de construcción del edificio.

Podemos distinguir entre el **carbono embebido inicial**, aquel generado antes de que el edificio empiece a usarse, es decir, en las fases de producción y construcción de la obra nueva; y el **carbono embebido incorporado**, aquel generado después que el edificio se comience a usar y se refiere tanto a los materiales empleados como a los procesos constructivos de las fases de rehabilitación, uso y fin de la vida del edificio.

Carbono operativo, a diferencia del embebido, se asocia a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidos por el consumo de energía durante las fases de uso del edificio para poder mantener las condiciones de habitabilidad y confort en su interior, es decir, la energía para mantener el confort higrotérmico de climatización como el resto de usos cotidianos del mismo (iluminación, electrodomésticos, ACS, equipos de trabajos, etc).

Por ello, es lógico pensar que, a menor eficiencia energética de un edificio, mayor será el carbono operativo generado; mientras que en una edificación sostenible y de alta eficiencia energética, dicho carbono operativo generado será menor, aun siendo constante y aumentando la importancia del carbono embebido generado durante el proceso constructivo.

Así pues, debemos pensar que, a medida que se mejora y aumenta la eficiencia energética del parque edificatorio, el porcentaje de carbono embebido también va a tender a aumentar de forma exponencial, de ahí la importancia de atajar las emisiones de CO₂ generadas durante las fases de producción, construcción o rehabilitación y uso y fin de la vida del edificio.



Relación entre carbono embebido y operativo según la calificación energética del edificio.
Fuente: #BuildingLife. GBCe 2022.

Por ello la estrategia pasa por:

- ✓ Cumplimiento de la normativa edificatoria en cuanto a la eficiencia energética pasiva (CTE DB-HE0, HE1, HE2, DB-HS1, HS3).
- ✓ Aprovechamiento de los recursos naturales para acondicionamiento de las edificaciones (CTE DB-HE4, HE5, DB-HS3).
- ✓ Uso de instalaciones de alta eficiencia energética (CTE DB-HE3, HE6, RITE).
- ✓ Uso de electrodomésticos de alta eficiencia energética.



APROVECHAMIENTO DEL AGUA

Se considera que el 70% de la superficie de nuestro planeta está cubierto de agua, sin embargo, tan solo el 1% está formada por agua dulce aprovechable por el ser humano en todas sus actividades, tanto fisiológicas, agrícolas como industriales. Por ello, debemos considerar el agua como un bien escaso y muy preciado. Este aspecto reviste más importancia si cabe en un territorio como el nuestro al tratarse de un archipiélago donde los recursos hídricos son limitados, escasos y deben ser repartidos. El sector de la construcción utiliza una gran cantidad de agua en su proceso edificatorio, bien sea por el uso de agua para su amasado en materiales conglomerantes (hormigones, morteros, yesos, etc) cuyo consumo de agua para su amasado o trabajabilidad es superior al consumo de agua requerido para su propio fraguado químico; bien sea por procesos de mejora de prestaciones o control (curados de estructuras, limpiezas y preparación de superficies por humectación, pruebas de estanqueidad y localización de fugas, etc.); bien por uso de agua para la refrigeración de herramientas de corte por fricción (radiales, perforadoras, etc) o bien por simple limpieza de superficies y/o herramientas o técnicas para evitar polvo en suspensión en trabajos de demolición, excavación o transporte de escombros. En la mayoría de estos procesos, el agua no requiere que tenga una calidad apta para el consumo humano, por lo que pueden usarse aguas “grises” o procedentes de otros procesos, así pues, pueden ser aguas “recicladas”. Por ello es necesario actuar con responsabilidad en las operaciones en las que se necesite agua.

A su vez, se desprecia de forma generalizada el agua de lluvia que, tanto durante la construcción del edificio como durante el propio uso del mismo, incide sobre nues-



5.



tras edificaciones y parcelas. Esa agua puede ser recogida, almacenada y utilizada en muchos procesos de la vida útil del propio edificio, como uso directo en algunos procesos remarcados en el párrafo anterior o ya sea para su consumo.

Por último, en las últimas décadas se ha proliferado una tipología constructiva en la que se exigía la existencia de piscinas y zonas verdes en el entorno del edificio, optándose en la mayoría de casos por piscinas privadas de depuración química por cloración y zonas vegetales de césped u otras plantas exóticas no autóctonas o endémicas con un uso desmesurado de agua para su mantenimiento.

Es con todo ello que, desde los estados iniciales del proyecto, deben diseñarse estrategias para la optimización del agua, bien mediante colectores de aguas pluviales, colectores de aguas grises y redes separativas (aguas pluviales, grises y fecales) para que pueden utilizarse desde los propios procesos constructivos hasta los procesos de uso de dichos edificios.

IDEAS PARA UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE AGUA

Durante la fase de diseño:

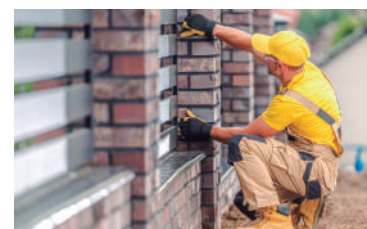
- ✓ Incorporación de redes separativas de aguas pluviales, fecales y grises dotadas de sistemas de acumulación y aprovechamiento.
- ✓ Optimización del diseño de infraestructuras con alta demanda de agua (piscinas, jardines, etc) con adaptación a las necesidades reales o la elección de vegetación adaptada al clima.
- ✓ Elección de sistemas constructivos por vía seca.

Durante la ejecución de la obra:

- ✓ Incorporación de sistemas de recogida y almacenamiento de aguas pluviales
- ✓ Reutilización del agua procedente de ensayos de estanqueidad.
- ✓ Reutilización del agua procedente de procesos de limpieza de herramientas o maquinaria (previa sedimentación de sólidos).
- ✓ Optimización del uso de agua para la docilidad o trabajabilidad de los conglomerantes (uso de conglomerantes en consistencia fluida según Código Estructural para estructuras de hormigón).

Durante la fase de uso del edificio:

- ✓ Optimización del uso de agua (uso adecuado de grifos, duchas, bañeras, etc)
- ✓ Plan de mantenimiento de las instalaciones (sistemas de control de fugas, reparaciones).
- ✓ Elección de vegetación adaptada al clima en jardines, así como un uso responsable del agua y/o uso de aguas recicladas/grises.



REVALORIZAR LOS ESCOMBROS Y RESIDUOS

LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El modelo actual de producción y consumo, denominado “economía lineal”, iniciado en la primera revolución industrial, se basa en el patrón de “producir, usar y tirar”. El modelo lineal está llegando al límite de su capacidad, ya que se ha demostrado que los recursos naturales son finitos y no inagotables y ha dado como resultado importantes impactos ambientales negativos.

Como alternativa, surge un nuevo modelo de producción y consumo, denominado “economía circular”, cuyo objetivo es lograr sistemas de producción y consumo más eficientes y resilientes, menos contaminantes, que minimicen el uso recursos naturales y se reutilicen dentro de ciclos continuos.

La economía circular a la hora de su aplicación requiere un nuevo enfoque en: el diseño de los productos y servicios; los modelos de gestión; la forma de tratar y convertir los residuos en nuevos recursos; así como un cambio en las normativas y regulaciones administrativas, y el compromiso de los ciudadanos para modificar sus hábitos de consumo.

Todo ello implica un cambio de paradigma socioeconómico a nivel societario con interacción de y a todos los niveles en el que todos los agentes implicados deben compartir estrategias.

El objetivo final es que la gestión de los recursos naturales, el agua, la energía, los residuos y el resto de los recursos necesarios para la vida útil de la edificación, sean sostenibles.

La implantación de la economía circular será clave para lograr una Europa descarbonizada en el 2050.

Según la “Ellen MacArthur Foundation”, la economía circular, se resume en tres principios de actuación, aplicables al sector de la edificación:⁵

- ✓ “Evitar la generación de residuos y contaminación desde el diseño”, reduciendo la cantidad de materias primas, agua y energía necesaria para satisfacer las necesidades, priorizando el uso de energía y materias primas renovables y recicladas o reaprovechadas.
- ✓ “Mantener productos y materiales en uso el máximo tiempo posible”, mediante una gestión eficaz de los recursos que se utilizan, manteniendo los materiales en uso el máximo tiempo posible y recircularlos en la cadena de valor el mayor número de veces mediante la reutilización y el reciclaje.
- ✓ “Regenerar el capital natural”, esto es, regenerando los ciclos naturales devolviendo los recursos naturales -geología, suelo, aire, agua, biología- a su origen.

Aunque parezca novedoso, en la propia historia de la construcción, se han implementado estos mismos principios, tomando por ejemplo la mampostería, sillares o vigas de viejas construcciones para la creación de nuevas; o el uso de asentamientos y cimentaciones de anteriores edificaciones como base de nuevas construcciones.

LOS CICLOS DE LOS MATERIALES, DIAGRAMA DE MARIPOSA

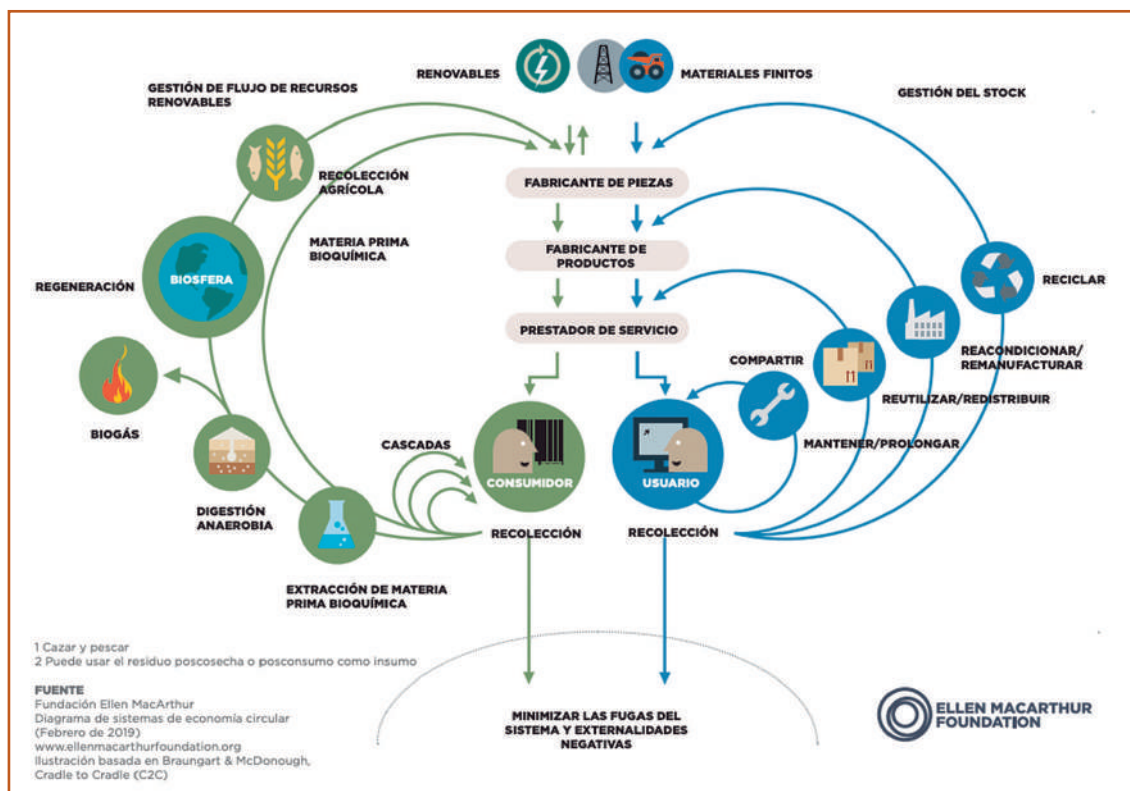
La Fundación Ellen McArthur, publicó el siguiente “diagrama de mariposa”. Este esquema conceptual se basa en las teorías “cradle to cradle”, C2C, o “de la cuna a la cuna”, donde el flujo de materias y materiales se organizan en dos conjuntos de

⁵ Manual para formadores: La economía circular aplicada al sector de la construcción. Green Growth.



5.

ciclos, el biológico y el técnico; y cuyos ciclos son concéntricos aumentando el consumo de recursos materiales y energéticos a medida que éstos son mayores.



Fuente: Ellen Macarthur foundation. <https://archive.ellenmacarthurfoundation.org/>

En los ciclos biológicos, los materiales son biodegradables y por ello renovables, y se pueden reintegrar en la naturaleza de forma segura.

En los ciclos técnicos, los materiales y componentes que no son biodegradables, y por lo tanto son materiales finitos, aunque se pueden mantener continuamente en la cadena de valor siempre que estén diseñados para ser fácilmente reparados, durante su vida útil, y que al final de esta sus componentes puedan ser extraídos y reutilizados en otros productos similares o remanufacturados o reciclados en otros productos diferentes. Dentro de estos ciclos técnicos disponemos de 4 ciclos que se distinguen por:

- El primer ciclo se refiere a compartir, intercambiar o alquilar bienes o servicios, en lugar de poseerlos, con el fin de intensificar y optimizar o maximizar el uso de un producto. Un ejemplo es el consumo colaborativo de: maquinaria, un vehículo, un espacio de trabajo (co-working), etc.
- En el segundo ciclo se lleva a cabo la reutilización y redistribución de los componentes del producto. Por ejemplo, las piezas de un vehículo que ha llegado al fin de su vida útil se pueden utilizar para reparar otros vehículos.
- En el tercer ciclo, la remanufactura y reutilización, el producto se utiliza para fabricar un nuevo producto utilizando partes de éste. En edificación, comprende su rehabilitación o renovación.
- El cuarto ciclo es el reciclaje, en el que se separan los materiales básicos de un producto que ha llegado al final de su vida útil y se utilizan para fabricar otros productos mediante un procesado industrial.



ETAPAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

■ En la etapa de extracción y producción en el que las materias primas se extraen, transportan y se procesan para convertirse en materiales de construcción. Esta etapa genera importantes impactos ambientales negativos directos.

■ La etapa de diseño es una etapa crucial que marcará la repercusión ambiental de la edificación en las etapas futuras, desde la elección de materiales reciclados, a procesos edificatorios que promuevan y faciliten la reutilización, rehabilitación, reconversión de la edificación, aumentando su vida útil o el desmantelamiento selectivo a su finalización.

En esta etapa de planificación del edificio están involucrados muchos agentes (promotores, técnicos, administraciones públicas, etc.) y cada uno juega un rol muy importante. Por ello es imprescindible crear un plan de gestión de residuos, que afectará tanto para la fase de construcción, la etapa de uso, la posible renovación, así como para la fase de desmantelación.

■ En la etapa de construcción el edificio toma forma y están involucrados también muchos agentes (además de los nombrados; constructores, instaladores, usuarios, etc.). Esta etapa comprende el transporte de los materiales a la obra y el proceso de construcción e instalación o montaje.

En esta fase, mediante la digitalización se puede crear la trazabilidad de los materiales y procesos, que permite obtener los pasaportes de los materiales⁶, los cuales facilitarían la separación en origen al final de su vida útil.

Es oportuno la aplicación de técnicas constructivas de baja generación de residuos, así como la utilización o reutilización de productos reciclados en la edificación.

■ La etapa de uso y mantenimiento del edificio es la más longeva, incluyendo el mantenimiento, la reparación y la renovación. Los edificios de alta eficiencia energética y la integración de sistemas de energías renovables reducen significativamente el consumo de energía no renovable.

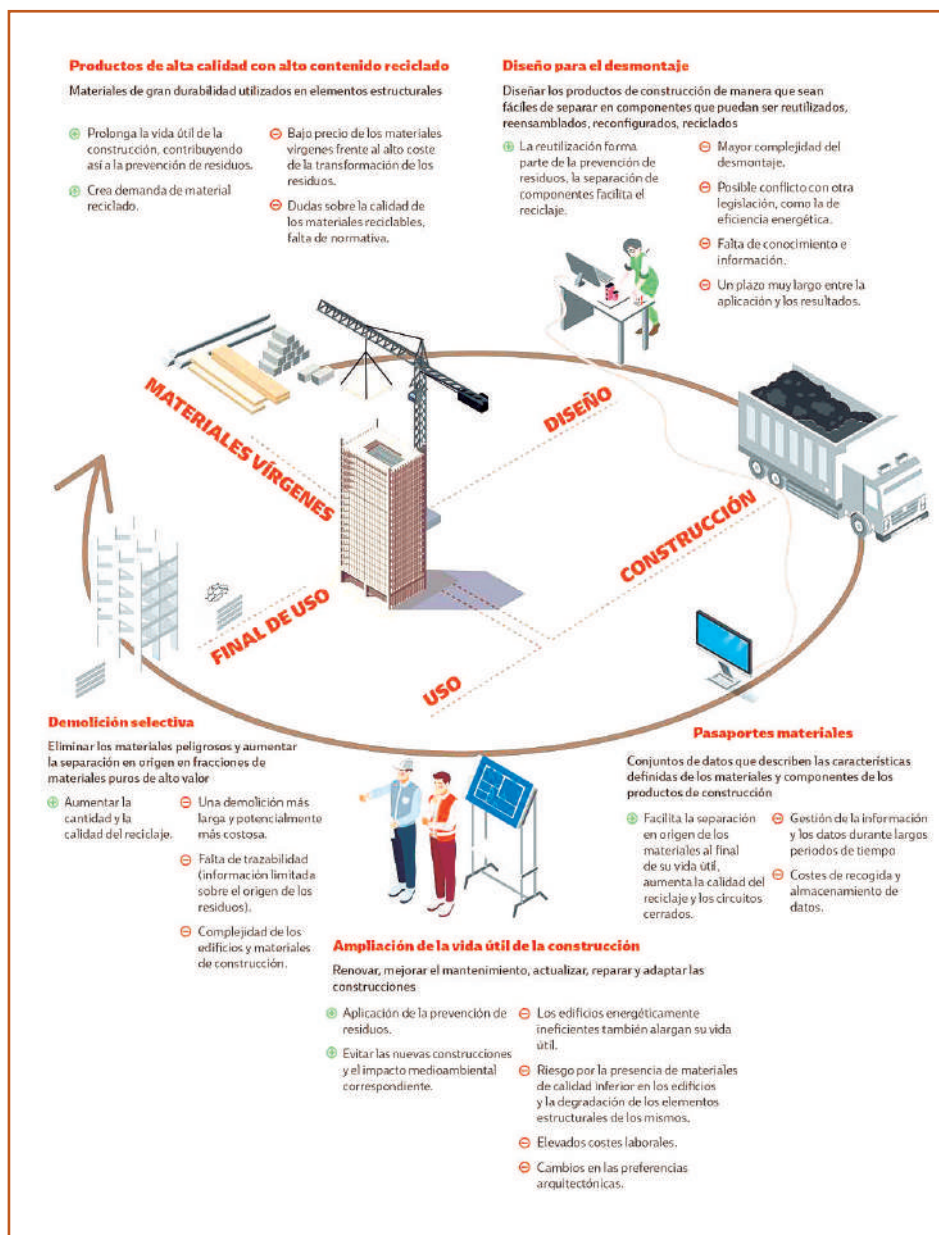
Estrategias circulares como la reparación y la reforma alargan y amplían la vida útil del edificio.

■ En la etapa de fin de vida del edificio, en una economía circular, entra la posibilidad de re inserción de los materiales en la cadena de valor dependiendo del tipo de materiales y sistemas constructivos elegidos en la fase de diseño, y la forma en la que se efectúa la demolición y la gestión de los residuos. Una demolición selectiva incrementa el valor de los materiales. Por contra, en una economía lineal, la demolición del edificio convierte los materiales en residuos.

⁶ El pasaporte de materiales (PM) tiene por objetivo el diseño de construcciones circulares. El PM detalla información sobre los materiales y componentes de un edificio: su función, su composición, calidad, usos anteriores, guía de uso y mantenimiento, guía para su desmantelamiento y opciones para su reutilización y reciclaje. El PM está vinculado con el modelado BIM, ubicando los materiales en el propio edificio, permitiendo su trazabilidad, facilitando su futuro mantenimiento y reutilización en el mismo edificio.



5.



Fuente: *European Environment Agency*. <https://www.eea.europa.eu/>

ESTRATEGIAS EN LA ELECCIÓN DE MATERIALES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL

En la medida de lo posible, dependiendo de nuestro rol en el proceso edificatorio, debemos elegir o exigir que los materiales a usar en el edificio cumplan ciertas características como puedan ser, por ejemplo:

- ✓ Ser durables, es decir, de calidad para disponer de un ciclo de vida más largo.
- ✓ Ser de producción local, reduciendo la demanda energética asociada al transporte.
- ✓ Tener buenas características aislantes térmicas y acústicas minimizando la demanda energética.
- ✓ Tener un buen potencial de reutilización o reciclaje para aumentar su cadena de valor.
- ✓ Ser naturales, de cultivo sostenible u obtenidos por procesos sostenibles.

- ✓ Integrar material reciclado en su composición o mediante recursos renovables, reduciendo la demanda de energía en su procesado.
- ✓ No requerir operaciones de mantenimiento costosas o productos tóxicos en dichas operaciones.
- ✓ No emitir sustancias tóxicas en su ciclo de vida, priorizando los materiales neutros o los catalizadores pasivo que interactúen con el ambiente disminuyendo la polución.
- ✓ Uso de productos químicos biodegradables y no tóxicos en el ciclo de vida de los materiales.
- ✓ Materiales fácilmente desmontables simplificando su reparación, mantenimiento y reciclaje.
- ✓ Materiales que no generen o usen residuos excesivos o peligrosos durante su fabricación, instalación, desmantelación o destrucción.

MAXIMIZACIÓN ENERGÉTICA. EFICIENCIA ENERGÉTICA

El gran reto global y que se tiene en mente al hablar de sostenibilidad es la eficiencia energética. La problemática radica principalmente en que el método mayoritario para la producción energética se basa en la combustión de recursos no renovables, mayoritariamente derivados del petróleo, gas o carbón.

Por ello debemos ser responsables no sólo del uso de la energía como recurso final para conseguir un nivel de confort, iluminación o uso de una cierta herramienta o maquinaria; sino que también debemos pensar en el aprovechamiento de los materiales utilizados ya que se ha requerido un elevado consumo de energía tanto para su fabricación, distribución y transporte a la vez que un desaprovechamiento repercute en la creación de un residuo. Por ello se debe planificar a todos los niveles para optimizar y aprovechar los recursos de los que se disponen, maximizando el rendimiento energético.

La construcción sostenible, en el esfuerzo para minimizar las necesidades energéticas, se ampara y respalda en varios pasos que se inician desde el diseño mediante una estrategia pasiva (elección de la orientación y los asoleamientos, forma y compactidad del edificio, materiales más naturales o más ecológicos en su fabricación, materiales con baja conductividad térmica, etc), uso de técnicas constructivas que reduzcan el uso de materiales o máximo aprovechamiento de los recursos (recuperación de aguas de otros procesos, minimización de los residuos generados, reaprovechamiento de materiales de otras edificaciones, etc); la optimización de la energía consumida con el empleo de equipos, maquinaria y herramientas que usen la menor cantidad de energía con las mismas prestaciones de servicio y por último el incipiente uso de energías de origen renovable.

Como observamos, como constructores, no solo debemos actuar en la elección de sistemas o herramientas finales más eficientes como puedan ser sistemas de iluminación de bajo consumo y alta eficiencia o maquinaria y herramientas con etiquetado eficiente; existen diversos pasos previos multidisciplinares en los que podemos actuar, pero también en el uso optimizado de los sistemas de transporte, elección o discriminación positiva de los suministradores locales o de “Km 0” así como el propio mantenimiento de los mismos medios de transporte.

Ejemplos de buenas prácticas, desde el punto de vista del constructor, pueden ser:



5.

- ✓ Elección de suministradores locales y cercanos, de “km 0” a fin de evitar transportes lejanos.
- ✓ Uso de medios de transporte a carga completa de material así como incentivar el transporte compartido entre los trabajadores.
- ✓ Priorizar el uso de medios de transporte eléctricos frente a los tradicionales de combustión interna, aprovechando las ayudas de los fondos europeos NextGeneration y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.⁷
- ✓ Elección de medios constructivos por vía seca frente a medios tradicionales por vía húmeda.
- ✓ Uso de herramientas y medios auxiliares de alta eficiencia y en buen estado de mantenimiento.
- ✓ Uso, en la medida de lo posible, de energías renovables en obra, talleres u oficinas, mediante la instalación de placas fotovoltaicas o aerogeneradores.

⁷ Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible. <https://planderecuperacion.gob.es/>

REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE POLVO, ACÚSTICA Y LUMÍNICA

En el ámbito medioambiental, no menos importantes y nocivas pueden ser las emisiones que se generan a la atmósfera en forma de partículas en suspensión (polvo), las emisiones acústicas y la saturación lumínica, cuya connotación no solo es ambiental sino también sanitaria, no solo para los trabajadores expuestos sino para la propia sociedad.

EL POLVO

Bien es conocido que la realización de obras de excavación, demolición y construcción tienen especial incidencia en la emisión a la atmósfera de contaminantes, no solo emisiones de partículas, sino también acústicas, que pueden afectar a la salud de las personas. La adopción de prácticas para minimizar estas emisiones puede hacer disminuir de manera importante los niveles de estos contaminantes.

Recomendaciones para la reducción de la contaminación por polvo:

- ✓ Planificar la obra para detectar sustancias potencialmente nocivas.
- ✓ Demoliciones por sistemas constructivos y materiales reaprovechables.



- ✓ Riego de los elementos a demoler o excavar a fin de evitar ambientes polvorientos, mediante reaprovechamiento de aguas pluviales, grises o decantadas de otros procesos).
- ✓ Cubrición de los accesos mediante extendido de gravas a fin de evitar la formación de polvos y finos que favorezcan la formación de barros y lodos.
- ✓ Iniciar la carga por los materiales más finos y desde la menor altura posible.
- ✓ Creación de balsas o badenes de agua o instalación de sistemas de pulverización a la salida de la obra para permitir el lavado de las ruedas y evitar la diseminación del polvo de la obra.
- ✓ Cubrición con lonas suficientemente tupidas las cargas de los vehículos de transporte.
- ✓ Concienciación y formación a todo el personal de la obra.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y LUMÍNICA

Así como el polvo, la contaminación acústica y lumínica afecta no solo al ser humano, sino también a la propia diversidad y fauna del medio ambiente. El 20% de la población europea vive en zonas en las que los niveles sonoros se consideran perjudiciales para la salud.⁸ En la salud de las personas, nos afecta de forma directa creando molestias y alteraciones de los biorritmos y niveles de sueño y descanso que pueden causar irritabilidad, estrés, cardiopatías, trastornos digestivos, deterioros cognitivos, falta de atención y enfermedades profesionales como la hipoacusia en los trabajadores.

Por ello son buenas prácticas aquellas que minimicen dichos efectos y/o contengan dicha contaminación como pueden ser:

- ✓ Evitar el contacto metal contra metal o la fricción entre ellos. Así pues, es preferible el uso de cizallas frente a máquinas radiales o sierras, siempre que sea posible.
- ✓ Priorizar el uso de maquinaria eléctrica frente a equipos de combustión interna, a la vez que se reduce la emisión de contaminantes de carbono.
- ✓ Uso de equipos y maquinaria en buen estado, nuevos o con un mantenimiento correcto, a fin de evitar desgastes y fricciones que también reducen su vida útil.
- ✓ Mantenimiento adecuado de toda la maquinaria, en especial, el engrasado de las partes móviles.
- ✓ Reducción de la velocidad en la zona de obras y proximidades.
- ✓ Apagado de vehículos y maquinaria cuando no se estén utilizando o en los momentos de espera.
- ✓ Elección para el uso de maquinaria con bajo nivel de ruido generado, con disposición de amortiguadores antivibratorios y sonoros.
- ✓ Uso de mantas, pantallas acústicas o espacios o recintos acústicos, a fin de evitar la propagación.
- ✓ Instalación de bandas sonoras en tabiques, paredes y burletes en las carpinterías.
- ✓ Adaptación del horario laboral al solar a fin de disminuir la demanda de iluminación artificial.

⁸ Fuente: Informe de la AEMA – El ruido en Europa 2020. European Environment Agency. <https://www.eea.europa.eu/>

EL RENDIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD: EL MARCO LEVEL(S)

Level(s)^{9 10 11} es una herramienta desarrollada por la Comisión Europea que proporciona un marco de evaluación en información común mediante indicadores básicos que permiten medir el “rendimiento de sostenibilidad” de un edificio a lo largo de su ciclo de

⁹ https://environment.ec.europa.eu/index_en

¹⁰ [Levels_EU_framework_of_building_indicators_part1-2_ES.pdf](https://environment.ec.europa.eu/building-indicators-part1-2_ES.pdf)

¹¹ [Levels_EU_framework_of_building_indicators_part3_ES.pdf](https://environment.ec.europa.eu/building-indicators-part3_ES.pdf)

5.

vida. Su objetivo crear una «terminología común europea» para el sector de la construcción que facilite la elaboración de datos, y ayude a integrar los edificios en la economía circular. Se basa en los objetivos del Pacto Verde Europeo^{12 13} y del Plan de acción para la economía circular de la UE^{14 15}, y usa indicadores en el sector de la construcción para medir el carbono, los materiales, el agua, la salud y comodidad, los impactos del cambio climático, teniendo en cuenta los costes del ciclo de vida.

Por ello, Level(s) es un marco especialmente diseñado para el sector de la construcción y establece seis macroobjetivos que abordan aspectos clave de sostenibilidad en todas las etapas del ciclo de vida del edificio: la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), la durabilidad y circularidad de los materiales de construcción, el uso eficiente del agua, la salubridad de los espacios y resiliencia al cambio climático y el coste y valor del ciclo de vida optimizados.

Dentro de las áreas temáticas de Level(s), los 3 macroobjetivos que se engloban dentro del comportamiento medioambiental del ciclo de vida del edificio y sus indicadores son:

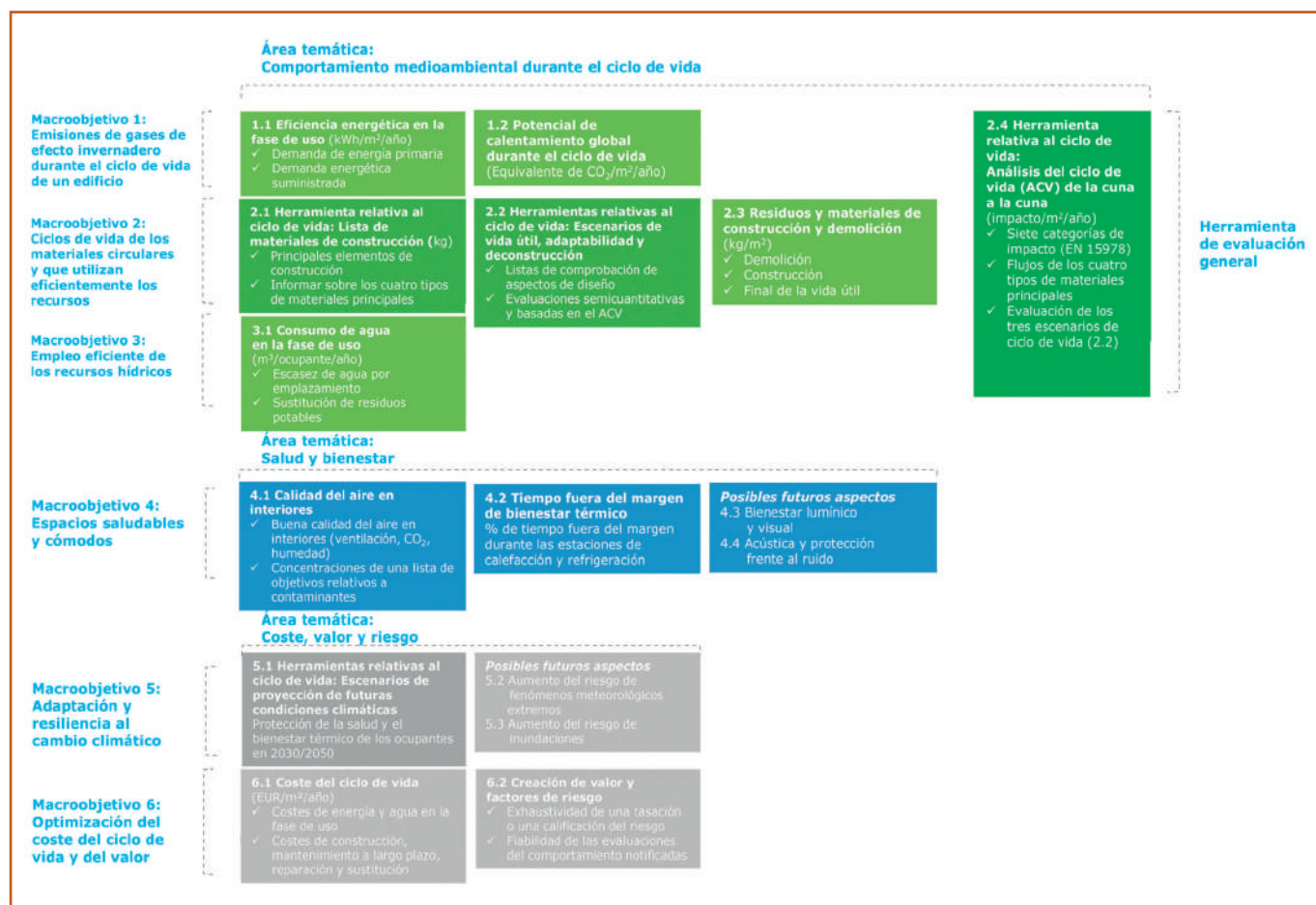
1. Emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo del ciclo de vida de un edificio
 - 1.1. Rendimiento energético de la etapa de uso (kWh/m²/año)
 - 1.2. Ciclo de vida potencial de calentamiento global (CO₂ eq./m²/año)
2. Ciclos de vida de los materiales eficientes en cuanto a recursos y circulares
 - 2.1. Lista de materiales y vida útil

¹² https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

¹³ Pacto Verde Europeo: clave para una UE climáticamente neutra y sostenible <https://www.europarl.europa.eu/news/es/>

¹⁴ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_420

¹⁵ EU COM(2020) 98 final. Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/>



Visión general del marco Level(s). Fuente: Levels_EU_framework_of_building_indicators



- 2.2 Diseño para la adaptabilidad y la renovación
- 2.3 Residuos de construcción y demolición
- 2.4 Diseño para la deconstrucción reutilización y reciclaje
- 3. Uso eficiente de los recursos hídricos
 - 3.1 Consumo de agua en la etapa de uso (m³/ocupante/año)

Actualmente y a corto plazo, Level(s) es una herramienta de información no certificable como pudieran ser otros certificados como Passivhaus¹⁶, BREAM¹⁷, LEED¹⁸ o VERDE¹⁹ entre otros; aunque sí es un marco de referencia armonizado a nivel europeo consensuado por y para el sector, y especialmente útil a la hora de aplicar la taxonomía. Presumiblemente será el marco certificable reconocido a nivel europeo, como vino a ser, en su momento, el sistema de gestión EMAS con respecto a la ISO 14000.

¹⁶ Plataforma de Edificación Passivhaus (PEP)

<https://www.plataforma-pep.org/>

¹⁷ Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology

<https://breeam.es/>

¹⁸ Leadership in Energy and Environmental Design

<https://www.usgbc.org/leed>

¹⁹ Green Building Council España

<https://gbce.es/certificacion-verde/>



6.

PRÁCTICAS DE INSPIRACIÓN PARA SER UN CONSTRUCTOR SOSTENIBLE

En este punto trasladamos algunas prácticas de asociados que participaron voluntariamente en el estudio de identificación de buenas prácticas que se lanzó en julio de 2022. Agradecemos muchísimo su participación y felicitamos su ejemplaridad. Queremos destacar que nuestros asociados tienen implícito el ODS 17 en casi todas sus prácticas ya que la mayoría de ellas se realizan en alianza con otras organizaciones- entidades para aumentar el impacto social o medioambiental, así como considerar la cultura colaborativa (particularmente con la participación de los empleados) como un elemento indispensable para el diseño e implantación de las actuaciones. Las prácticas han sido clasificadas en función de su impacto principal en el aspecto económico, social y medioambiental, pero ciertamente los impactos son cruzados y muchas buenas prácticas tienen también incidencia en los otros dos aspectos, por lo que podríamos hablar de que son prácticas con una mirada íntegramente Sostenibles.

INSPIRACIÓN ECONÓMICA

BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN

Título de la Buena Práctica: INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Empresa: MELCHOR MASCARÓ, SAU

Descripción: A la hora de la colocación de los materiales en el mar se están utilizando un robot adaptado con un sistema de forma que el maquinista conoce en todo momento la ubicación en X,Y,Z (POSIBLOC), evitando así la colocación manual con submarinistas. Esto hace que sea mucho más precisa la colocación de los bloques.

Beneficios para la empresa: Solución a un problema medioambiental a través de la innovación.

BUENAS PRÁCTICAS EN ESTRATEGIA Y OPERATIVA

Título de la Buena Práctica: ESTRATEGIA Y OPERATIVA INTEGRAL

Empresa: AMER E HIJOS, SA

Descripción: Dispone de un Sistema de Gestión Integral basado en las normas: de calidad ISO 9001, de medio ambiente ISO 14001, de seguridad y salud ISO 45001 y de responsabilidad social corporativa SGE21. Nuestra VISIÓN consiste en ser una empresa líder en el sector de la construcción, con un equipo comprometido, innovador y competitivo, evolucionando constantemente para ofrecer los mejores servicios que satisfagan las necesidades, expectativas y maximizar el impacto positivo de todos los

6.

PRÁCTICAS DE INSPIRACIÓN PARA SER UN CONSTRUCTOR SOSTENIBLE

grupos de interés. Para ello trabajamos queriendo mejorar nuestro desempeño día a día, integrando en nuestra gestión los aspectos sociales, laborales, ambientales, éticos y de buen gobierno. Para todos nuestros emplead@S y para las nuevas incorporaciones, con el objetivo de conseguir una máxima integración con la empresa y una cultura preventiva y ambiental adecuada se hace entrega de:

- ✓ Manual de Acogida y Código de Conducta.
- ✓ Manual de Buenas Prácticas Ambientales y de Seguridad y Salud.
- ✓ Plan de Igualdad y Plan de Medidas de Conciliación Laboral y Beneficios sociales.
- ✓ Descripción del puesto de trabajo a desempeñar y evaluación de riesgos.

El sistema de gestión integral mencionado nos permite evaluar el contexto de nuestra organización para en base a éste definir un PLAN ESTRATÉGICO. Los objetivos del plan estratégico nos permiten definir actuaciones, responsables, plazos, costes, actualizar procesos para adaptarnos a todas las condiciones internas y externas que afectan a la empresa.

Beneficios para la empresa: Gestión y cultura de empresa donde se integra el concepto ambiental, social, económico y de prevención de riesgos laborales, tanto en la Planificación/ Seguimiento (control y evaluación) de consecución de resultados, una mejora continua de la gestión responsable y el Liderazgo Sostenible.

Título de la Buena Práctica: COMPROMISO ESTRATÉGICO CON LA EXCELENCIA CONSTANTE Y LA MEJORA CONTINUA DE LA EMPRESA

Empresa: CONST. PEDRO FCO. FERRÁ TUR, SLU

Descripción: La empresa lleva apostando por el desarrollo empresarial desde su fundación. El enfoque hacia el cumplimiento de expectativas (el centro) con el personal y el cliente, nos lleva a trabajar en una mejora continua constante. Referencia de ello son los 20 años que en 2023 Ferratur llevará certificada ininterrumpidamente en ISO 9001, 14001 y 45001 (antes OHSAS 18001).

A través de estas certificaciones adaptamos y actualizamos los procedimientos de la empresa para cumplir con los objetivos empresariales y legales con la protección activa de la salud y la seguridad de las personas como principio básico y la protección y conservación del medio ambiente, ayudando con ello a una minimización de la contaminación global.

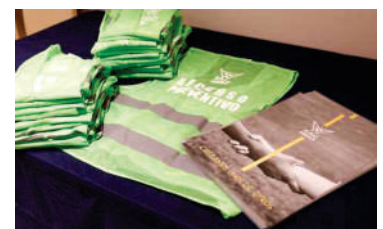
Beneficios de la empresa: La certificación en estas normativas permite a la empresa identificar y potenciar los puntos positivos y eliminar aspectos que no aportan valor, mejorando la organización, optimizando recursos y reduciendo costes y generando un clima- cultura de eficiencia y eficacia.

INSPIRACIÓN SOCIAL BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD LABORAL

Título de la Buena Práctica: ALIBAZ ANGELS y otras actuaciones en seguridad

Empresa: ALIBAZ INVERSIONES, SL

Descripción: “Alibaz Angels”. Campaña interna de seguridad en el trabajo. Creación de una marca para la campaña que perdure en los próximos años haciendo acciones diferentes en cada uno de ellos. El concepto de “Angels” es dotar de alas a todos los trabajadores, “ángeles de la guarda” que cuidan unos de otros. La campaña anual consta de gráfica aplicada en obras como carteles, chalecos para los recursos preventivos y chapas para todos



los trabajadores. Formaciones lúdicas con persona coach y actividades grupales. Buzón de sugerencias, descuentos dentales y concurso de dibujo para los hijos y nietos de nuestros trabajadores relacionados con la actividad y con premios especiales para los niños. Más información: <https://alibaz.es/alibaz-angels/>

“*Formación constante*”. Todos nuestros trabajadores tienen el certificado de PRL Básico de 60 horas, además de procurar cada año hacer diferentes cursos ya sea en materia de seguridad o de oficio. Gracias a nuestra certificación en calidad 9001 cada año marcamos objetivos y desarrollamos nuestro propio plan de formación.

“*Chequeos de obra semanales*”. Realizamos controles de seguridad colectiva en las obras involucrando al encargado, jefe de obra y recurso preventivo de cada una de ellas, para identificar y subsanar las deficiencias o necesidades que pueda haber. Estos controles se plasman en un registro que archivamos para el análisis de la dirección.

Beneficios para la empresa: Concienciación de los trabajadores en el cumplimiento de la normativa, afianzar equipos, feedback y participación de los trabajadores. Disminución de accidentes, evitar enfermedades profesionales, reputación empresarial y cualificación de trabajadores.

Notas de InspirAcción: Búsqueda de formas diferentes de concienciar al equipo humano, con el entretenimiento y jornadas distendidas.

Título de la Buena Práctica: CULTURA PREVENTIVA FERRATUR. CERO ACCIDENTES

Empresa: CONST. PEDRO FCO. FERRÁ TUR, SLU

Descripción: FERRATUR realiza periódicamente en todas las obras reuniones con las subcontratas donde se transmite las buenas prácticas en seguridad laboral, no solamente desde el punto de vista del procedimiento seguro en el trabajo, sino en adquirir y desarrollar una conducta preventiva como línea natural de trabajo, realizando una asesoría a las subcontratas en el ámbito de la seguridad laboral. En estas reuniones se fomenta la comunicación activa entre las diferentes figuras de la obra para favorecer el objetivo de cero accidentes de Ferratur y haciendo que sea a la vez, objetivo fundamental de cada subcontrata.

También se ha sustituido el uso de varios medios auxiliares que, pese a no estar prohibidos, estadísticamente son origen de frecuentes incidentes/accidentes.

Respecto al personal propio de FERRATUR, se lleva a cabo píldoras informativas periódicas sobre novedades en prevención y desarrollo seguro de tareas. Si bien la seguridad es importante, no nos olvidamos de la especialidad de la Psicología, ámbito donde se realizan mejoras teniendo en consideración las propuestas recibidas de toda la plantilla.

Beneficios para la empresa: El personal propio tiene interiorizada la seguridad como forma natural de trabajo por lo que las subcontratas adquieren y/o reafirman las buenas conductas, unificando objetivos comunes durante el transcurso de la obra en el ámbito de la seguridad y la prevención. Ferratur recibió el Premio CAEB a las Buenas Prácticas Empresariales en Seguridad y Salud 2018.



6.

PRÁCTICAS DE INSPIRACIÓN PARA SER UN CONSTRUCTOR SOSTENIBLE

BUENAS PRÁCTICAS EN SALUD Y BIENESTAR LABORAL

Título de la Buena Práctica: SMILING WORKER/ EMPRESA SALUDABLE

Empresa: MELCHOR MASCARÓ, SAU

Descripción: Certificarse como empresa saludable, con el fin de trascender no únicamente en el ámbito meramente laboral, ya que se pretende contribuir a la mejora de la salud de la plantilla en todos los aspectos. Esta certificación permite establecer una sistemática de control de indicadores como pueden ser aquellos relacionados con la salud de los trabajadores o absentismos. Así como establecer objetivos y proyectos que mejoren el bienestar de los trabajadores, como el *Smiling Worker* en el que se programan formaciones para disminuir los trastornos músculo- esqueléticos y fomentar una alimentación saludable.

Beneficios para la empresa: Mejorar la salud y el compromiso de los trabajadores.

Título de la Buena Práctica: EMPRESA CON ESTRATEGIA SALUDABLE

Empresa: AMER E HIJOS, SA

Descripción: Las principales actuaciones realizadas dentro de este objetivo han sido: Realizar análisis/ informe absentismo evolución años anteriores. Reuniones con RRHH / Gerencia / Rble. SGI para analizar resultados conclusiones memoria vigilancia salud e informe absentismo y propuesta de acciones. Presentación objetivos a la plantilla y solicitud de participación encuesta saludable para solicitar que acciones les parecen más interesantes. Campaña informativa EMPRESA SALUDABLE a través del canal de comunicación vía whatsapp con mensajes informativos: consejos para dejar de fumar, enlaces a recetas para tupper y bocadillos saludables, consejos para evitar golpe de calor, consejos para prevenir estrés laboral, consejos para prevenir excesos navideños, etc. Organización desayunos saludables en las oficinas a base de frutas y verduras de temporada con información sobre beneficios y propiedades. TALLERES FORMATIVOS: Hábitos saludables. Taller de auto-tratamiento postural para maquinistas. Taller de gestión del estrés y estiramientos para encargados y jefes de obra. En el segundo semestre de 2022 AMER E HIJOS se convierte en “Empresa Activa contra el Cáncer”, tras la firma de un acuerdo de colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer. El principal objetivo de este acuerdo es apoyar y asesorar a las personas que forman parte de la plantilla de Amer e Hijos afectadas por el cáncer y a sus familiares, y mejorar así el conocimiento de la enfermedad y el impacto que esta patología tiene en los pacientes que conviven con ella. En este sentido, la compañía tendrá a su disposición las herramientas de las que dispone la Asociación para hacer frente a todas las etapas del proceso que conlleva el cáncer. La prevención es otra de las líneas fuertes de colaboración; por ello, entre otros aspectos, Amer e Hijos hará difusión de las actividades de la Asociación que pueden resultar útiles para sus empleados, con el objetivo de fomentar la participación en dichos eventos y contribuir a la información y concienciación alrededor del cáncer.

Beneficios para la empresa: FINALISTA PREMIO CAEB-SANITAS II EDICION PYME SALUDABLE.



Título de la Buena Práctica: ALIBAZ BIENESTAR Y SALUD

Empresa: ALIBAZ INVERSIONES, SL

Descripción: “Agua en campaña de verano”. Durante 3 meses suministramos a todas las obras agua embotellada para todos nuestros trabajadores, además de hacer horario continuado para evitar la exposición prolongada al sol.

“Trabaja mirando por tus ojos”. Nos agregamos a la campaña nacional para la protección solar en trabajos exteriores en obra. Regalamos gafas de sol especiales corporativas.

Beneficios para la empresa: Disminución de accidentes, evitar enfermedades profesionales y reputación empresarial.

BUENAS PRÁCTICAS EN CULTURAL EMPRESARIAL (CLIMA LABORAL, ENGAGEMENT EMPLEADOS...)

Título de la Buena Práctica: RS INTERNA. FAMILIA ALIBAZ

Empresa: ALIBAZ INVERSIONES, SL

Descripción: Consideramos fundamental el cuidado de nuestros trabajadores así como el ambiente laboral, reforzando nuestro concepto de “Familia”.

Hacemos reuniones mensuales con los técnicos y personal de oficina con la finalidad de poner en común cualquier tema, tanto laboral como personal, para seguir mejorando. De la misma manera lo hacemos también con los encargados de forma bimensual. Después de las reuniones levantamos un acta y nos vamos todos a comer juntos, para fortalecer el equipo.

Detalles al personal: celebramos las jubilaciones, hacemos comidas para la puesta de bandera de las obras, y en navidad tenemos detalles y comida de empresa.

Hacemos partícipes a las propias familias de los trabajadores de nuestra actividad mediante concursos varios.

Beneficios para la empresa: Fomentar equipo y buen ambiente laboral, fidelización de las personas trabajadoras, traduciéndolo en una mayor productividad.

Título de la Buena Práctica: FOMENTO CULTURA DE BUEN CLIMA LABORAL

Empresa: CONST. PEDRO FCO. FERRÁ TUR, SLU

Descripción: Anualmente se realiza Reunión-comida, con todo el personal de la empresa, con la finalidad de fomentar la relación entre todo el equipo, mediante actividades e informar de la situación y proyecciones de futuro de la empresa.

Formación continua e idiomas.

Encuesta anual al personal, para medir el clima laboral. Posteriormente reunión por equipos para trasladar resultados y tratar los ítems que son mejorables.

Comidas puestas de bandera a la finalización de la estructura, con todos los trabajadores que han intervenido hasta la finalización, promotor, Dirección Facultativa y Equipo de obra. Comidas de navidad. Celebraciones de cumpleaños y/o jubilaciones. Se favorecer la conciliación familiar. Acuerdos con compañías de seguros médicos con precios especiales para nuestro personal.

Convenios con entidad bancaria donde los trabajadores pueden beneficiarse de condiciones especiales, como por ejemplo como acceso a hipotecas.

Colaboración con la UIB y UOC para facilitar acceso a las prácticas a los estudiantes.

6.

Facilitar la inserción de la mujer en la empresa, actualmente casi un 20% de la plantilla está formado por mujeres ocupando tanto de puestos Directivos, técnicos y administrativos

Beneficios para la empresa: Estas acciones favorecen que el personal se sienta parte de la empresa y de los valores de esta y redundan en la productividad y estabilidad laboral.

BUENAS PRÁCTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

Título de la Buena Práctica: COMPROMISO SOCIAL

Empresa: VIAS Y OBRAS PÚBLICAS, SA

Descripción: VOPSA, S.A. ha desarrollado acciones de acción social en los últimos años como han sido:

Donación Mallorca Sense Fam y Asociación Sonrisa Médica con el objetivo de buscar la sonrisa de los niños y adolescentes ingresados en centros hospitalarios y mejorar la calidad de vida de estos pacientes en todos los enclaves de los servicios pediátricos.

Campaña de recogida y voluntariado corporativo en la carrera solidaria a beneficio del Banco de Alimentos.

Recogida de juguetes para la Asociación SOS Mamás.

Beneficios para la empresa: Vopsa recibió el Premio CAEB a las Buenas Prácticas Sociales Empresariales en 2019.

Empresa: ALIBAZ INVERSIONES SL

Descripción: Somos conscientes de la necesidad de apoyar diferentes acciones sociales externas: Aporte económico a comedores sociales y Banco de Alimentos. (Acción Local). “Cuentos de bata blanca” financiación de cuentos infantiles para niños hospitalizados. (Acción Nacional). Más información: <https://alibaz.es/un-cuento-compromiso-social/> “India 2019 y 2020”. Participamos en las construcciones de viviendas para los más desfavorecidos en el sur de la India. (Acción Internacional).

Beneficios para la empresa: Satisfacción personal, orgullo de pertenencia, reputación y corresponsabilidad con los desafíos sociales.

Título de la Buena Práctica: COMPROMISO SOCIAL Y COLABORACIÓN EN LA COMUNIDAD LOCAL

Empresa: AMER E HIJOS, SA

Descripción: AMER E HIJOS, lleva años realizando colaboraciones y patrocinios a distintos clubes deportivos, fiestas locales, asociaciones, fundaciones, etc. así como también una labor de difusión. Consideramos que las organizaciones y empresas han de ser conscientes de su impacto y nivel de influencia en la sociedad en la que operan y tratar de contribuir de manera positiva, para ello identificamos los impactos sociales positivos y negativos actuales y potenciales que la organización tiene sobre su entorno social y en base a esto desarrollamos acciones. Algunos ejemplos de colaboraciones y patrocinios de AMER E HIJOS en los últimos años:

Entre los patrocinios a clubes deportivos y fiestas locales: Basquet Santa Maria, Poblense, Llosetense, Club Volei Mallorca, Constancia, Fiestas de Inca (San Abdon y Senen, Sant Francesc, Dijous Bo), Club de Muntanya Matinam x Somiar. Carrera MALLORCA 5000 SKYRUNNING.



Entre las asociaciones y fundaciones destacan las siguientes aportaciones:

FUNDACIÓN IMPULSA 2019-2020-2021-2022 para colaborar y reforzar el último trayecto de la línea de acción i|compromiso, que persigue fidelizar empresas adscritas a sectores representativos del tejido regional, con la finalidad de aprovechar el conocimiento tácito que acumulan e incrementar, así, la masa crítica de la fundación.).
FORO DE SOSTENIBILIDAD 2021-2022 Fábrica Can Ramis de Inca, enmarcado dentro del evento MALLORCA E-CHALLENGE.

COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL JOAN XXIII. En 2001 realizamos la donación equipos informáticos completos y pantallas táctiles, con la finalidad de motivar y facilitar el aprendizaje de su alumnado de una forma más dinámica e interactiva. En 2021 nuevamente con tablets y CPU.

Colaboración con CAEB empresarios y la Fundación Vicente Ferrer a través de la Alianza empresarial contra la pobreza extrema, dentro de los objetivos de desarrollo sostenible. AMER E HIJOS se unió a esta Alianza empresarial y participó en el TERCER VIAJE EMPRESARIAL RSC CAEB (FEBRERO 2020).

También formamos parte de la Comisión de RSC de la Asociación de Constructores.

SANIDAD MAS HUMANA, S.L. para colaborar con el proyecto “Poción de Héroe” que se está llevando a cabo en el Servicio de Oncohematología pediátrica de Hospital Son Espases. Es una acción dirigida a los niños en tratamiento con quimioterapia, que les ayuda a dar un giro a la imagen del tratamiento contra el cáncer haciendo más accesible a los niños y sus familias el proceso de lucha contra la enfermedad, así como su comprensión.

Finalmente podemos destacar que se realiza difusión a través de las redes sociales y prensa local escrita. Esta difusión se realiza con el objetivo de transmitir cuáles son nuestras buenas prácticas en términos de RSE e invitar al resto de empresas y organizaciones a sumarse a iniciativas similares.

Beneficios para la empresa: Cooperación y alianzas. Orgullo de pertenencia y ejemplaridad para los empleados y otras empresas. Conciencia corresponsable con los desafíos actuales y poder ser contribuidor proactivo.

Título de la Buena Práctica: ACCIÓN SOCIAL Y ALIANZAS

Empresa: CONST. PEDRO FCO. FERRÁ TUR, SLU

Descripción: Donaciones ante situaciones de emergencia, como por ejemplo envío de material a Ucrania.

Patrocinios DEPORTIVOS: CD Madre Alberta , Club vóley Sagrado Corazón, Patrocinio carrera Rally Clásico, al piloto Nadal Galiana, Torneo de Golf Grupo Ferra I Edición del Diario de Ibiza.

Colaboraciones con fundaciones u otras instituciones: SOS mamás, Fundación Vicente Ferrer, Taponos solidarios, Sonrisa Médica, Miembros de MAPF (Fundación para conservación de Mallorca), 3 Glops (suministra todas las fuentes de agua en caseta de obra y casetas técnicas en todos nuestros centros de trabajo)...

Durante dos años se han realizado sorteos en navidad para que tres personas visiten con la dirección los proyectos realizados en India.

Beneficios para la empresa: El compromiso de la empresa y la satisfacción de todos los que la formamos, permiten llevar a cabo estas acciones en beneficio de aquellos colectivos con diferentes necesidades. Involucrar al personal, es indispensable para que sean conscientes de que su trabajo hace posible estas aportaciones.

6.

INSPIRACIÓN MEDIOAMBIENTAL BUENAS PRÁCTICAS PARA LA DESCARBONIZACIÓN Y LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

Título de la Buena Práctica: CERTIFICACIÓN A LOS EMPLEADOS EN PASSIVHAUS

Empresa: ALIBAZ INVERSIONES, SL

Descripción: Formación a todos nuestros técnicos en “TradesPerson PassivHaus” para poder ejecutar proyectos “passiv”, con los que estamos muy orientados. De hecho este próximo otoño 2022 comenzaremos con algunos de ellos.

Beneficios para la empresa: Nuevos mercados, reputación empresarial y personal más cualificado y adaptado a la evolución lógica del sector.

Título de la Buena Práctica: REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Empresa: AMER E HIJOS, SA

Descripción: Inscripción en el registro de la HUELLA DE CARBONO del MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA con el objetivo a corto/ medio plazo de reducir y compensar nuestra huella de carbono (la inscripción se realizó antes de su obligatoriedad en Baleares, todo ello mediante un Plan de Reducción cuyas actuaciones principales son:

Renovación continua del parque de maquinaria con tecnología más eficiente y respetuosa con el medioambiente (mínimo EURO VI), con el objetivo de conseguir que un MÍNIMO DEL 50% de la flota propia sea sostenible.

Formación e información en concienciación ambiental de la plantilla a todos los niveles:

- ✓ Eficiencia energética para operarios.
- ✓ Tratamiento de residuos en la obra. Hacia un modelo de economía circular.
- ✓ Buenas prácticas ambientales para personal de taller.
- ✓ Buenas prácticas ambientales para encargados de obra.
- ✓ Buenas prácticas ambientales para personal de oficina.
- ✓ Criterios ambientales para oficina técnica de estudios de obra.

Proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en la sede de Lloseta (cubierta nave taller).

Beneficios para la empresa: Premio Comisión de Construcción en la Gala del empresario de CAEB año 2021: ODS 13 Acción por el Clima. Reducción emisiones. Reducción costes ambientales.

Título de la Buena Práctica: REDUCCIÓN HUELLA MEDIOAMBIENTAL. DIGITALIZACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

Empresa: CONST. PEDRO FCO. FERRÁ TUR, SLU

Descripción: Adopción de procesos de firmas digitales de documentos eliminando el formato papel. Inversión en equipamiento informático en oficinas y obras (servidores, software, dispositivos, conectividad), promoviendo el tratamiento de todos los documentos sólo en formato digital, accesibles desde cualquier dispositivo, de manera que se eliminan impresiones en papel de planos, procedimientos y demás documentos.

Beneficios para la empresa: Reducción masiva de residuos y recursos en papel. Reducción de desplazamientos (menor gasto en combustible), maximización en tiempo



de tarea y reducción de costes. Satisfacción como empresa en la aportación a la reducción de la huella medioambiental global.

Título de la Buena Práctica: PROMOCIÓN PASSIVHAUS

Empresa: AVANTE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS, SL

Descripción: Construcción de tres viviendas unifamiliares siguiendo los estándares Passivhaus, resultando un ahorro energético en las viviendas de entre un 70% y 90%.

Beneficios para la empresa: Posicionamiento, innovación, clientes.

Título de la Buena Práctica: VEHÍCULOS HÍBRIDOS/ELÉCTRICOS

Empresa: CONSTRUCCIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SAU

Descripción: Sustitución progresiva de la flota de vehículos de la empresa por vehículos híbridos y/o eléctricos.

Beneficios para la empresa: Ahorro económico a largo plazo. Beneficio medioambiental.

Título de la Buena Práctica: ENERGÍA SOLAR EN LAS OFICINAS Y OBRAS

Empresa: CONSTRUCCIONES BARTOLOME RAMÓN, SAU

Descripción: Instalación de placas solares en cubierta para proporcionar energía limpia a nuestras oficinas.

Beneficios para la empresa: Menor impacto medioambiental y ahorro en la factura de electricidad.

Notas de InspirAcción: Posibilidad de aprovechar ayudas europeas para realizar la instalación. Impacto Directo Medioambiental e indirecto económico.

Empresa: XISCO MASSOT, SL

Descripción: Apuesta por energía solar mediante la instalación de placas fotovoltaicas.

Notas de InspirAcción: Económico, al suponer un ahorro en la factura de la luz, así como medioambiental.

Empresa: EDIFICAM ILLES, SL

Descripción: Apostamos siempre por las energías renovables tanto en nuestras instalaciones como en propuestas para todos nuestros clientes.

Beneficios para la empresa: Económico ya que cualquier recurso natural siempre saldrá mejor y por supuesto no contaminante.

Notas de InspirAcción: La naturaleza nos brinda muchísimos recursos naturales no contaminantes con los cuales las viviendas podrían ser autosuficientes completamente.

Título de la Buena Práctica: MATERIALES/ ACTIVIDADES KM0

Empresa: MELCHOR MASCARÓ, SAU

Descripción: En relación a la edificación se fomenta la utilización de materiales más naturales y de proximidad. Como puede ser piedra natural extraída de canteras próximas a la obra, así como aislamientos con lana mineral, suelos de gres natural y carpintería de madera con certificado de sostenibilidad. En obra civil se ha colaborado con la



6.

empresa EConcrete, que ha ideado un aditivo para hormigones con el que se potencia el crecimiento de especies como pueden ser gusanos serpúlidos, briozoos o algas coralinas que pueden asimilar carbono en sus esqueletos, así como también proporciona un hábitat a especies marinas locales. Adicionalmente se han aplicado medidas para la disminución de la huella de carbono, como ha sido el diseño de una maquina con un sistema de bombeo que nos ha permitido disminuir el consumo de combustible por transporte de hormigón.

Beneficios para la empresa: Disminución de costes, innovación y mejora del entorno.

Empresa: CONSTRUCCIONS SA PENYA ROTJA, SL

Descripción: Utilización de materiales locales, más sostenibles y adaptados a nuestro clima.

Beneficios para la empresa: Respuesta positiva por parte de los clientes.

Notas de InspirAcción: Al utilizar materiales locales, ayudas al comercio local y potenciar la economía local. Impacto Directo Medioambiental e indirecto económico.

Empresa: GREENBUILDING, SL

Descripción: Uso de materiales con menor huella de carbono (madera, hormigón celular, aislantes orgánicos), Uso de vehículos eléctricos (coches y furgoneta), potenciación de proveedores de la isla (Km 0), promoción de la eficiencia energética en las reformas.

Beneficios para la empresa: Alineamiento con la visión, mejor imagen frente a cliente, eliminación costes combustible (en periodo de amortización el sobrecoste de las furgonetas eléctricas), generación de red con proveedores.

Notas de InspirAcción: Impacto medioambiental pero redundante en impacto económico al tener mejor reputación ante el cliente y reducir costes.

Empresa: XISCO MASSOT, SL

Descripción: Realizar las obras cerca del lugar donde reside la empresa y contratar personal del lugar e igual que materias primas (siempre que sea posible).

Beneficios para la empresa: Ahorro en tiempo, desplazamientos de personal y transporte. Ahorro en la factura de la luz.

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Título de la Buena Práctica: CONTROL DE RESIDUOS

Empresa: CONSTRUCCIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SAU

Descripción: Controlar los residuos generados en obra, intentar reducirlos al máximo, seleccionarlos y separarlos según tipología para su posterior transporte a vertedero autorizado. Fomentar la retirada de algunos residuos a naves o vertederos de empresas específicas del sector, por ejemplo hierro a Ferromolins, porexpan a Poraxa, etc.

Beneficios para la empresa: Beneficio medioambiental y reputación ante clientes.

Título de la Buena Práctica: ELIMINACIÓN BOTELLAS DE PLÁSTICO

Empresa: EDIFICAM ILLES, SL

Descripción: Se le entrega una botella térmica individual de @Clean Wave a cada

trabajador y se incluyen fuentes de @Aquateam en cada obra para la eliminación de las botellas de plástico de un solo uso.

Beneficios para la empresa: Cuidado y conciencia conciencia con el medioambiente.

Notas de inspirAcción: El dinero invertido en las botellas va destinado a la fundación Clean Wave la cual tiene la función de limpieza de nuestras playas y prevención con las mismas para el cuidado de la flora y fauna marina, al igual que muchos más proyectos que llevan en marcha. ¿Qué mejor dinero invertido hay que ayudar a nuestro entorno? Impacto Directo Medioambiental e indirecto económico.

Título de la Buena Práctica: REPLANTACIÓN VEGETACIÓN

Empresa: EDIFICAM ILLES, SL

Descripción: Antes de cualquier demolición en un solar intentamos salvar toda aquella vegetación posible, replantando o entregando a cualquiera de nuestras empresas colaboradoras de jardinería.

Beneficios para la empresa: Económico, también para nuestros clientes, y medioambiental principalmente.

BUENAS PRÁCTICAS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL NEGATIVO Y MAXIMIZAR EL POSITIVO

Título de la Buena Práctica: UNIFORMES TEJIDOS ECO

Empresa: CONSTRUCCIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SAU

Descripción: Uso de uniformes y/o ropa de trabajo de tejidos ECO que sean naturales y ecológicos, sostenibles, biodegradables, suaves con la piel, mejores para la salud y para el medio ambiente.

Beneficios para la empresa: Beneficio medioambiental y satisfacción de los empleados/ clima laboral.

Título de la Buena Práctica: CERTIFICACIÓN 14001

Empresa: ALIBAZ INVERSIONES, SL

Descripción: Más de 12 años certificados por Aenor en Medio Ambiente (14001). Ello implica un constante control y mejora por parte de las acciones de segregación en origen y control de los consumos con el fin de reducir la huella de carbono.

Beneficios para la empresa: Mejora de la reputación de la empresa, obras más limpias y eficientes.

Título de la Buena Práctica: DIGITALIZACIÓN/ ELIMINACIÓN DE PAPEL

Empresa: EDIFICAM ILLES, SL

Descripción: A través de la digitalización de todos los trámites internos de la empresa no utilizamos más papel.

Beneficios para la empresa: Hemos ganado tiempo en la agilización de cualquier trámite administrativo al igual que ayudar al medioambiente con el uso del papel.

Notas de InspirAcción: La digitalización es una buena solución para la inmediatez informativa, agilidad, tiempo, concentración de la información, optimización de recursos.



6.

Empresa: CONSTRUCCIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SAU

Descripción: Digitalización de documentación. Como por ejemplo: contabilidad de facturas de forma digital, partes internos de operarios/horas a través de aplicación o soporte en la nube, uso de tablets en obra para consulta de planos, etc.

Beneficios para la empresa: Ahorro económico y beneficio medioambiental al reducir considerablemente el uso de papel.

BUENAS PRÁCTICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Título de la Buena Práctica: ENTREGA Y FORMACIÓN DE RECICLAJE DE
LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Empresa: OBRAS Y CONSTRUCCIONES PEDRO SILES, SL

Descripción: En las nuevas incorporaciones se les hace entrega de una guía sobre buenas prácticas ambientales. Cuando hay un incidente se hace una charla de reciclaje formativo a las personas trabajadoras de obra.

Beneficios para la empresa: Nos ha ido muy bien el tema de hacer extensible las formaciones y el reciclaje a los operarios de obra y a las subcontratas no solo a mandos intermedios o superiores.

7.

DICCIONARIO DE SOSTENIBILIDAD

Dicho Diccionario ha sido elaborado a partir de diversas fuentes¹:

Accesibilidad universal: Condición que deben cumplir los bienes, productos y servicios, los entornos en donde se desarrollan y los objetos, herramientas, instrumentos y dispositivos para poder ser comprendidos y utilizados por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y sencilla posible.

Acción social: Apoyo económico a organizaciones del tercer sector de forma planificada y sistematizada, de forma tal que se corresponda con la estrategia operativa de la empresa.

Análisis de impacto: Identificación de los principales impactos ambientales y sociales generados por los productos y servicios a lo largo de su ciclo de vida.

Aseguramiento ESG: Aplicación de procedimientos analíticos, de acuerdo con distintos estándares, para la obtención de evidencias que permitan concluir en forma de aseguramiento sobre la información en materia ESG publicada por una compañía.

Auditoría ESG: Ejercicio que verifica que los proveedores cumplen con los requisitos que garantizan que sus procesos se están llevando de forma adecuada y acorde con los objetivos y metas ESG de la organización.

Brecha salarial: Porcentaje que representa la diferencia entre el salario de los hombres y de las mujeres en una misma categoría profesional y bajo unas mismas circunstancias (igual valor aportado).

Buen gobierno: Conjunto de medidas dirigidas a gestionar conjuntamente los impactos sociales, medioambientales y económicos de la empresa bajo los parámetros de transparencia informativa y de control de las relaciones con los diferentes grupos de interés.

Calentamiento global: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático usa el término sólo para referirse al aumento de temperatura de la superficie terrestre originado por causa antropogénica. El calentamiento global actual es un tipo de cambio climático sin precedentes, y está generando una cascada de efectos secundarios en nuestro sistema climático. Se debe principalmente al aumento de los gases de efecto invernadero por la quema de combustibles fósiles. La tasa de aumento del calentamiento global también es diferente al calentamiento pasado. El aumento actual de la temperatura promedio mundial parece estar ocurriendo mucho más rápido que en cualquier otro momento desde que la civilización y la agricultura modernas se desarrollaron en los últimos 11,000 años, y probablemente más rápido que cualquier período cálido inter glacial en el último millón de años.

¹ Guía RSR para el sector de la construcción (2015):

<https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/rse-construccion-vdef.pdf>

Guía y Diccionario de Sostenibilidad de KPMG (2022):

<https://home.kpmg/es/es/home/tendencias/2022/02/guia-diccionario-sostenibilidad.html>

Informe del Ihobe con las claves en economía circular del sector de la construcción:

<https://www.construible.es/biblioteca/informe-ihobe-claves-economia-circular-sector-construccion>

Glosario de sostenibilidad. Ministerio de Educación y Formación Profesional – Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial:

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:5f78ea4a-0e1b-4105-8229-cc06c17e4c0/glosario-sostenibilidad.pdf>

7.

Cambio climático: Modificaciones del clima respecto al historial climático a una escala regional o global siendo sus causas naturales o antropogénicas a lo largo de la historia de la Tierra se han sucedido numerosos episodios de cambio climático que han tenido origen en causas naturales. El término suele usarse de manera poco apropiada, para hacer referencia tan solo a los cambios climáticos que suceden en el presente, utilizándolo como sinónimo de calentamiento global. El actual cambio climático está desencadenando una serie de efectos secundarios, como los cambios en el nivel del mar a lo largo de costas muy pobladas o la retirada mundial de los glaciares de montaña de los que dependen millones de personas para el agua potable y la agricultura, que probablemente tengan un gran impacto sobre la humanidad.

CDP: Estándar de divulgación ambiental de las compañías, particularmente en materia de cambio climático, que cuenta con el apoyo de centenares de compañías e inversores institucionales.

Certificaciones de compra sostenible: Certificación que incluye consideraciones sobre la gestión de riesgos (y oportunidades), atendiendo los impactos adversos sobre el entorno a través del ejercicio de la debida diligencia, del planteamiento de prioridades, del ejercicio de influencia positiva y de evitar la complicidad.

Ciclo de Vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o servicio, desde la obtención de materias primas o generación a partir de recursos naturales, hasta el tratamiento de fin de vida. Los elementos que intervienen durante todo el ciclo de vida son específicos de cada caso y para definirlos es necesario realizar un Análisis de Ciclo de Vida (ACV).

Código ético de proveedores: Conjunto de pautas que han de guiar el comportamiento ético de los intervinientes en la cadena de aprovisionamiento para cumplir con las expectativas ESG de la compañía.

Conciliación de la vida familiar, personal y laboral: Todas las actuaciones puestas en marcha en las empresas para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y compatibilizar las diferentes facetas de la vida: el empleo, la familia, el ocio y el tiempo personal.

Construcción 4.0: Término acuñado tras la cuarta revolución industrial basado en la digitalización de procesos constructivos. Integra un conjunto de distintas tecnologías con el objetivo de automatizar y estandarizar los procesos además de utilizar equipos capaces de mejorar el uso de los recursos. De esta manera, los proyectos se desarrollan con mayor calidad y garantías, de una forma más rápida y eficiente.

Construcción sostenible: El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), define la construcción sostenible como una manera de la industria de la construcción de actuar hacia el logro del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta aspectos medioambientales, socioeconómicos y culturales. Específicamente, implica cuestiones tales como diseño y uso de edificaciones, construcción y rendimiento de materiales y uso de recursos; todas ellas, dentro de la órbita más amplia del desarrollo y la gestión urbanos.

Construcción Industrializada²: Se trata de un sistema constructivo novedoso, que aprovecha los avances de la tecnología para elaborar en una fábrica todos los componentes estructurales de forma automatizada. Posteriormente, se trasladan para su ensamblaje a la zona donde se ubica el edificio. Otra de las características diferenciales de la construcción industrializada es que desaparecen los conglomerantes hidráulicos como materiales imprescindibles para unir las distintas piezas de la estructura, de los cerramientos o de las particiones. Por eso, también se denomina a esta nueva fórmula construcción en seco, porque los elementos se ensamblan por su propio diseño o con anclajes y tornillería. Como consecuencia, ya no se depende de los tiempos de espera para preparar y fraguar los conglomerados húmedos. La construcción industrializada va intrínsecamente ligada a la demanda de edificios energéticamente eficientes y que garanticen espacios habitables de calidad y saludables. Y es que se fabrican teniendo en cuenta las exigencias del CTE para crear Edificios de Consumo Energético Nulo, en lo que se refiere a estanqueidad, ausencia de puentes térmicos o aislamiento térmico.

Consumo sostenible: Tendencia por la que las preferencias y comportamientos de los consumidores crecientemente se dirigen a productos y servicios que ofrezcan algún tipo de valor añadido desde el punto de vista de la sostenibilidad.

² <https://www.solerpalau.com/es-es/blog/tipos-construccion-industrializada/#:~:text=Construcci%C3%B3n%20industrializada%3A%20concepto%20y%20caracter%C3%ADsticas&text=Se%20trata%20de%20un%20sistema,donde%20se%20ubica%20el%20edificio>

Derechos humanos Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. En el ámbito de la empresa, los derechos humanos están directamente vinculados al respeto de los derechos laborales.

Desarrollo sostenible. Permite la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente.

Descarbonización: Proceso de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la compañía consecuencia de su propia actividad y de aquellas a lo largo de su cadena de valor.

Deuda sostenible: Préstamos o bonos vinculados a la consecución de determinados objetivos ESG por parte de la compañía o del proyecto o actividad financiado.

Diversidad e inclusión: Favorecer la igualdad de oportunidades de todos los miembros de la organización, independientemente de sus rasgos o características personales o culturales, respetando su identidad y teniendo en cuenta sus aportaciones.

Digitalización sostenible: La transformación sostenible necesita de la digital y viceversa, donde la tecnología es el medio y el fin debe ser el proceso de transformación.

Due Diligence ESG: Análisis del modelo de debido control aplicado por una compañía en materia ESG o de sostenibilidad en el contexto de una transacción.

Ecodiseño: Metodología que considera la variable ambiental como un criterio más en el proceso de diseño de productos, sumándose así a otros factores previos como los costes económicos o la calidad. El objetivo final es mejorar el rendimiento medioambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

Economía Circular: La economía circular es un sistema económico basado en mantener el valor de los productos y materiales durante el mayor tiempo posible. Esta idea surge como respuesta a la necesidad de buscar una alternativa al modelo económico lineal vigente, basado en producir- consumir-tirar. Para efectuar la transición hacia una economía circular el ecodiseño es una herramienta clave.

Ecosistema de grupos de interés: Mapa jerarquizado que identifica a los grupos de interés de la organización, las relaciones con ellos y las interacciones entre los mismos, permitiendo conocer no solo quiénes son los relevantes sino quién influye a quién.

Edificios de Consumo Energético Nulo (EECN)³: Edificio de Consumo Casi Nulo o nZEB por sus siglas en inglés y según la definición establecida en la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010 relativa a la eficiencia energética de los edificios es: (...) *un edificio con un nivel de eficiencia energética muy alto (...) La cantidad casi nula o muy baja de energía requerida debería estar cubierta, en muy amplia medida, por energía procedente de fuentes renovables, incluida energía procedente de fuentes renovables producida in situ o en el entorno.*

Efecto invernadero: Efecto que tiene lugar en los primeros kilómetros de la atmósfera terrestre que consiste en la capacidad que tiene algunos gases como el vapor de agua, el dióxido de carbono, el metano o el N₂O, para atrapar la radiación infrarroja procedente del sol y la que la propia superficie terrestre disipa. Este efecto permite el mantenimiento de la temperatura terrestre en unos márgenes compatibles la vida y depende de la cantidad de gases de efecto invernadero atrapados por la atmósfera que a su vez se encuentran asociados a distintos ciclos naturales como el del agua o el del carbono.

Eficiencia energética: La cantidad de energía calculada o medida que se necesita para satisfacer la demanda de energía asociada a un uso normal del edificio, que incluirá, entre otras cosas, la energía consumida en la calefacción, la refrigeración, la ventilación, el calentamiento del agua y la iluminación.

Efqm: El modelo EFQM de excelencia es un modelo que sirve para impulsar y estimular la mejora continua, y que permite obtener una visión general de las fortalezas actuales y oportunidades de crecimiento de las empresas. Las empresas excelentes son aquellas que consiguen mantener niveles superiores de resultados que satisfacen o exceden las expectativas de todos sus grupos de interés.

.....

³ <https://www.solerpalau.com/es-es/blog/edificio-de-consumo-casi-nulo/>

7.

EINF (Estado de Información No Financiera): Documento que recoge información sobre ESG o sostenibilidad de las compañías en respuesta a la Ley 11/2018 de información no financiera.

Ética empresarial: Es la aplicación de los principios generales de la ética a un campo específico de la acción humana, la gestión empresarial, dado que las empresas están formadas por un conjunto de personas que orientan sus esfuerzos en dar servicio a otras personas.

Externalidad ambiental: Aquellas acciones realizadas por las empresas que afectan a los sistemas y a los servicios de los ecosistemas, también incluyen los impactos en las personas, edificios e infraestructuras y otras actividades económicas (como las derivadas de las emisiones contaminantes).

Equity story ESG: Presentación al mercado de los principales aspectos ESG de la compañía para que los tengan en cuenta los inversores.

Finanzas responsables: Aquellas conformadas por fondos de inversión que se rigen por criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) para la selección de activos que conforman su cartera de inversión.

Global Reporting Initiative (GRI): Organización que promueve el estándar pionero en la elaboración de informes de sostenibilidad y el utilizado con más frecuencia por las compañías que los elaboran.

Green Deal: Pacto Verde Europeo entre las naciones miembro para lograr la neutralidad climática antes del 2050, lo que requiere una transformación de la sociedad y de la economía europea de forma rentable, justa y socialmente equilibrada.

Green IT: Conjunto de buenas prácticas que tienen como objetivo usar de manera eficiente los recursos IT para minimizar el impacto ambiental de la actividad y reducir el consumo energético.

Grupos de interés: Todas aquellas personas, grupos u organizaciones que mantienen una relación directa o indirecta con la empresa; están dentro y/o fuera de la empresa, y pueden afectar o ser afectadas por las actividades de la empresa, bien sea de forma positiva o de forma negativa.

Homologación ESG de proveedores: Proceso a través del cual la organización define una serie de parámetros ambientales, sociales y de orden ético que los proveedores deberán cumplir para ser elegibles para la compra de bienes o servicios.

Huella de carbono: Indicador que mide la cantidad de gases efecto invernadero, expresados en toneladas de CO2 equivalente, asociados a las actividades de una empresa, entidad, evento, producto/servicio o persona individual.

Huella ecológica: Área de territorio productivo o ecosistema acuático necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico, sea donde sea que se encuentre esta área.

Igualdad de oportunidades: Conjunto de medidas para promover la oportunidad de que las personas, independientemente de su origen, sexo, religión y condición física y/o psíquica, puedan ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral que sean abierto, inclusivo y accesible.

Indicador de desempeño: Medida de una variable de un proceso o proyecto en un instante determinado que ofrece información sobre la tendencia de éste en los aspectos analizados. Pueden hacer referencia a características cuantitativas y cualitativas importantes para evaluar las condiciones actuales de un proceso o proyecto, su pasado y su tendencia futura.

Informe de sostenibilidad: Documento público, elaborado de acuerdo con estándares (GRI o SASB, entre otros) o requerimientos regulatorios, en el que la compañía plasma sus compromisos, políticas, sistemas de gestión e indicadores clave en cuestiones ESG o de sostenibilidad.

Innovación social: Conjunto de operaciones destinadas a encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que aún no están adecuadamente cubiertas por el mercado o por las administraciones públicas y producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.

Innovación sostenible: Aplicada a productos y servicios, se refiere a la identificación y puesta en práctica de iniciativas que permitan reducir el impacto social y ambiental negativo de los productos o promover un impacto positivo.

Inversores ESG: Aquellos que evalúan los méritos de una determinada inversión o compañía haciendo uso de criterios ESG adicionales a los financieros tradicionales.

Joint venture: Alianza estratégica entre organizaciones, cuyo objetivo es resolver diferentes asuntos; por ejemplo, en cuestiones relacionadas con la salud, la pobreza o el medio ambiente.

Justicia climática: Es la justicia que vincula los derechos humanos y el desarrollo para lograr un enfoque que sitúe en el centro a las personas, protegiendo los derechos de aquellos que son más vulnerables a los efectos del cambio climático. Propone que se compartan las cargas, los impactos y los beneficios del cambio climático de manera equitativa y justa. La justicia climática responde a la ciencia y reconoce también la necesidad de una distribución equitativa de los recursos del mundo.

Kyosei: Concepto japonés que significa vivir y trabajar juntos para el bien común, permitiendo que la cooperación y la prosperidad mutuas coexistan con una competencia justa y saludable.

Marketing con causa: Herramienta promocional de la empresa que trata de combinar la responsabilidad social de la empresa con el objetivo de aumentar la rentabilidad mediante campañas de captación de fondos a favor de causas sociales, vinculadas a la venta de sus productos o servicios.

Materialidad: Importancia relativa para la compañía y para terceros de los distintos aspectos ESG o de sostenibilidad. Comisión de sostenibilidad: Comisión delegada del consejo para tratar, por mandato de aquel, cuestiones relativas a la sostenibilidad o asuntos ESG.

Memoria de sostenibilidad: Herramienta de comunicación de las empresas en donde se informa a todos sus grupos de interés de los resultados económicos, sociales y ambientales del ejercicio de su actividad empresarial, en un determinado período temporal.

Modelo operativo circular: Modelo centrado en producir impacto económico en la compañía con el menor impacto ambiental, con foco en el uso eficiente de recursos, eficiencia en la producción y uso de energía renovable.

Narrativa corporativa sostenible: Narrativa que tiene como objetivo posicionar a la compañía en las cuestiones de sostenibilidad ante sus grupos de interés. Incluye promesas y desempeño real, incrementando con ello su capacidad para construir y custodiar la confianza.

Net-positive: Estrategia que tiene como objetivo que los impactos de la actividad o de los productos y servicios generen impactos sociales y ambientales positivos, yendo más allá de la reducción de los impactos negativos.

Net-zero: Neutralidad en el balance entre emisiones y retiradas antropogénicas a la atmósfera de gases causantes del cambio climático por parte de compañías y otros.

Neutra en carbono: Empresa u organización con cero emisiones de dióxido de carbono. El nivel cero se puede conseguir mediante la reducción y la compensación de emisiones, o a partir de una combinación de ambas opciones.

Objetivos de desarrollo sostenible: En septiembre de 2015, y como continuación de las líneas de trabajo marcadas en los Objetivos del milenio, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba los Objetivos de desarrollo sostenible que conforman el plan de acción para que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales promuevan la prosperidad y el bienestar común en los próximos 15 años. Son 17 los Objetivos de desarrollo sostenible que tienen como meta acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia y combatir el cambio climático.

Pacto mundial de las naciones unidas: Es un compromiso universalmente reconocido por todo tipo de organizaciones y que se basa en la aceptación de 10 principios básicos de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Plan de igualdad entre mujeres y hombres: Documento que recoge las medidas y acciones concretas a las que una organización se compromete para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en su plantilla. En España, tras la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, las empresas de más de 50 trabajadores están obligadas a contar con un plan de estas características, negociado con la representación legal de los trabajadores y debidamente registrado.

Plan de sostenibilidad: Ejercicio por el que la compañía establece sus objetivos en sostenibilidad o ESG.

Plan de transformación sostenible: Integrado en el plan estratégico de la compañía, describe los pasos específicos que deben darse (ej. inversiones, proyectos), para lograr los objetivos establecidos por el plan de sostenibilidad.

Propósito: Plasmación del ejercicio de reflexión por el que la compañía, liderada por su consejo de administración, formaliza su razón de existir y su voluntad de crear valor para la sociedad.

7.

Rating ESG: Se refiere a la calificación otorgada a una compañía por su desempeño en cuestiones ESG o de sostenibilidad, otorgado por algunas de las agencias de rating existentes en el mercado como S&P, MSCI o Sustainalytics, entre otras.

Responsabilidad social empresarial: Es un nuevo modelo de gestión de empresas que se caracteriza por el compromiso voluntario que se adquiere para tratar sus impactos económicos, laborales, sociales y ambientales, de forma tal que se produzca un aumento de los beneficios empresariales y de los beneficios de todos sus grupos de interés.

Riesgo reputacional: Aquel evento que, de producirse, podría defraudar las expectativas de los grupos de interés hasta el punto de disminuir el reconocimiento logrado o no alcanzar el deseado, provocando una actitud y/o un comportamiento adverso que pueda tener impacto negativo en el negocio.

Soluciones basadas en la naturaleza: Son acciones que buscan proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar ecosistemas naturales o modificados abordando los desafíos sociales de manera efectiva y adaptativa, a la vez que proporcionan simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad.

Sostenibilidad: Característica de un proceso o proyecto por la cual se puede mantener sólo por sí mismo.

Sumidero de gases de efecto invernadero: Se conoce como sumidero todo sistema o proceso por el que se extrae de la atmósfera un gas o gases y se almacena. Las formaciones vegetales actúan como sumideros por su función vital principal, la fotosíntesis (proceso por el que los vegetales captan CO₂ de la atmósfera o disuelto en agua y con la ayuda de la luz solar lo utilizan en la elaboración de moléculas sencillas de azúcares). Mediante esta función, los vegetales absorben CO₂ que compensa las pérdidas de este gas que sufren por la respiración y lo que se emite en otros procesos naturales como la descomposición de materia orgánica.

Sustainability Accounting Standards Board (SASB): Estándar de divulgación de información sobre sostenibilidad que pone el foco en aquellos aspectos que pueden ser materiales para los inversores.

Sustainability indexes: Son índices bursátiles de sostenibilidad que seleccionan a las empresas que combinan el éxito económico con el desarrollo sostenible. Estos índices incorporan a las sociedades cuyo comportamiento es especialmente destacable en temas de gobierno corporativo, éticos, sociales y medioambientales. Dos de los índices de sostenibilidad más prestigiosos son el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y el FTSE4 Good Index.

Tax morality: Cumplimiento de la letra y el espíritu de las obligaciones fiscales.

Taxonomía de actividades sostenibles (en lo medioambiental y social): Sistema de clasificación impulsado por la Unión Europea que establece un listado de actividades económicas sostenibles.⁴

Transparencia y rendición de cuentas: Dar información a todos los grupos de interés de las empresas de los resultados financieros y no financieros (ambientales y sociales) de su actividad de forma íntegra, coherente y equilibrada, incluyendo las contribuciones positivas y negativas a la consecución de sus objetivos.

Trazabilidad: Capacidad de rastrear todos los procesos, desde la adquisición de materias primas hasta la producción, consumo y eliminación, para poder aclarar cuándo y dónde fue producido, qué y por quién.

Urbanismo ecológico: El urbanismo adquiere el calificativo de ecológico cuando pasa por el tamiz de un conjunto de restricciones (condicionantes e indicadores) que parametrizan el grado de acomodación de un determinado planeamiento, y también de un tejido consolidado, a un modelo intencionado de ciudad más sostenible en la era de la información.

Vida útil (en la Economía Circular): También denominada “Vida Técnica”, es la duración estimada que un producto o servicio puede tener, cumpliendo correctamente con la función para el cual ha sido creado. Tradicionalmente se entiende la vida útil como un único ciclo de vida. El enfoque de la economía circular pretende que la vida útil no acabe con el primer ciclo, sino que se prolongue durante múltiples ciclos de vida.

Visión sistémica: La visión sistémica u holística, trata de estudiar el todo, la globalidad, y la relaciones entre las partes constituyentes, sin detenerse en los detalles. Con este enfoque se ponen de manifiesto las propiedades emergentes, que surgen como resultado del comportamiento global y de las relaciones entre todos los componentes. Un sistema es

⁴ Final Report on Social Taxonomy - European Commission:
https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/280222-sustainable-finance-platform-finance-report-social-taxonomy.pdf

algo más que la suma de sus partes; ya que, de las interacciones entre las mismas y del comportamiento global surgen las propiedades emergentes que están ausentes en el estudio de las partes por separado. Ejemplos de sistemas que constituyen realidades complejas son el cuerpo de un ser vivo, la sociedad, el clima o el medio ambiente en su conjunto.

Voluntariado corporativo: Son todas aquellas actividades en donde las personas empleadas en las empresas colaboran con iniciativas o entidades del tercer sector, bien sea durante las horas de trabajo o fuera de la jornada laboral, pero manteniendo una remuneración económica por parte de la empresa.

Wai (web accessibility initiative): Protocolos de diseño web para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web, aportando contenidos.

Zero project: Es una iniciativa de la Fundación ESSL, cuya misión principal es trabajar por un mundo sin barreras, de acuerdo con lo establecido por la ONU en la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad (UN-CRPD). Su trabajo se fundamenta en desarrollar prácticas innovadoras y definir nuevas políticas internacionales que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como definir una batería de indicadores para medir la implementación de la UN-CRPD y la situación actual en todos los países.

8.

GLOSARIO DE SIGLAS¹

ACV: Análisis de Ciclo de Vida

BREEAM: Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology / Método de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación (Certificación para el sector de la construcción)

BSI: British Standards Institution

BSR: Business for Social Responsibility / Empresas por la Responsabilidad Social

CAI: Calidad del Aire Interior

CAEB: Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares

CC: Cambio Climático

CCV: Coste del Ciclo de Vida

CE: Comisión Europea

CENER: Centro Nacional de Energías Renovables

CER: Catálogo Europeo de Residuos

CDP: Carbon Disclosure Project / Proyecto de Divulgación del Carbono

CNC: Confederación Nacional de la Construcción

CPR: Construction Product Regulation / Reglamento de Productos de Construcción

CERES: Coalición para Economías Medioambientalmente Responsables

CRM: Critical Raw Materials Alliance / Alianza de Materias Primas Críticas

CTE: Código Técnico de la Edificación de España

CTI: Circular Transition Indicators / Indicadores de transición circular

CTN: Comité Técnico de Normalización

DAP: Declaración Ambiental de Producto

DJSI: Down Jones Sustainability Index

EBEN: European Business Ethics Network / Red Europea de Empresas Éticas

ECV: Evaluación del Ciclo de Vida

.....
¹ Este glosario de siglas ha sido recopilado de varias fuentes:

INFORME DE CLAVES EN ECONOMÍA CIRCULAR DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Basque Ecodesign Center, Eraikune, Ihobe, Gobierno Vasco. Julio 2022:

<https://www.construible.es/biblioteca/informe-ihobe-claves-economia-circular-sector-construccion>

GLOSARIO DE TÉRMINOS. IED Sostenibilidad:

<https://sostenibilidad.iedmadrid.com/bibliografia-y-documentacion-sostenible/glosario-de-terminos/>

GUÍA RSR PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. Xunta de Galicia 2015:

<https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/rse-construccion-vdef.pdf>

GUÍA Y DICCIONARIO DE SOSTENIBILIDAD. KPMG 2022:

<https://home.kpmg/es/es/home/tendencias/2022/02/guia-diccionario-sostenibilidad.html>

EL GLOSARIO DE LA SOSTENIBILIDAD. BNP Paribas Real Estate. Octubre 2017:

https://www.corresponsables.com/download/memorias/GLOSARIO_DE_LA_SOSTENIBILIDAD.pdf

- EECN:** Edificio de consumo de Energía Casi Nulo o nZEB en inglés: *Nearly Zero Energy Buildings*
- EFR:** Certificado Empresa Familiarmente Responsable
- ERMA:** European Raw Materials Alliance / Alianza Europea de Materias Primas
- ErP:** Energy-Related Products / Productos relacionados con la energía
- ESG:** Environmental, social and corporate governance / Ambiental, social y gobierno corporativo (gobernanza)
- ETS:** Emission Trading System / Sistema de comercio de emisiones
- EOL:** End of life / Final de vida
- FAO:** Food and Agriculture Organization / Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación
- FLC:** Fundación Laboral de la Construcción
- GEI:** Gases de efecto invernadero
- GRI:** Global Reporting Initiative / Organización Internacional de Informes de Sostenibilidad
- HAC:** Huella Ambiental Corporativa
- HAO:** Huella Ambiental de Organización
- HAP:** Huella Ambiental de Producto
- HCP:** Huella de Carbono de Producto
- IED:** Industrial Emissions Directive/ Directiva de Emisiones Industriales
- IPCC:** Intergovernmental Panel on Climate Change / Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
- IPS:** Iniciativa de Productos Sostenibles
- ISO:** International Organization for Standardization / Organización Internacional de Estandarización
- LEED:** Leadership in Energy & Environmental Design / Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (Certificación para el sector de la construcción)
- MAFC:** Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono
- NBE:** Norma Básica de la Edificación de España
- nZEB:** Nearly Zero Energy Buildings / Edificios de consumo de Energía Casi Nulo
- OBRSC:** Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa
- OCDE:** Organización Para La Cooperación Y Desarrollo Económico
- ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible
- OEFSR:** Organization Environmental Footprint Sectorial Rules / Reglas Sectoriales de Huella Ambiental de Organización
- ONG:** Organización No Gubernamental
- OSE:** Observatorio de la Sostenibilidad en España
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- PCR:** Product Category Rule / Reglas de categoría de producto
- PEFC:** Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal
- PEFCR:** Product Environmental Footprint Category Rules / Reglas de Categoría para la Huella Ambiental de Producto
- RCD:** Residuos de Construcción y Demolición
- REACH:** Registration, Evaluation, Authorisation and restriction of Chemicals Regulation/ Reglamento de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas
- RSC / RSE:** Responsabilidad Social Corporativa / Responsabilidad Social Empresarial
- SASB:** Sustainability Accounting Standards Board / Estándar de divulgación de información sobre sostenibilidad
- SBTi:** Science Based Targets Initiative
- SGA:** Sistema de Gestión Ambiental
- SGE:** Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable
- TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación
- UE:** Unión Europea
- UNE:** Organismo de Normalización en España
- WBCSD:** World Business Council for Sustainable Development / Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible
- WEF:** World Economic Forum / Foro Económico Mundial

9.

REFERENCIAS BÁSICAS



PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

<https://www.pactomundial.org/quienes-somos/>

Iniciativa de la ONU que lidera la sostenibilidad empresarial en el mundo. Es un llamamiento a las empresas y organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Con el mandato de la ONU para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector empresarial.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos también como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015, conforman el plan de acción para que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales promuevan la prosperidad y el bienestar común poniendo fin a la pobreza, protegiendo el planeta y garantizando que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Se trata de 17 ODS, con total de 169 metas.



FUNDACIÓN ELLEN MACARTHUR

<https://ellenmacarthurfoundation.org/>

La Fundación Ellen MacArthur fue creada en 2010 con el objetivo de acelerar la transición a la economía circular. Trabaja y asiste a gobiernos, empresas y academias para construir una economía regenerativa y reparadora desde el diseño.



FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

<https://www.fundacionlaboral.org/>

La Fundación Laboral de la Construcción (FLC), entidad paritaria sin ánimo de lucro, nacida de la unión de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), CC.OO. del Hábitat y la Federación de la Industria, Construcción y Agro (UGT FICA), trabaja desde el año 1992 para perseguir satisfacer las necesidades de las empresas y del conjunto de sus profesionales para que, a su vez, sean respetuosos con el entorno y protejan a las personas implicadas. Todo ello, manteniendo altos estándares éticos, conforme a los principios de transparencia, honestidad e integridad, que se reflejan en la política del sistema integrado de gestión.



GREEN BUILDING COUNCIL (GBC) / GREEN BUILDING COUNCIL España (GBCe)

<https://gbce.es/>

GBCe o Consejo para la Edificación Sostenible en España, es la principal organización de edificación sostenible en España. Constituidos en 2008, son el referente en la transformación hacia un modelo sostenible del sector de la edificación. Pertenecen a la red global del World Green Building Council, WorldGBC. Es la impulsora del certificado VERDE como herramienta de metodología de evaluación y de certificación de la sostenibilidad de los edificios.



FORÉTICA

<https://foretica.org/>

Forética nació en el año 1999, es la organización referente en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en España. Su misión es integrar los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones.

Forética es el representante del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) en España.



OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

<https://observatoriosc.org/>

El Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (Observatorio de RSC), es una organización sin ánimo de lucro que nace en el año 2004 de la mano de varias organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de trabajar en el impulso de la correcta aplicación de la responsabilidad social corporativa (RSC) en España y en aquellos países en los que operan las empresas españolas.



DIRSE, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DIRECTIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

<https://www.dirse.es/>

Nacida en 2013, DIRSE es la asociación española de los profesionales de la Sostenibilidad y los aspectos ASG, que trabaja por la promoción, defensa y reconocimiento de las personas que, desde todo tipo de entidades, desarrollan esta función específica, contribuyendo así, a mejorar su capacidad de influencia para la creación de valor en las organizaciones.



GLOBAL REPORTING INITIATIVE

<https://www.globalreporting.org/>

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro con múltiples grupos de interés. Fue fundada por CERES y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997 en Estados Unidos para impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones.

10.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

■ **Claves de la sostenibilidad para la alta dirección.**

Foro de recursos humanos. Enero 2022.

<https://www.fororecursoshumanos.com/wp-content/uploads/2022/01/Claves-de-sostenibilidad-para-la-Alta-Direccion.pdf>

■ **Construir un mundo mejor. Cómo contribuyen los edificios a los ODS del GBCE.** https://gbce.es/documentos/Informe_ODS.pdf

■ **Economía circular en la edificación.**

Green Building Council España – GBCE. Mayo 2021.

https://gbce.es/documentos/Informe_Economia-Circular.pdf

■ **Economía circular en el Sector de la Construcción.**

Fundación CONOMA. Congreso Nacional del Medio Ambiente 2018.

http://www.conama.org/conama/download/files/conama2018/GTs%202018/6_final.pdf

■ **El glosario de la Sostenibilidad.**

BNP Paribas Real Estate. Octubre 2017.

https://www.corresponsables.com/download/memorias/GLOSARIO_DE_LA_SOSTENIBILIDAD.pdf

■ **El sector de la construcción y la ingeniería civil tiene un nuevo pilar: la Agenda 2030:** <https://www.pactomundial.org/noticia/el-sector-de-la-construccion-y-la-ingenieria-civil-tiene-un-nuevo-pilar-la-agenda-2030/>

■ **Escenarios post covid maximizar el impacto de la sostenibilidad en la estrategia corporativa.**

Forética 2020.

https://foretica.org/wp-content/uploads/2020/11/Escenarios_post_covid_19.pdf

■ **Glosario de términos de sostenibilidad.**

IED Sostenibilidad.

<https://sostenibilidad.iedmadrid.com/bibliografia-y-documentacion-sostenible/glosario-de-terminos/>

■ **Guía de construcción sostenible.**

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud – ISTAS. Noviembre 2005.

<http://istas.net/descargas/CCConsSost.pdf>

■ **Guía de RSC para PYMES del Observatorio de RSC.**

https://observatoriorsc.org/wp-content/uploads/2013/07/Guia_RSC_PYME.pdf

■ **Guía general de buenas prácticas ambientales para el jefe de obra.**

Instituto de Tecnología de la Construcción – ITeC. Septiembre 2006.

https://itec.es/servicios/librospdf/pdfs/Gu%C3%ADa%20general%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20ambientales%20para%20el%20jefe%20de%20obra_ITeC_2006.pdf

■ **Guía para la construcción sostenible.**

Asociación de Constructores Promotores de Navarra.

<http://www.acpnavarra.com/Administracion/Archivos/GD/156/Ascobi-ConstructccionSostenible.pdf>

■ **Guía para PYMES ante los objetivos de desarrollo sostenible.**

Red española del pacto mundial, Consejo general de economistas de España y CEPYME. Noviembre 2019.

<https://www.pactomundial.org/noticia/guia-para-pymes-ante-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- **Guía práctica de implantación de un Programa de Promoción de la Salud en el Trabajo para pymes y microempresas.**
Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares. CAEB.
<https://www.caeb.es/guia-para-la-implantacion-de-un-programa-de-promocion-de-la-salud-en-las-pymes-y-microempresas/>
- **Guía RSE para el Sector de la Construcción.**
Xunta de Galicia. 2015.
<https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/rse-construccion-vdef.pdf>
- **Guía y diccionario de sostenibilidad.**
KPMG. Enero 2022.
<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2022/02/guia-diccionario-sostenibilidad.pdf>
- **Guías de Sostenibilidad en la Edificación Residencial.**
Conselleria de medi ambient aigua, urbanisme i habitatge de la Generalitat Valenciana. 2009.
<https://www.five.es/tienda-ive/guias-de-sostenibilidad/>
Calidad del Ambiente Interior: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0551273.pdf>
Gestión Eficiente del Agua: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0551274.pdf>
Gestión de la Energía: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0551275.pdf>
Gestión de Residuos: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0551276.pdf>
- **Hacia una economía circular: Motivos económicos para una transición acelerada.**
Fundación Ellen MacArthur. 2017.
https://archive.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Executive_summary_SP.pdf
- **Hoja de ruta para la descarbonización de la edificación en todo ciclo de vida.**
Green Building Council España – GBCe. Enero 2022.
https://gbce.es/wp-content/uploads/2022/02/BuildingLife_Hoja-de-Ruta-para-la-Descarbonizacio%CC%81n-de-la-Edificacio%CC%81n.pdf
- **Informe de claves en economía circular del sector de la construcción.**
Basque Ecodesign Center, Eraikune, Ihobe, Gobierno Vasco. Julio 2022.
<https://www.construible.es/biblioteca/informe-ihobe-claves-economia-circular-sector-construccion>
- **Informe final de recomendaciones de la Asamblea Ciudadana para el clima.**
Asamblea ciudadana para el clima. Junio 2022.
<https://asambleaciudadanadelcambioclimatico.es/wp-content/uploads/2022/06/Informe-recomendaciones-Asamblea-Ciudadana-Clima.pdf>
- **Informe país sobre el estado de la edificación sostenible en España 2021.**
Green Building Council España – GBCe. Diciembre 2021.
https://gbce.es/documentos/Informe_Pais_GBCe_2021.pdf
- **Línea Prevención.**
Fundación Laboral de la Construcción (FLC).
<https://www.lineaprevencion.com/>
- **Manual para formadores: La economía circular aplicada al Sector de la Construcción.**
Green Growth.
http://greengrowthproject.eu/wp-content/uploads/2022/04/Handbook-for-trainers_ES.pdf
- **Observatorio Industrial de la Construcción de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).**
<https://www.observatoriodelaconstruccion.com/>
- **Recomendaciones para reducir la emisión de contaminantes ambientales en obras y demoliciones.**
Ayuntamiento de Madrid.
<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Servicios-sociales-y-salud/Salud/Recomendaciones-para-reducir-la-emision-de-contaminantes-ambientales-en-obras-y-demoliciones/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=e159e1b430861510VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=0815c8eb248fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

10.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

■ **Sistema de gestión Innovarse.**

Gobierno de Navarra. 2020.

<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0F81C85F-CDF9-4D5D-93ED-9CBB45ACC1E0/466857/ManualSistema-deGestionInnovaRSE2020.pdf>

■ **Transición hacia la economía circular. Guía para PYMES.**

Fundación ICO. Mayo 2020.

https://www.fundacionico.es/documents/137403/183194/EC_pymes_Guia_Final_confichas.pdf

■ **Un Pacto Verde Europeo. Esforzarnos por ser el primer continente climáticamente neutro:**

https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

■ **Visión 2050 El momento de la transformación.**

CEO Toolkit | España. Mayo 2022.

<https://foretica.org/publicacion/vision-2050-el-momento-de-la-transformacion-ceo-toolkit/>

■ **Women can build Estudio Europeo.**

Fundación Laboral de la Construcción (FLC).

<https://www.womencanbuild.eu/>

■ **World Economic Forum.**

Global Risk Report 2022.

https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2022.pdf

DECÁLOGO PARA SER UN CONSTRUCTOR SOSTENIBLE



1. Tener un propósito de liderazgo transformador

La incertidumbre, la desigualdad y la crisis climáticas son la gran certeza y ello hace que la gran tendencia en el consumo e inversión sea hacia ser más consciente y con propósito de transformación.



2. Ser competitivo por ser sostenible

El desarrollo sostenible supone numerosas oportunidades de innovación y excelencia en productos y servicios, así como de acceso preferente o con bonificaciones en concurso-compra pública y financiación-inversión.



3. Beneficios ampliados

La gestión con mirada sostenible y responsable permite tener una estrategia y operativa de alto valor añadido y compartido para y con (alianzas) todos los grupos de interés.



4. Captar inversión y financiación sostenible

La contribución de la empresa al desarrollo sostenible sirve para captar inversores y financiación con criterios de sostenibilidad/ ESG en sus decisiones.



5. Empleados más motivados y fieles

Trabajar en una empresa con valores sostenibles, con gestión responsable que permite la conciliación, que le da importancia a la seguridad y salud, a la formación y desarrollo profesional hace que los empleados se sientan más motivados y entregados, así como mejora la retención de talento.



6. Ser proactivo en la mejora y resiliencia al cambio climático

Con esta apuesta sostenible las empresas se convierten en contribuyentes proactivos ante los grandes desafíos y oportunidades medioambientales.



7. Fidelizar a clientes y consumidores comprometidos

La integración por parte de las empresas de las tendencias de consumo en materia de sostenibilidad y propósito, ayuda a aumentar su competitividad y satisfacción con el producto y/ o servicio y fidelizarlos.



8. Transparencia y rendición de cuentas

La cultura responsable conlleva un ejercicio intrínseco periódico de comunicación honesta y transparente. Todas las empresas de más de 250 empleados están obligadas a formular y verificar un ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).



9. Comunicación de los impactos y los resultados

La Sostenibilidad es un gran desafío global ineludible. La cultura sostenible y responsable conlleva implícito una comunicación basada en resultados. Los ciudadanos quieren hechos, objetivos basados en cifras, con un lenguaje mucho más directo y resultados concretos.



10. Aumentar la reputación y confianza

El ser (mostrar y demostrar) una empresa sostenible ayuda a aumentar la confianza y a mejorar su reputación consolidando la marca y posicionándose en el mercado/ sociedad como una empresa decente por ser responsable y sostenible.

Esperamos que esta guía sirva para que todos los empresarios del sector de nuestras islas, puedan conseguir estos beneficios fruto de la aplicación de las soluciones y oportunidades en relación a la Sostenibilidad que les hemos recomendado en la misma y que le permitan estar preparados para el futuro. Cada organización tiene una responsabilidad propia y, además, todos tenemos una responsabilidad colectiva como sector para el progreso de Baleares, España y Europa. Recomendamos a nuestros asociados seguir esta guía para asumirla y actuar con decisión y ambición.



Teléfono: 971 200 862
www.constructoresdebaleares.com



Con la subvención de:

